

ENTRE EL ALLY CHINA Y EL SUMAK KAWSAY

La violencia de género en mujeres kichwas y shuaras
de la Provincia de Orellana



ENTRE EL ALLY CHINA Y EL SUMAK KAWSAY

La violencia de género en mujeres kichwas y shuaras
de la Provincia de Orellana



*Sapa tuta, janaqpachapi
chaskakunutaqawani,
jinas pantapukunimaykensi
ñoqaqchascaychayta,
haymanjinahuqchaskata
maskakunaypa*

Se dice que todos nacemos
con una estrella,
en las noches cada vez
que miro al cielo pregunto:
¿cuál de ellas será mi estrella?
para cambiarla por otra!¹

1 | SAGOT, Montserrat, CARCEDO, Ana; GUIDO, Lea (2000). "Ruta crítica de las mujeres afectadas por la violencia intrafamiliar en América Latina: estudio de caso de diez países", Programa Mujer y Desarrollo, OPS.

ENTRE EL ALLY CHINA Y EL SUMAK KAWSAY

**La violencia de género en mujeres kichwas y shuaras
de la Provincia de Orellana**

© **Fundación Desafío**
Fundación Salud Amazónica
Medicus Mundi Gipuzkoa

Investigadoras principales Fundación Desafío

Virginia Gómez de la Torre B.
Martha López Angel

Coordinación y apoyo institucional Medicus Mundi Gipuzkoa

Jone Morrás Azpiazu

Trabajo de campo y asesoría Fundación Salud Amazónica

Andrea Herrera
Jone Morrás Azpiazu

Procesamiento estadístico de la información

Patricia Benavidez

Edición y corrección de estilo

Jone Morrás Azpiazu

Diseño e impresión

graphus® 290 2760

Ilustración

María Belén Guerrero

Tiraje

500 ejemplares

Impreso en Quito-Ecuador
Primera edición, abril 2012

Esta publicación ha sido realizado con el apoyo financiero de la Diputación de Gipuzkoa/Derechos Humanos-Cooperación e Igualdad, por medio de Medicus Mundi Gipuzkoa. Los puntos de vista que aquí se expresan reflejan la opinión de las autoras. No expresan las posiciones oficiales de las instituciones.



CONTENIDO

	INTRODUCCIÓN	7
	CONTEXTO	11
	JUSTIFICACIÓN	15
	I. PROPUESTA TEÓRICO-METODOLÓGICA	21
	– Protocolo de investigación	21
	– Marco teórico-conceptual	22
	– Estrategia metodológica: selección de la metodología cualitativa y cuantitativa	28
	– Fuentes de información y técnicas de recolección de datos	29
	II. CONTEXTO REGIONAL	37
	– Plan estratégico de Orellana	37
	– La lucha contra la violencia en Orellana	38
	– Petro-Ecuador y la responsabilidad social vs la responsabilidad del Estado.	42
	– Las propuestas ambientalistas y daño ambiental: redefiniendo conceptos	44



III. HALLAZGOS DE LA INVESTIGACIÓN	47
– Lo cuantitativo	47
• Instrucción, información, conocimiento del problema	47
• Conceptualización de la violencia hacia la mujer	54
• Representaciones sociales de la violencia de género	57
• Salud sexual y reproductiva	60
• El alcohol y el uso del dinero, elementos que inciden en la violencia	63
• Violencia sexual	65
• Denuncia de la violencia de género y resolución del problema	69
• Las petroleras y su rol en la violencia de género	73
– Lo cualitativo	77
• Representaciones sociales de la violencia en las Mujeres Shuaras y Kichwas	78
• Imaginarios sociales en crisis	85
• Tensiones no resueltas y vigentes	88
• Viejas explicaciones, viejos problemas, hablando de violencia de género	91
– El alcoholismo como causa de violencia de género	91
– El uso diferenciado del dinero en las relaciones de género como factor de riesgo en la generación de violencia	95
– Violencia estructural y comunitaria	96
• Inmovilidades y factores inhibitorios frente a la agresión y a la existencia de violencia:	97

- La justicia occidental en la comunidad como factor de inmovilidad en los casos de violencia de género 100
- La justicia indígena en la comunidad como factor de inmovilidad en los casos de violencia de género 102
- Soluciones y catalizadores de empoderamiento frente a la situación de violencia de género desde las mujeres 102
 - Violencia machista y resistencia de las mujeres 102
 - La organización de las mujeres y participación política como estrategia de resistencia y empoderamiento 104
 - Redefiniendo la justicia indígena y la justicia occidental: Interlegalidad y violencia en contra de las mujeres 106
 - Incorporación al mercado de trabajo, al estudio y al liderazgo 107

IV. CONCLUSIONES **111**

V. PROPUESTA A DEBATIR **115**

- Entre el ALLY CHINA y el SUMAK KAWSAY 115
- Recuperar el ALLY CHINA desde las mujeres 115

VI. ANEXOS **118**

VII. BIBLIOGRAFÍA **138**



INTRODUCCIÓN



Introducción

Entrar en el mundo de las mujeres indígenas para conocer situaciones íntimas y dolorosas de su vida personal, familiar y comunitaria nos hizo situarnos en una posición de inseguridad, pues pensábamos que su situación de violencia de género era diferente, que tenía aspectos que no íbamos a saber explicar y que estaban ligados a una forma particular de ser, ligada a las características propias de cada etnia. Lo que encontramos se relaciona más que a una forma de ser, a una forma de estar. No es lo mismo ser violentada en la amazonia que en la ciudad.

Los supuestos que nos planteamos luego de nuestras primeras incursiones en la zona y conocerlas a ellas, las indígenas shuaras y kichwas, nos llevaron a decir, *“parece que la violencia que viven acá, es igual a la de cualquier mujer en el mundo, y las soluciones son igual de ineficaces, excluyentes y discriminatorias”*². Esta violencia es igual a la que vivimos nosotras mismas en la “selva de cemento”. Con más dificultades para enfrentarla, por el contexto en el que viven, mas difícil de elaborar por sus creencias, su cosmovisión y el tiempo de transición en el que están viviendo, pero violencia de género al fin, subsumida en la selva, espacio femenino violentado a la vez desde la estructura de un sistema patriarcal y capitalista que no sólo profundiza y agrava una violencia de género ya presente en estas sociedades, sino que la agranda y la multiplica con aquella violencia comunitaria y estructural de la cual no se habla y que tiene a la mujer amazónica en el centro.

Conscientes de que no somos iguales las mujeres en el Ecuador, de que somos diversas, y que vivimos en distintos espacios geográficos, planteamos que en el tema de la violencia somos bastante parecidas todas. kichwas y shuaras comparten un mismo territorio, tienen dioses ancestrales distintos y maneras de vivir la sexualidad y la reproducción diferentes, sin embargo la vivencia de la violencia es igual. Mujeres

2 | Notas de campo obtenidas en las reuniones sostenidas con Medicus Mundi Gipuzkoa y grupo focal de mujeres Kichwas y Shuaras.



shuaras y mujeres kichwas son diferentes, sí, pero cuando se habla de violencia contra ellas, viven los mismos golpes, los mismos insultos y lo que es peor las mismas exclusiones que vivimos las mujeres en todo el mundo.

En las dos etnias, las mujeres, se encargan de la reproducción de la vida, de la chacra, de cuidar los animales que crían, de preparar los alimentos, de acarrear agua, de parir los hijos/as y del afecto. Todo esto, en un tiempo de transición doloroso hacia una modernidad difusa, en la que su identidad, cultura, pertenencia étnica, ritualidades etc., se tienen que acomodar a la influencia feroz de otras formas de ser, estar, vivir.

Parece que no hay vuelta atrás, un desarrollo impuesto de fuera se ha instalado en su territorio. El desarrollo avanza y en esta zona desafortunadamente es “la extracción de petróleo” sinónimo de aquél. No hay otro referente, la actividad extractiva con toda la tecnología que destruye su espacio de vida, es al mismo tiempo “su benefactora”. “El victimario es su benefactor”, como lo dice Esperanza Martínez³. Su objetivo finalmente es el dinero, que tampoco es malo per se, pero el dinero es masculino, no les llega a ellas, a las mujeres indígenas, porque las oportunidades de desarrollo personal, trabajo, capacitación les son esquivas. Muchos desafíos para los y las tomadores/as de decisiones, en todos los niveles de gobierno, empezando por el de las propias etnias. Esperamos que este estudio sirva para construir nuevas alternativas en el ámbito de la protección de los derechos de las mujeres indígenas, especialmente en el ámbito de la violencia, pero también en los ámbitos económicos, sociales y culturales.

3 | Entrevista a Esperanza Martínez, Acción Ecológica, octubre del 2011.



CONTEXTO





CONTEXTO

La región amazónica en el Ecuador es una zona de contrastes. Es rica en diversidad cultural, étnica, ambiental y en recursos. Por la abundancia de estos últimos ha sido considerada una fuente inagotable de renta económica. Sin embargo, las importantes rentas que han generado y siguen generando las actividades extractivas en la región no se han traducido en bienestar para la población de la zona. Paradójicamente, la Amazonía es la zona más pobre con relación a las otras regiones del país. Pero, además, es una zona con acuciantes problemas ambientales, muchos de ellos relacionados directamente con las actividades extractivas y otros tantos con la colonización y la expansión de la frontera agrícola; y, la aculturación de los pueblos indígenas de la región y su inserción en la lógica del mercado⁴. La apertura de las vías y la colonización que éstas traen han contribuido especialmente a la invasión de territorios tradicionales de pueblos indígenas, además de la generación indirecta de problemas sociales como delincuencia, prostitución y violencia. Otros problemas tienen que ver con la migración interna y externa hacia la región y con problemas sociales por ser zona de frontera como el narcotráfico y la trata de personas.

La Provincia de Orellana se encuentra ubicada al Nororiente del Ecuador, en pleno corazón de la Región Amazónica Ecuatoriana (RAE). Es una de las provincias más nuevas del país, fue creada en 1998. **La población es de 136,396 habitantes, según el censo del 2010, de los cuales 64.266 son mujeres y 72.130 son hombres**⁵. Limita al norte con Sucumbíos, al sur con Pastaza, al este con Perú y al oeste con Napo. Tiene una superficie de 21.675,1 km², que representan el 8,45% del territorio nacional, convirtiéndola en una de las provincias más extensas del país. Está integrada por cuatro cantones: Francisco de Orellana, Aguarico, La Joya de los Sachas y Loreto. Su capital es Puerto Francisco de Orellana antes conocida como el "Coca", la misma que tiene una población de 72.795 habitantes, con 34.272 mujeres y 38.523 hombres⁶.

4 | POTES, V (2010). "Análisis de la aplicación del Derecho Ambiental en la Amazonía Ecuatoriana y el rol de las Fiscalías Ambientales". CEDA. Quito.

5 | VII Censo de Población y VI de Vivienda (2010) Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, INEC, Gobierno de Ecuador.

6 | Ídem.



Desde el año 2002, la producción de petróleo en el Ecuador está aumentando continuamente. En la provincia de Orellana, ha aumentado incluso más que la media del país, por lo que el peso de la provincia como productora de petróleo con respecto al total del Ecuador, está creciendo. En el año 2004 se produjo en Orellana el 54% del petróleo de todo el país. Con vías en buen estado que comunican al Coca con Tena, así como con Quito, y un aeropuerto ubicado en el corazón de la ciudad, donde aterrizan siete vuelos diarios, Coca recibe un promedio de al menos 2.000 personas al día. No todas vuelven a sus sitios de origen.

Las áreas urbanas representan el 0,01% de la provincia y son las ciudades Francisco de Orellana, Loreto, Joya de Los Sachas y Nuevo Rocafuerte. Es una región con gran diversidad poblacional, étnica y cultural. La población está compuesta por pueblos indígenas –incluidos pueblos en aislamiento voluntario, colonos y habitantes urbanos.

En las provincias del norte de la Amazonía, Sucumbíos, Orellana y Napo, la actividad económica que más renta genera es, en efecto, la explotación de hidrocarburos. Sin embargo, para las poblaciones locales y regionales las principales actividades son la agricultura, la ganadería y la forestal; y, en menor grado, la pequeña minería, el turismo, comercio y manufacturas. Siendo la provincia de Orellana una de las de mayor actividad petrolera del país, la actividad masculina principal es la de operarios o maquinistas empleados por las compañías petroleras y comerciantes. Entre las mujeres prima el empleo en servicios, seguida muy cerca de la actividad agrícola y de comercio. La mayor parte de la población femenina está en la actividad doméstica no remunerada, es decir, amas de casa.

El análisis cantonal muestra que **la mayoría de la población económicamente activa se concentra en los cantones de Francisco de Orellana y Sachas**, que se corresponden con los cantones con mayor población total. Un 10.20% de la población masculina y 5.13% de la femenina son servidores públicos, el 17,43% de los hombres y el 4,39% de las mujeres son empleados u obreros privados, el 10.50% de los hombres y el 1,25% de las mujeres son jornaleros o peones y el 24.76% de los hombres y el 13.09% de las mujeres trabajan por cuenta propia⁷.

El 58,74% de la población de la provincia es menor a 24 años. El alto número de población infantil y juvenil se relaciona con tasas elevadas de natalidad. De modo general, la población localizada en la Provincia

7 | VII Censo de Población y VI de Vivienda, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, INEC, Gobierno de Ecuador.

reproduce el comportamiento demográfico de la región amazónica. El mayor porcentaje poblacional se registra en el intervalo entre 5 y 9 años de edad⁸.

El 7.50% de la población femenina es analfabeta, mientras que hay un 4.41% de analfabetismo en la población masculina. El 25.74% de las mujeres y el 31,56% de los hombres no acuden actualmente a un establecimiento de enseñanza regular⁹.

En lo referente al estado civil el 32,47% de las mujeres están casadas y el 27,28% viven en unión libre, mientras que el 30,09% de los hombres están casados y el 23,73% viven en unión libre. Hay un 40,97% de hombres solteros frente a un 31,12% mujeres solteras. El 1,06% de hombres y el 1,10% de mujeres están divorciados/as, mientras que el 2,96% de hombres y 4,04% de mujeres están separados/as.¹⁰ Para la provincia de Orellana se estima una Tasa Global de Fecundidad (TGF) de 3.5 hijos por familia, una de las tasas más altas del país. La Tasa Global de Fecundidad a nivel nacional es de 2.4¹¹.

8 | Ídem.

9 | Ídem.

10 | Ídem.

11 | VII Censo de Población y VI de Vivienda, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. Elaboración: Ministerio de Salud de la Mujer, ENIPLA, Unidad Ejecutora. LMGYAI, 2011.



JUSTIFICACIÓN





JUSTIFICACIÓN

Este estudio no pretende hacer ningún descubrimiento porque estudios con enfoque de género en estas zonas hay varios, incluso de violencia. Más bien, queremos aportar con algunos elementos prácticos abstraídos desde la palabra de las mujeres indígenas, que puedan ayudar a enfrentar la invisibilización de sus vidas femeninas, de la violencia y pobreza en la que viven y sobre todo de las ideas que tienen respecto de las soluciones. De todas las razones por las que **es indispensable generar conocimiento** sobre las condiciones de vida de las mujeres indígenas en Ecuador, hemos seleccionado tres que resumimos a continuación.

En primer lugar están los **análisis teóricos procedentes desde las corrientes feministas latinoamericanas** que han colocado en la agenda política la necesidad de visibilizar que no todas las mujeres somos iguales y que las relaciones de género también están imbuidas por otras relaciones de poder que tienen que ver con la pertenencia étnica, la clase social, la orientación sexual, entre otras. La analista política Dunia Mokrani Chávez nos habla sobre el empoderamiento de las mujeres en Bolivia, que sólo es posible si los procesos de despatriarcalización van acompañados de procesos de **descolonización**. *Se deberían abandonar sistemáticamente las prácticas predominantes que terminan extrapolando la experiencia de un determinado grupo de mujeres a las realidades de las otras. En este sentido, el desafío de estos diálogos interculturales e intraculturales, tanto entre mujeres de diferentes culturas, pero también entre pueblos tendría como otro de sus objetivos, analizar las formas en que se cristalizan las diferentes desigualdades para cada uno de los casos, a partir del conocimiento de los modos en que se articulan en hechos y lugares concretos estas formas de opresión. Vale decir que los diálogos interculturales deberían servir para la construcción de categorías que permitan hacer una crítica a los modelos civilizatorios, inclusive aquellos que se producen desde la mirada colonial que pueden tener algunas mujeres urbanas sobre las mujeres indígenas¹².*

Por lo tanto, el valor agregado de este trabajo reside en el protagonismo de las mujeres indígenas amazónicas, pero también en

12 | MOKRANI, Dunia. (2010) "Empoderamiento de las mujeres desde la despatriarcalización y la descolonización", Serie Hilvanando, Solidaridad Internacional Bolivia, Garza Azul Impresores y Editores, página 53.



el análisis de la violencia desde otros factores que inciden directamente en el contexto particular de ellas, a saber, la industria petrolera y el tema medioambiental. **Abrir diálogos y dar protagonismo a lo que dicen y hacen las mujeres indígenas**, antes de intervenir con el mismo modelo occidental de ver las relaciones de poder entre hombres y mujeres, es lo que se puede hacer para crear alternativas en las que las mujeres indígenas puedan acceder a la justicia y puedan ejercer sus derechos individuales y colectivos.

En segundo lugar, están **las observaciones realizadas al Estado ecuatoriano tanto desde la sociedad civil como desde los órganos de seguimiento a los instrumentos internacionales**. Por un lado, la evaluación que la sociedad civil hizo sobre la Ley 103 en Ecuador establecía que **“las leyes y políticas no han reconocido la diversidad de mujeres y la multiplicidad de formas** en que se manifiesta la violencia. En ese sentido, las manifestaciones específicas con que la violencia afecta a las mujeres de las diferentes clases sociales, edades, etnias, religiones, capacidades u orientaciones sexuales no se ven reflejadas en los instrumentos legales existentes”.¹³ Una realidad evidente en Orellana y en todo el país, es que las mujeres indígenas afectadas por la violencia y las que viven en el sector rural perciben que **no hay servicios o respuestas sociales disponibles para apoyarlas** o que las que existen son insuficientes. Si bien es cierto que determinadas medidas de la justicia ordinaria pueden solventar conflictos de violencia en las comunidades, es evidente que los mecanismos no se han diseñado pensando en los sectores rurales.

Así una boleta de auxilio de la comisaría de la mujer y la familia no siempre es aplicable en una comunidad rural y/o indígena. Por lo tanto, es importante que vayamos identificando y fortaleciendo otro tipo de mecanismos comunitarios que puedan resolver conflictos de violencia contra las mujeres, y paralelamente adaptemos las políticas públicas vigentes para que las mujeres indígenas tengan un mayor acceso a los servicios de justicia ordinaria y formal existentes. Este estudio pretende visibilizar la existencia de otras formas de administración de justicia en las comunidades y hacer sugerencias con respecto a los servicios estatales existentes.

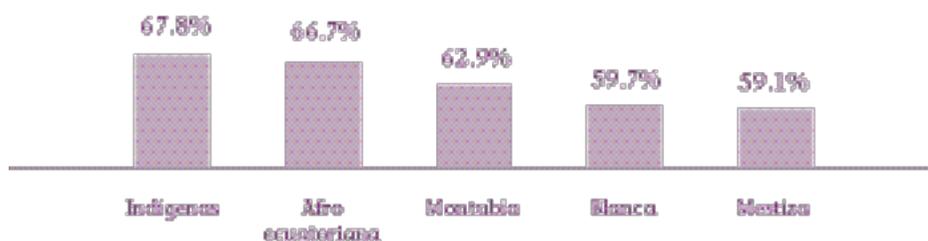
13 | Gobierno de la República del Ecuador. Comisión de Transición hacia el Consejo Nacional de las Mujeres y la Igualdad de Género. Respuesta al cuestionario sobre la aplicación de la Declaración y la Plataforma de acción de Beijing y el documento final del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General (2000) para la preparación de las evaluaciones y exámenes regionales que tendrán lugar en 2010 para la conmemoración de Beijing+ 15. Quito, Ecuador, Octubre de 2009

Por otro lado están las observaciones que el Comité de la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres (CEDAW) realiza al Estado ecuatoriano en noviembre del 2008, donde se evidencia la preocupación por la situación de las mujeres indígenas y de ascendencia africana en el país. En el punto 24 se establece lo siguiente: *Las mujeres indígenas siguen sufriendo una doble discriminación, por motivos de sexo y por origen étnico, y violencia, lo que constituye un obstáculo para el goce efectivo de sus derechos humanos y su plena participación en todas las esferas de la vida. Al Comité le preocupa el hecho de que las mujeres indígenas y de ascendencia africana se ven desproporcionadamente afectadas por la pobreza, tienen menos acceso a la enseñanza superior, tasas más elevadas de abandono escolar, tasas más elevadas de mortalidad materna y embarazos precoces, tasas más elevadas de desempleo y subempleo, salarios más bajos y menor nivel de participación en la vida pública que el resto de la población del Ecuador.*

El Comité de la CEDAW alienta al Estado ecuatoriano a adoptar medidas que mejoren de forma acelerada las condiciones de las mujeres indígenas y de ascendencia africana en todos los ámbitos de la vida. Así mismo pide al Estado que en su próximo informe periódico, **incluya información y datos, incluidas tendencias observadas a lo largo del tiempo, sobre la situación de las mujeres indígenas y de ascendencia africana** y sobre el impacto de las medidas adoptadas para superar la discriminación múltiple de que son víctimas. En este sentido este estudio viene a contribuir con información estadística sobre la situación de las mujeres indígenas kichwas y shuaras de la Amazonía Ecuatoriana.

En tercer y último lugar, están **las estadísticas oficiales y no oficiales que evidencian que efectivamente las mujeres indígenas son las que peores indicadores presentan en los ámbitos de desarrollo y en el tema concreto de violencia**. En Ecuador en el año 2007, la erradicación de la violencia de género hacia niñez, adolescencia y mujeres fue declarada política de Estado (Decreto N 620) y para ejecutarlo se formuló el Plan Nacional de Erradicación de la Violencia de Género en el mismo año. Uno de los ejes estratégicos del plan se refiere a los sistemas de información y el gobierno acaba de publicar los resultados de la encuesta sobre violencia aplicada entre noviembre y diciembre del 2011.

MUJERES QUE HAN VIVIDO ALGÚN TIPO DE VIOLENCIA DE GÉNERO POR AUTOIDENTIFICACIÓN ÉTNICA*



La Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género Contra las Mujeres, del INEC, el Ministerio del Interior y la Comisión de Transición Hacia el Consejo de las Mujeres e Igualdad de Género, nos dice que 6 de cada 10 mujeres han sufrido algún tipo de violencia de género a lo largo de su vida, pero son las mujeres indígenas las que presentan los mayores porcentajes de violencia.

De acuerdo a la Encuesta la violencia de género sobrepasa el 50% en todas las provincias del país, pero curiosamente Orellana es la tercera provincia con menor porcentaje de violencia: la media nacional es de 60,6%, mientras que la provincia ronda el 50,7%. Sin embargo, existen importantes estudios realizados en Orellana que evidencian que los datos nacionales no siempre corresponden con los provinciales, y que efectivamente son las mujeres indígenas las que menos acceso tienen a los servicios.

* Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género Contra las Mujeres, INEC, el Ministerio del Interior y la Comisión de Transición Hacia el Consejo de las Mujeres e Igualdad de Género, diciembre 2011.

Los resultados del estudio realizado por Isabel Goicolea¹⁴ evidencian que la situación de la salud reproductiva de las mujeres en Orellana es peor de lo que reflejan las estadísticas nacionales y de lo que establecen los planes y políticas. La prevalencia de atención calificada del parto y de uso de anticonceptivos modernos es muy inferior a las medias nacionales, pero además dentro de la provincia existen marcadas desigualdades: las mujeres indígenas que viven en la zona rural son las que menos acceso tienen a servicios de salud reproductiva y esto se refleja en porcentajes elevados de embarazos no deseados (43.6%) y muy bajo acceso a atención calificada del parto: entre 2002 y 2006 sólo el 15% de esos partos fueron atendidos por personal calificado.

La situación de los servicios de salud mantiene un patrón de comportamiento que establece diferencias notables entre la oferta de salud en las áreas urbanas y rurales. Se trata de una marcada tendencia de aislamiento de las comunidades rurales en torno a dos factores primordiales: 1) las dificultades de acceso derivadas de las carencias del sistema de comunicaciones de la provincia; y 2) las precarias condiciones de cobertura y aseguramiento del sistema de salud público en las zonas rurales.

El problema de la violencia de género es de tal complejidad que su solución requiere de políticas y acciones coordinadas estratégica e intersectorialmente con la participación tanto del estado como de la sociedad civil. En este contexto es de fundamental importancia **conocer los pormenores de la vivencia de las situaciones de violencia de género de las mujeres indígenas y mestizas de la provincia de Orellana** para construir una alternativa eficaz que dé respuesta a sus procesos, lo cual implica concatenar esfuerzos de instancias heterogéneas, contradictorias y, en ocasiones, débiles e insuficientes, tanto civiles, como gubernamentales para impulsar una política que debería ser potente, articulada y eficaz.

14 | GOICOLEA, Isabel (2009) "Embarazos en la adolescencia en la Amazonía de Ecuador: explorando la salud sexual y reproductiva de las adolescentes desde un enfoque de derechos y género". Universidad de Umea, Suecia.



I. PROPUESTA TEÓRICO METODOLÓGICA



PROPUESTA TEÓRICO METODOLÓGICA

PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN

PROBLEMA DE INVESTIGACION:

¿Las mujeres indígenas en medio de un contexto distinto como la selva viven situaciones de violencia de género derivadas del sistema patriarcal?

OBJETIVO GENERAL

Conocer la realidad social de las mujeres violentadas en Orellana, más específicamente en las comunidades indígenas Shuar y Kichwa y población femenina mestiza del Coca. Establecer sus mayores necesidades y determinar los principales tipos de violencia que las afectan y qué medidas se han tomado para protegerlas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a) Aproximarnos al conocimiento de imaginarios y/o representaciones sociales sobre la violencia de género en el sector indígena (Shuar y Kichwa) y el sector mestizo de la Provincia de Orellana.
- b) Conocer la calidad de la respuesta a la violencia de género desde las instituciones y organizaciones de cara a la diversidad de la población.

SUPUESTOS

1. Las concepciones y símbolos de la violencia en contra de la mujer indígena shuar y kichwa de la provincia de Orellana son similares a aquellos que tienen mujeres mestizas y las mujeres de otras culturas en general, por lo cual el aporte del feminismo en el análisis de causas y consecuencias se aplica a estas poblaciones.
2. Las respuestas a la violencia en contra de la mujer indígena shuar, kichwa que se plantean en sus comunidades no resuelven, no previenen el problema. Y tampoco lo enfrenta o lo resuelve la justicia occidental.



3. La violencia en contra de la mujer en las comunidades kichwa y shuar, incide negativamente en su salud sexual y salud reproductiva, generando enfermedad y embarazos múltiples.
4. El problema de la violencia en contra de la mujer en Orellana en las indígenas kichwa y shuar tiene un componente de violencia estructural ligado a la actividad extractiva de petróleo fundamentalmente.

MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL

Para entender desde qué posiciones teóricas está planteado este estudio nos vamos a centrar en dos de los conceptos que aparecen en el problema de investigación: 1) feminismo (desde qué perspectivas feministas podemos analizar el sistema patriarcal en las comunidades indígenas) y 2) violencia (qué entendemos por violencia y cómo analizamos si existe violencia en las comunidades indígenas).

1) **“El feminismo, en términos generales, es el pensamiento político que busca la transformación del orden patriarcal y la eliminación de las condiciones injustas para las mujeres”**¹⁵. Este estudio también pretende contribuir a eliminar las condiciones de violencia que sufren las mujeres indígenas del oriente ecuatoriano. ¿Qué es el orden patriarcal? *“El patriarcado es una forma de organización política, social y económica, en la que el varón domina todas las relaciones, tanto en el ámbito público como privado, mientras que la mujer tiene una situación de subordinación”*¹⁶. La violencia de género es una de las formas empleadas por el patriarcado para mantener el dominio sobre las mujeres, y queremos saber si estas expresiones patriarcales se dan en las comunidades kichwas y shuaras y cómo se manifiestan.

El **feminismo de la igualdad**, que es el que surgió en los países europeos y estadounidenses, es el que defiende la igualdad de derechos entre mujeres y hombres, y sus mayores contribuciones están en la creación de políticas públicas con enfoque de género, la existencia de instrumentos internacionales de protección de los derechos de las mujeres, las acciones afirmativas para la igualdad

15 | GARBAY, Susy (2012). Manual de Formación en Derechos de las Mujeres, Universidad Andina Simón Bolívar, Fundación Salud Amazónica, Medicus Mundi Gipuzkoa, Diputación Foral de Gipuzkoa. GRAPHUS, Quito, página 20.

16 | Ídem, página 15.

de oportunidades. Esta corriente feminista está representada en los organismos internacionales así como en las organizaciones no gubernamentales de desarrollo. *"En el mundo occidental existe el debate entre los denominados feminismos de la igualdad y de la diferencia, cuya expresión en América Latina se relaciona con el feminismo institucionalizado, expresión principal del trabajo de ONGs y su vínculo con la definición de las políticas estatales de género y por otro, con el denominado feminismo autónomo"*¹⁷.

El **feminismo de la diferencia** se asienta sobre las diversas críticas realizadas al feminismo de la igualdad, también conocido como feminismo de occidente. Las feministas latinoamericanas, africanas y asiáticas, plantean que existen otras variables que inciden en el grado de opresión que sufren las mujeres y que no han sido tomadas en cuenta. Así surgen nuevas corrientes feministas de tipo autónomo, como por ejemplo, el feminismo lésbico, el feminismo poscolonial, el feminismo comunitario, el ecofeminismo, el feminismo transcultural, etc. Para analizar el contexto de las mujeres indígenas en la Amazonía ecuatoriana nos interesa rescatar los siguientes postulados que vienen de diversas corrientes feministas.

Nos interesa el **feminismo transcultural** porque nos habla de la importancia de la cultura y la etnia. *"Los feminismos transculturales cuestionan el trasfondo cultural dominante en las teorías feministas, que pretenden incluir en el abstracto mujer a todas las mujeres, sin entrar en diálogo con las diferencias. Así por ejemplo, se plantea que si bien el feminismo conlleva la promesa de resistencia a todas las expresiones de opresión a las mujeres, no se ha cumplido totalmente por **no haber podido abordar las diferencias que representan la raza y la etnia para el género**. Desde estas reflexiones se revaloriza categorías que han sido despreciadas por el feminismo occidental, como por ejemplo la propuesta de paridad que es fundamental en la cosmovisión de las mujeres indígenas, y que se opone a la de igualdad"*¹⁸. Si queremos superar la violencia en las comunidades, debemos preocuparnos por conocer las representaciones, los símbolos y las concepciones que tienen las mujeres y hombres indígenas en las comunidades estudiadas.

17 | MOKRANI, Dunia. (2010) "Empoderamiento de las mujeres desde la despatriarcalización y la descolonización", Serie Hilvanando, Solidaridad Internacional Bolivia, Garza Azul Impresores y Editores, página 28.

18 | GARBAY, Susy (2012). Manual de Formación en Derechos de las Mujeres, Universidad Andina Simón Bolívar, Fundación Salud Amazónica, Medicus Mundi Gipuzkoa, Diputación Foral de Gipuzkoa. GRAPHUS, Quito, página 22.



Considerando que las mujeres indígenas viven en un contexto geográfico donde la naturaleza está amenazada y hemos planteado supuestos que vinculan la violencia con la producción petrolera y los temas de medioambiente, nos acogemos también a algunas ideas del **ecofeminismo**. *“La corriente denominada ecofeminismo, que surgió en los años noventa, y propone acoger una perspectiva de apreciar la realidad, bajo la idea que las mujeres y la destrucción del planeta se originan del mismo sistema patriarcal, que niega la simbiosis de todos los elementos de la vida. El ecofeminismo invita a redescubrir quiénes somos como especie humana. Invita a reubicarnos dentro del tejido de la comunidad de vida de la tierra como una respuesta para detener la destrucción del planeta. Propone un nuevo paradigma, una nueva cosmovisión que esté más en armonía con los ecosistemas del planeta y con las fuerzas del universo”*¹⁹. ¿Hasta qué punto las comunidades amazónicas mantienen esa armonía ahora? ¿Cómo les están afectando las formas de vida ligadas a las compañías petroleras? Son tema que abordamos en este estudio.

De los **feminismos poscoloniales** rescatamos la idea de *“descolonizar el conocimiento como vía para dismantlar la posición estructural de poder en la que se ubica el feminismo hegemónico, que es la que cuenta con los recursos económicos para su difusión e implementación”*²⁰. Descolonizar el conocimiento significa, entre otras cosas, generar conceptos y terminologías nuevas que permitan acercarnos mejor a una realidad que es diferente. Una propuesta interesante en este sentido nos parece la de Julieta Paredes en Bolivia, vocera de la Asamblea Feminista, que describe el **feminismo comunitario** indígena desde **cinco campos de acción y de lucha**²¹: la descolonización del cuerpo (procesos existenciales e identitarios del blanqueamiento, revalorización del cuerpo indígena, aborto, sexualidad, etc.); la descolonización del espacio (desde la tierra hasta los espacios de la casa); la descolonización del tiempo (tiempo para trabajar y tiempo para descansar); el movimiento organizativo (autonomía organizativa de las mujeres a nivel político y social y auto-organización); la memoria (recuperar el largo recorrido de la sabiduría de las abuelas, la memoria larga).

19 | Ídem, página 21.

20 | MOKRANI, Dunia. (2010) “Empoderamiento de las mujeres desde la despatriarcalización y la descolonización”, Serie Hilvanando, Solidaridad Internacional Bolivia, Garza Azul Impresores y Editores, página 43.

21 | PAREDES, Julieta (2008). “Hilando Fino desde el Feminismo Comunitario”, CEDEC, Asociación Centro de Defensa de la Cultura, Bolivia.

Uno de los aspectos importantes de la descolonización son los **derechos colectivos**, que son los que priman en la organización comunitaria donde viven las mujeres indígenas kichwas y shuaras. Extrapolar las experiencias de las mujeres urbanas a las realidades de las mujeres indígenas es riesgoso y un ejemplo de ello es que las urbanas suelen priorizar los derechos individuales mientras que las indígenas los colectivos. *“Nosotras, en nuestro feminismo comunitario, partimos de otro lugar, porque nosotras no nos plantamos individualmente, nosotras nos plantamos lado a lado con los hermanos. Desde una identidad común planteamos una propuesta política, ya no individualista, sino de todos mis derechos en la comunidad, no mis derechos individuales. Eso presupone que nos reconocemos como parte de las mismas discriminaciones, opresiones y explotaciones que sufren nuestros hermanos, con la denuncia de que ellos en la comunidad se convierten en nuestros opresores y nuestros explotadores. El chacha-warmi, la famosa complementariedad andina, es una complementariedad jerárquica donde los hombres están sobre las mujeres. Compartimos las luchas con ellos, todas las luchas, pero denunciamos que en el interior de la comunidad ellos se convierten en nuestros patriarcas y patrones*.”*

- 2) **La presente investigación tiene un marco conceptual que define a la violencia de género como las formas mediante las cuales se intenta perpetuar el sistema de jerarquías impuesto por la cultura patriarcal.** Es por esta razón que empleamos los términos violencia de género y violencia contra las mujeres, en lugar de violencia intrafamiliar.

En Ecuador, de manera recurrente, se habla de **violencia intrafamiliar** que implica la violencia que se ejerce en un ámbito, que es el familiar, y que involucra a todos los miembros de la familia, novio, ex novios, convivientes y ex convivientes e incluso a las personas que sin tener vínculos sanguíneos, viven dentro de la casa. La **violencia de género**, sin embargo, hace referencia a uno de los principales problemas que enfrentan las mujeres en el Ecuador. Es una de las manifestaciones más extremas de la desigualdad y la discriminación y es la vulneración más extendida de sus derechos humanos. Aunada a la condición de pobreza y etnia constituye un obstáculo a su pleno desarrollo y una seria limitación para el avance productivo y democrático de nuestra sociedad. El término **violencia contras la mujeres**, por su lado, *“rescata a la mujer como sujeto receptor de la violencia, por el hecho de ser mujer. No existen*

* | Ídem.



*factores de riesgo, sino factores que incrementan el desbalance de poder y estos son: la impunidad, la re victimización y el despojo material*²².

El movimiento feminista latinoamericano ha planteado este problema como una **negación de derechos ciudadanos, de seguridad pública y de exclusión social**. En ese sentido, la violencia contra las mujeres ha sido concebida como un asunto de justicia. Es decir, no como un problema individual, privado, familiar o relacional, sino como un problema público, estrechamente vinculado con la ciudadanía, esto es, con la distribución social de los derechos y deberes, de las cargas y los beneficios, donde las mujeres, en particular las abusadas, se encuentran en una situación de negación de sus derechos y beneficios.

De la Declaración de la Asamblea General de Naciones Unidas sobre la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer²³, que sintetiza el pensamiento feminista y ha sido base de la mayoría de las leyes vigentes en el mundo, rescatamos esta definición: *“todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como amenazas a tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada”*.

La violencia se manifiesta de diferentes formas en función del ámbito donde se produzca:

- a) La violencia física, sexual y psicológica que se produzca **en la familia**, incluidos los malos tratos, el abuso sexual de las niñas en el hogar, la violencia relacionada con la dote, la violación por el marido, la mutilación genital femenina y otras prácticas tradicionales nocivas para la mujer, los actos de violencia perpetrados por otros miembros de la familia y la violencia relacionada con la explotación;
- b) La violencia física, sexual y psicológica perpetrada **dentro de la comunidad** en general, inclusive la violación, el abuso sexual, el acoso y la intimidación sexuales en el trabajo, en instituciones educativas y en otros lugares, la trata de mujeres y la prostitución forzada;

22 | SAGOT, Montserrat, CARCEDO, Ana; GUIDO, Lea (2000). “Ruta crítica de las mujeres afectadas por la violencia intrafamiliar en América Latina: estudio de caso de diez países”, Programa Mujer y Desarrollo, OPS.

23 | En: [http://www.unhcr.ch/huridocda/huridoca.nsf/\(Symbol\)/A.RES.48.104.Sp?Opendocument](http://www.unhcr.ch/huridocda/huridoca.nsf/(Symbol)/A.RES.48.104.Sp?Opendocument)

- c) La violencia física, sexual y psicológica **perpetrada o tolerada por el Estado**, dondequiera que ocurra; pueden ser leyes que discriminan a las mujeres como por ejemplo la penalización del aborto o también pueden ser omisiones del Estado, por ejemplo, la ausencia de control sobre las clínicas privadas para la reorientación sexual de las mujeres lesbianas.

La Ley Contra la Violencia a la Mujer y la Familia (Ley 103)²⁴, aprobada por Ecuador en 1995, tipifica cuatro formas de violencia que son: violencia física, violencia psicológica, violencia sexual y violencia patrimonial. Completando con la información que contiene el Reglamento General a la Ley 103²⁵ de agosto del 2004 los tipos de violencia serían los siguientes:

- **Violencia física:** a) todo acto de fuerza que cause daño, dolor o sufrimiento físico en las personas agredidas cualquiera que sea el medio empleado y sus consecuencias, sin considerarse el tiempo que se requiere para su recuperación. b) Las heridas o golpes que causen enfermedad o incapacidad para el trabajo personal que no pase de tres días; y, c) Los maltratos que reciban domésticos o sirvientes.
- **Violencia psicológica:** a) constituye toda acción u omisión que cause daño, dolor, perturbación emocional, alteración psicológica o disminución de la autoestima de la mujer o el familiar agredido. b) Es también la intimidación o amenaza mediante la utilización de apremio moral sobre otro miembro de familia infundiendo miedo o temor a sufrir un mal grave e inminente en su persona o en la de sus ascendientes, descendientes o afines hasta el segundo grado. c) las noticias o rumores falsos contra la honra y dignidad de las personas o de las familias, o sobre la vida íntima de éstas. d) Las injurias no calumniosas leves; y, e) Las palabras, gestos, acciones, etc., en el caso de que el hecho constituya infracción.
- **Violencia sexual:** sin perjuicio de violación y otros delitos contra la libertad sexual, se considera violencia sexual todo maltrato que constituya imposición en el ejercicio de la sexualidad de una persona, y que la obligue a tener relaciones u otras prácticas sexuales con el agresor o con terceros, mediante el uso de la fuerza

24 | En: <http://www.uasb.edu.ec/padh/revista12/violenciamujer/ley%20103%20ecuador.htm>

25 | En: www.ministeriodelinterior.gob.ec/.../manual_de_procedimientos.html



física, intimidación, amenazas o cualquier otro medio coercitivo. b) Obligar a tener relaciones u otras prácticas sexuales con el agresor o con terceros, mediante el uso de fuerza física, intimidación, amenazas o cualquier otro medio coercitivo; y, c) Prohibir el uso de métodos de planificación familiar y/o preventivo de enfermedades de transmisión sexual.

- **Violencia Patrimonial o Económica**²⁶: es la relacionada con los bienes materiales y puede darse de las siguientes formas: destrucción de las pertenencias de la mujer; dejar de dar o negarse a cubrir los gastos del hogar; utilizar el poder económico para forzarla a comportarse como él quiere; utilizar en beneficio propio los bienes que ella ha adquirido o que han construido en pareja; negarse a que ella maneje su propio dinero o el del hogar; acumular deudas a nombre de la mujer; obligarla a entregar el dinero que ella gana con su trabajo, entre otros. Las mujeres víctimas de este tipo de violencia no disponen libremente del dinero, su pareja es el único que decide todo lo relacionado con éste y con las decisiones profesionales.

ESTRATEGIA METODOLÓGICA: SELECCIÓN DE LA METODOLOGÍA CUALITATIVA Y CUANTITATIVA

Teniendo en cuenta la complejidad del problema anteriormente expuesto, hemos considerado oportuno hacer un estudio cuantitativo y cualitativo que analice los cuatro supuestos de investigación.

El estudio cuantitativo busca establecer las correlaciones entre las características socio-demográficas de las personas encuestadas (edad, sexo, etnia), los imaginarios sobre la violencia intrafamiliar y de género, la valoración de la mujer indígena en su contexto cultural, la occidentalización de las comunidades indígenas y el intercambio cultural y la respuesta del Estado y las organizaciones sociales frente a la violencia de género.

La primera parte de la investigación se complementa con una aproximación cualitativa de estos ámbitos. Esta aproximación se la realiza mediante entrevistas a profundidad a mujeres indígenas que han vivido situaciones de violencia; entrevistas semi-estructuradas a

26 | Información tomada de Web: <http://www.reddeapoyo.netfirms.com/tviolencia.htm>

informantes clave y entrevistas colectivas con grupos focales clave. Por último el estudio se completa con una revisión de fuentes secundarias como son documentos técnicos con información de la provincia, así como de otras fuentes bibliográficas.

FUENTES DE INFORMACIÓN Y TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

En una primera fase se aplicó una encuesta en 3 comunidades a personas residentes en hogares particulares, de 18 años y más de edad, de ambos sexos. Se levantaron 213 encuestas, 50% hombres y 50% mujeres, y de acuerdo al universo para cada una de las comunidades encuestadas, con 95% de intervalo de confianza y 0,5% de error. Se encuestó a población indígena kichwa, indígena shuar, mestiza, blanca y afro ecuatoriana.

- a. Tipo de diseño: Diseño no experimental, longitudinal - cuantitativo.
- b. Ámbito geográfico de estudio: Provincia Francisco de Orellana, Cantones Francisco de Orellana y Aguarico, Comunidades: Samona Yuturi, San Vicente Shuar y Guayacán, Barrio Ñucanchic Huasi del Coca.
- c. Contenido temático: Utilización de encuesta cerrada, individual.
- d. Aplicación de técnicas de campo: se capacitó a encuestadores/as sobre el levantamiento de la encuesta en español.
- e. Tamaño y distribución de la muestra: Se determinó una muestra no probabilística, es decir, no escogida al azar. Universo 555, nivel de significación: 95%, error 0,5%: muestra: 213.
- f. La información obtenida fue ingresada en el programa informático EPI INFO 2002

COMUNIDAD	NÚMERO	SEXO
SAMONA YUTURI	54	27 HOMBRES
Kichwa		27 MUJERES
SAN VICENTE	27	14 MUJERES
Shuar		13 HOMBRES
GUAYACÁN	59	30 MUJERES
Colona		29 HOMBRES
BARRIO COCA	73	37 MUJERES
Afro y Mestizo		36 HOMBRES
TOTAL	213	213

ENTREVISTAS A INFORMANTES CLAVE

REALIZADAS EN QUITO	REALIZADAS EN ORELLANA
<ul style="list-style-type: none"> Padre José Miguel Goldáraz, misionero capuchino y estudioso de la cultura naporuna. Ingeniera Lucia Cáceres. Subgerente de Gestión Socio ambiental de Petroecuador Tatiana Cordero. Directora Taller Comunicación Mujer Esperanza Martínez. Acción ecológica Blanca Grefa. Presidenta FICAE Patricia Carrera. Intendente de Salud, seguridad y ambiente de Petroecuador 	<ul style="list-style-type: none"> Miguel Ángel Cabo de Villa, misionero arqueólogo e historiador. Ion Arruti (Coordinador de ONGD Solidaridad Internacional en Orellana, 12 años trabajando en medioambiente en el Coca). Teniente Político de Samona: Rosana Grefa Vargas. Presidente de la Comunidad de Samona: Roque Andi. Shamán de Samona: Patricio Grefa. Partero y partera de Samona: Matrimonio de la Rucumama y Verónica Sanda y el Rucuyaya Narciso Grefa. Shamán de Tiwiran y dirigente de Derechos Humanos: Tunki Alvino Tiwiran. Partero de Tiwiran Wilson Sampas.

ENTREVISTAS A MUJERES

SAMONA YUTURI	TIWIRAN
<ul style="list-style-type: none"> Mujeres que han resuelto situaciones de violencia. Mujer que vive en situación de violencia. 	<ul style="list-style-type: none"> Mujer con situación de violencia ya resuelta; Mujer con situación de violencia en proceso de resolución. Mujer que vive situación de violencia.

GRUPOS FOCALES

<ul style="list-style-type: none"> Con profesionales vinculados al trabajo comunitario y/o con sectores indígenas: Carlos Alvarado Asociación Sandi Yura, Inés Ramírez Fundación Ayllu Huarmicuna, Norma Aguinda Asociación Kausaykama, Danny Sornoza Comunicador y Promotor Masculinidades, Washington Wilka Promotor Cultural Fundación Alejandro Labaka, Teresa Guamán Red de Líderes Ángel Shingre, Antonia Grefa OCKIL, María Andi AMNKISE.

CONTEXTOS LOCALES

LAS COMUNIDADES

COMUNIDAD TIWIRAN

Tiwira, comunidad Shuar, con 3.365 hectáreas de propiedad comunitaria. Cada familia posee una finca de 50 hectáreas aproximadamente. Tiene 35 familias, 160 personas en total (cada familia tiene entre 6-7 y hasta 12 hijos. N° de Socios: 35

Acceso:

El acceso a la comunidad tiene dos posibilidades:

- Desde la ciudad de Coca, hay transporte público tres diarios, hasta el kilómetro 50 de la vía Auca. En este punto está el inicio de la Comunidad Saarentza y el cruce con el Río Tiputini. Hay una hora de canoa por el río Tiputini, para llegar a la orilla de la Comunidad de Tiwira. Desde ahí hay una hora de camino hasta el centro de la Comunidad.
- Por la vía Auca, en transporte público de dos veces al día, hay que llegar hasta la Comunidad de Puma a tres horas de Coca. Desde ahí hay dos horas y media de camino por una trocha hasta el centro de la comunidad.
- La mayor parte de las familias que viven a la orilla del río tienen canoas de madera, que se mueven con largas varas.

La representación del Estado Ecuatoriano más cercana está a tres horas de camino, en la Parroquia Dayuma y es el Teniente Político.

Recursos Sociales:

- La Comunidad existe desde hace 30 años.
- La máxima autoridad es la Asamblea Comunitaria, se reúnen una vez al mes.
- La comunidad está constituida por finqueros, socios jurídicos (hombres y mujeres). Además de los socios honorarios (familiares).

La mayor parte del acceso a la tierra es a través de herencia que les dejan los padres, también heredan las hijas. En general se observó que los padres dejaron a cada hija e hijo una finca.

- La organización es la comunidad, con una directiva que ejerce por tres años. Asociada a la Federación Shuar.
- Pertenece a la parroquia de Dayuma.
- La comunidad tiene su centro en la plaza, alrededor de la cual hay casas familiares, la cancha de fútbol y la escuela.
- Sistema Sanitario y de Aguas: El agua la obtienen de vertientes. No se observó recolección de agua de lluvia.
- Los desechos humanos son puestos directamente en el monte. No hay uso de letrinas.
- Educación: Tiene una escuela primaria, con un docente. La secundaria es semi presencial. Los jóvenes deben caminar dos horas y media por trocha y 30 minutos en transporte público para llegar a Dayuma.



- La Tenencia Política también está en Dayuma.
- No hay iglesias establecidas. La mayoría se declara católica, aunque hay algunos que son evangélicos. Se reportó conflictos con estos últimos, porque les “hacen dejar su cultura”
- Salud: Los partos son atendidos con parteros, asistidos por el marido y las madres.

En casos de casos graves de salud se trasladan al hospital de Coca.

En la mayor parte de los casos de enfermedad son tratados por los curanderos locales.

Recursos Naturales:

- La mayor parte de los alimentos se obtiene de las chacras familiares. Cultivan yuca de tres tipos, plátanos de tres tipos, cocos, limones, naranjas, guabas, machitunas, chirimoyas, maní, camote, ají, algodón, piñas, cañas, pelmas (un tipo de papa), porotos, tuyos (otra papa). Medicinas: Ayahuasca, Yajé, chiricaspi, chuncho, piripli, yerba luisa, guayusa, anís, y otras del monte.
- Tienen el río Tiputini para la pesca. Navegable de baja profundidad.
- El bosque les provee de caza, cada vez más escasa. Aun hay presencia de animales salvajes como tigrillos, guantas, serpientes, pavos de monte.
- Algunas familias tienen hasta 3 o 4 vacunos.

Presencia Petrolera:

- Hay cinco pozos en explotación. Cuando se instalaron se contrató alguna mano de obra masculina de la comunidad, pero ahora no hay empleo.
- Las empresas que explotan son GAPS y SINOPEC, de nacionalidad CHINA.
- La presencia de las petroleras ha significado algún ingreso para algunos varones de la comunidad durante unos meses. La presencia de muchos hombres solos y las fiestas con mucha presencia de alcohol.
- Los sectores en donde están los pozos, están afectadas las aguas subterráneas, la contaminación de las tierras, el ruido constante y la constante merma en la productividad de las chacras.
- Un efecto negativo de la presencia petrolera es que ahora muchos de los varones están esperando que llegue otra empresa a realizar tareas de sismográfica, ya así tener dinero rápido. Negativo porque la expectativa genera desidia frente a su propia realidad, de trabajar la chacra, cuidar la siembra y esperar la cosecha para cosechar y comer o vender.

COMUNIDAD DE SAMONAYUTURI

Samona Yuturi, comunidad Kichwa. Napo Runa. Tiene una extensión de 38.000 hectáreas. Esta conformada por 70 familias, con un total de 290 habitantes. No de Socios: 108.

Acceso:

- Desde la ciudad de Coca, por vía fluvial en el Rio Napo, en transporte público, son ocho horas hasta la Comunidad de SamonaYuturi. El rio Napo es la gran vía de alto tráfico en esta provincia; entre Coca y Rocafuerte (son 14 horas) hay tres turnos diarios de transporte en canoas.
- La comunidad tiene una embarcación, dos canoas y otra de la escuela.
- Algunas familias de la comunidad tienen canoas grandes, para transportar hasta 25 personas. Deben pagar patentes y permisos de circulación anual a la Marina.
- Las familias que viven a la orilla del rio tienen canoas de madera que se mueven con largas varas.

Recursos Sociales:

- La comunidad existe desde 1979, la formó el padre Achacaspí. (J.L. Goldáraz)²⁷
- La organización comunitaria está constituida por la autoridad máxima que es la Asamblea Comunitaria.
- Los dirigentes son elegidos por un año.
- Es una comunidad que crece, se pueden hacer socios los nuevos matrimonios, con una solicitud que aprueba la Asamblea. Los solicitantes deben cumplir con la Ley de la Comunidad, un año están a prueba y después se les entrega una finca de 250 metros de frente y 2500 metros de largo. También pueden ser socias las mujeres (en caso de muerte del marido, o en caso de ser solteras mayores y con hijos y que hayan dependido de sus padres y ellos mueren). Si bien sostener una finca es muy difícil para una mujer sola, así no hay, siempre encuentran con quien empajarse.
- La comunidad está ubicada de tal modo que pertenece a tres parroquias, tres cantones y dos provincias. Parroquias de Capitán Rivadeneira, El Edén y Pañacocha. Los cantones de Aguarico, Orellana y Shushufindi. Provincias de Orellana y Sucumbios.
- La comunidad tiene una Casa Comunitaria, con una sala de computación, pero sin luz eléctrica. También hay un Centro Comunitario para actos cívicos y festejos. Cuentan con una gran cancha techada y con piso encementado.
- Existe una microempresa de cacao con 22 socios, que están procesando la pepa para hacer pasta básica. Cuentan con un centro implementado en 2/3 partes por proyectos de desarrollo. Les hace falta luz eléctrica y desarrollo en la comercialización.
- Existe una Cajita de Ahorro con 22 socias mujeres.

27 | Nombre asignado por la población Napo Runa al sacerdote José Luis Goldaraz.

- Salud: La comunidad cuenta con un Subcentro de salud, donde dos veces al mes atiende un Promotor de Salud del MSP, para atenciones de emergencia y vacunas. Hay un Promotor de Salud de la comunidad que otorga atención primaria, referencias, y atiende el botiquín comunal.
- Sin embargo la mayor parte de los partos los atiende la partera y su esposo. Así también los propios esposos y las madres. Solo en caso de complicación salen al Hospital de Coca o Rocafuerte...
- Educación: La comunidad tiene tres escuelas primarias: Escuela de Yuturi con un profesor. Escuela de Esperanza con un docente y Escuela del Centro Fray Gaspar de Carvajal, con dos docentes. Se enseña en español y un poco de kichwa.

Hay una casa en el centro de la comunidad destinada a los docentes.

También tienen educación a distancia para primaria y secundaria. Sin embargo la mayor parte de los jóvenes que estudian secundaria lo hacen en Coca o Limoncocha, demandando gastos de sostenimiento a sus familias. En esos centros existe educación técnica en la secundaria.

- Sistema sanitario y de aguas: Existe una red con una bomba de agua potable para las 10 casas del rededor de la plaza. La bomba sirvió un año y se dañó.

La mayor parte de las casa usan sistemas primarios de recolección de agua de lluvia.

Los desechos humanos son atendidos en letrinas sanitarias. Aunque no todas las fincas lo tienen, en ese caso usan el monte al aire libre.

Para bañarse usan el río.

- Tienen una misa al mes, les visita un sacerdote católico.

Recursos Naturales:

- El acceso al río para la pesca es libre, lo hacen con atarraya, redes, anzuelos y barbasco. Para el consumo familiar.
- Del bosque obtienen caza, presas pequeñas.
- Del trabajo en la finca tienen plátanos, yuca, arroz, café, cacao, maíz principalmente.
- Hay ganadería en muchas de las familias. Hay quienes tienen 20 o 30 cabezas, y quienes tienen solo una.
- La comunidad es extensa, a lo largo del río Napo, en ambas riveras. Para movilizarse de un sector a otro se necesita canoa con motor. La tierra se caracteriza por ser larga y angosta, puesto que hay unos 200 metros de tierra seca y el resto está, es pantano inundado, donde cultivan arroz. En la parte seca están las casas, la chacra y los corrales.



II. CONTEXTO REGIONAL



CONTEXTO REGIONAL

PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO PARTICIPATIVO DE LA PROVINCIA DE ORELLANA 2005 – 2015

Orellana cuenta con un Plan Estratégico que define el desarrollo de la provincia hasta el año 2015. Cada Cantón a su vez cuenta con un Plan de Desarrollo Estratégico Cantonal. Los Planes Cantonales tienen como objetivos: a) Expandir el radio de acción de la municipalidad hacia zonas rurales en vista del gran componente rural de la población en la provincia y b) Formular el Plan con una metodología participativa cuya continuación lógica son los presupuestos participativos.

Se ha avanzado en lo referente a los **presupuestos participativos** los mismos que son consensuados y discutidos en las parroquias, barrios y mesas y que se asignan a proyectos que cumplen con ciertas condiciones e indicadores, según un reglamento establecido para este propósito.

Los presupuestos destinados a parroquias y barrios se invierten en su mayoría en obras civiles, mientras los presupuestos para las mesas se invierten en fortalecimiento de los sistemas de educación, salud, agropecuaria, etc.

El Plan Provincial contiene un diagnóstico pormenorizado de problemas de los cantones y de sus parroquias, y para el tema que nos ocupa nos interesan los siguientes: **Machismo, falta de planificación familiar, maltrato familiar, abandono del hogar, traumas psicológicos, falta participación y reconocimiento al trabajo que realiza la mujer, matrimonios prematuros, familias destruidas, falta de capacitación en educación sexual, hogares disfuncionales, alcoholismo, falta de centros de recreación y de ocupación para niños y jóvenes, infidelidad, discriminación a todo nivel, violaciones, maltrato a menores, abandono del hogar, hijos desnutridos, matrimonios a temprana edad, embarazos prematuros y no deseados, no existe comisaría de la mujer en algunas parroquias.** En la matriz de necesidades priorizadas de las parroquias en todos los cantones de la provincia esta en el noveno lugar en el Ítem -Social- la necesidad de Programas para el amparo de la Mujer y la Familia.



En el Plan se evidencia a la **violencia doméstica** como un problema que se vive en el contexto de un modelo de actividad petrolera que no respeta los derechos humanos de las personas. Frente a esta problemática se plantea la construcción y fortalecimiento del tejido social y asegurar el cumplimiento de los derechos humanos, especialmente de los grupos más vulnerables, como la base para enfrentar los problemas derivados del ámbito social en general. Otras propuestas más específicas para enfrentar la violencia intrafamiliar se orientan exclusivamente a lo legal en el sentido de fortalecer la comisaría de la mujer y la familia.

LA LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA EN ORELLANA

Suele ser difícil calcular la incidencia de la violencia en cada lugar, debido a que muchas mujeres no llegan a las instancias de denuncia o prefieren solventar su situación por sus propios medios. A pesar de que existe un importante sub-registro de casos, los **datos estadísticos que nos ofrecen las instituciones públicas** de Orellana nos pueden dar una idea sobre la magnitud del problema.

Durante el año 2011 se receptaron 609 denuncias y demandas de violencia intrafamiliar en la Comisaría de la Mujer y la Familia de la provincia de Orellana, el 93% fueron presentadas por mujeres y el 7% por hombres. Se otorgaron un total de 1.190 medidas de amparo y 134 sentencias, de las cuales el 28% obtuvieron condena de prisión, el 28% condena de multa y el 59% fueron absolutorias²⁸ (en más de la mitad de las sentencias se absolvió al agresor).

Cuando se trata de violencia sexual, los casos se remiten a la fiscalía, esto significa que a las 609 denuncias de la comisaría de la mujer y la familia les debemos sumar los casos de violencia sexual. Aún no contamos con datos para el 2011, pero tomando como referencia el año 2010, observamos que se cometieron 493 delitos sexuales²⁹, lo que nos dice que **en Orellana anualmente se interponen una media de 1.100 denuncias por violencia de género.**

La tendencia de los delitos sexuales en Orellana es alarmante y viene a corroborar la idea de que ciertas prácticas de control sobre las

28 | Datos ofrecidos por la Comisaría Primera de la Mujer y la Familia del Cantón Francisco de Orellana, Dirección Nacional de Género, Ministerio del Interior. Elaborado por Nidia Charcopa, trabajadora social de la CMFO, 2011.

29 | Datos ofrecidos por el Patronato Provincial de Servicio Social de Orellana, Gobierno Autónomo Provincial de Orellana. Elaborados por Betsy Ubillus, médico perito en colaboración con fiscalía, 2010.

mujeres, como es el caso de las violaciones contra los cuerpos femeninos, provienen de un sistema patriarcal y machista que está presente también en la Amazonía ecuatoriana. De los 493 delitos sexuales del 2010 el 98% se cometieron contra mujeres y el 94% de casos fueron violaciones. En el 84% de los casos los agresores fueron el padre o el padrastro, ocurriendo la gran mayoría de casos en el seno del hogar o en el ámbito intrafamiliar. El 85% de las víctimas tenían entre 10-19 años de edad y el 13% tenían entre 5-9 años³⁰. Estos datos indican que es la figura paterna o el patriarca el que ejerce mayormente la violencia sexual, contrariamente a la idea de que son las personas desconocidas las que cometen este tipo de delito. El perfil de **violaciones incestuosas** es claro y significa que son los hombres que ostentan el poder dentro del hogar (padres, padrastros, hermanos) los que violan a las hijas cuando llegan a la adolescencia, incluso en edades de infancia y niñez, lo cual es una grave vulneración a los derechos humanos.

Como vimos, la Provincia de Orellana cuenta con un Plan de Desarrollo Estratégico Cantonal (PDEC) 2005 -2015, el mismo que incorpora tanto en su diagnóstico como en las estrategias de cambio el problema de la violencia intrafamiliar y de género. **En un medio caracterizado por un acentuado machismo, donde los índices de violencia intrafamiliar están marcados por el maltrato físico, psicológico y sexual a las mujeres han surgido en Orellana espacios de prevención y atención de la violencia intrafamiliar**³¹.

En 1998, bajo la iniciativa de un grupo de mujeres se crea la Oficina de Apoyo a la Mujer y la Familia con la propuesta de brindar servicio legal, psicológico y médico a las mujeres y familiares que sufren violencia. Esta propuesta se consolida en el 2000 con la formación de la Fundación Ayllu Huarmikuna quien dirige la iniciativa construyendo más adelante un **refugio para mujeres** víctimas de violencia llamado Casa Paula. Este servicio funciona hasta el día de hoy de forma que las mujeres y sus descendientes pueden hospedarse en la Casa Paula y recibir un tratamiento integral a cargo de un equipo multidisciplinar.

En esa misma época, la Fundación Salud Amazónica implementa un programa multianual en salud sexual y reproductiva en convenio con el UNFPA, que consigue articular algunas acciones en el ámbito específico de violencia contra las mujeres. En el 2001 se firma un convenio interinstitucional mediante el cual se pone en funcionamiento

30 | Datos ofrecidos por el Patronato Provincial de Servicio Social de Orellana, Gobierno Autónomo Provincial de Orellana. Elaborados por Betsy Ubillus, médico perito en colaboración con fiscalía, 2010.

31 | Plan de Desarrollo Estratégico Participativo de la Provincia de Orellana 2005-2015



el **Centro de Salud Integral Jambi Huasi**, que integra los servicios de salud, justicia y sociales necesarios para abordar los casos de violencia de género en un mismo espacio físico. Al año siguiente, en el 2002, se crea la Comisaría de la Mujer y la Familia que se integra en el centro. Este centro es uno de los ejemplos precursores de lo que hoy se conocen como los CEJ o Centros de Equidad y Justicia. En el Centro de Salud Integral Jambi Huasi confluyeron los esfuerzos de instituciones públicas como el Municipio de Francisco de Orellana, la Comisaría de la Mujer y la Familia, el Ministerio de Salud Pública, e instituciones privadas como la Fundación Salud Amazónica, la Fundación Ayllu Huarmikuna y la Asociación de Promotores de Salud Sandi Yura. Actualmente la Comisaría de la Mujer y la Familia, así como la Fiscalía, están en espacios diferentes, pero han realizado algunos avances en el abordaje de los casos de violencia, especialmente en la **Fiscalía de Orellana y el programa de protección a víctimas y testigos**.

En el 2007 se empiezan a gestar lo que hoy se conocen como las **redes locales de lucha contra la violencia** de la provincia de Orellana: la Red de Prevención y Atención de la Violencia de Francisco de Orellana (REDPAVCOCA) y Red de Atención a las Mujeres y las Familias Violentadas de la Joya de los Sachas (RAMFAV); también hay un consejo cantonal de salud en Loreto desde donde se coordinan las acciones en violencia. Si bien las instituciones públicas y privadas de Orellana venían luchando desde hace más de una década en el tema de violencia, es con la aprobación del Plan Nacional de Erradicación de la Violencia cuando se empiezan a institucionalizar estos espacios como redes dentro del marco de la política pública y también por apoyo e influencia de diversas instancias de la cooperación internacional.

Las redes de Francisco de Orellana y la Joya de los Sachas cuentan con **Planes Locales** de Violencia que mantienen la estructura del Plan Nacional, incluyendo cuatro ejes estratégicos que son: 1) transformación de patrones socioculturales; 2) fortalecer el sistema de protección social; 3) mejorar el acceso a justicia; 4) fortalecer los sistemas de información. El Plan Nacional también establece la coordinación interministerial, pero con excepción del Ministerio de Salud Pública, las instituciones más implicadas en el tema de violencia a nivel local son las organizaciones sociales y los gobiernos locales con sus diversas instancias.

En Orellana las **instituciones** que están vinculadas al tema de la violencia y que están integradas en el accionar de las redes son: la Comisaría de la Mujer y la Familia de Orellana, la Comisaría Nacional de Policía de La Joya de los Sachas, la Policía Nacional, la Fiscalía, el

Área de Salud 2 de la Joya de los Sachas, el Hospital Francisco de Orellana, la Fundación Ayllu Huarmikuna, el Albergue para Mujeres Violentadas Casa Paula, Patronato Municipal de Amparo Social de La Joya de los Sachas, Patronato de Servicio Social de Orellana, Comité de Derechos Humanos de Sachas, Comité de Derechos Humanos de Orellana, Red de Líderes/as Ángel Shingre, Comité de Usuarias de la Ley de Maternidad Gratuita y Atención a la Infancia de Sachas, Consejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia de La Joya de los Sachas y de Francisco de Orellana, Junta Cantonal de Protección de Derechos de Niñez y Adolescencia de La Joya de los Sachas y de Francisco de Orellana, Frente de Mujeres Amazónicas Salomé Fuelle, Asociación Sandi Yura, Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Francisco de Orellana y la Fundación Salud Amazónica.

Entre los últimos avances en violencia, que han contado con apoyo de la cooperación internacional, cabe mencionar los siguientes. En el 2007 se impulsa la Campaña Contra la Violencia Nunca Más con apoyo principal de Solidaridad Internacional y UNFPA, y con la participación de muchas de las organizaciones locales mencionadas. Esto genera una visibilidad y un **posicionamiento público** del tema, que ha permitido una mayor consideración del problema a nivel de la sociedad civil, así como a nivel de la institucionalidad.

Actualmente, la Fundación Salud Amazónica, en convenio con Solidaridad Internacional y la cooperación española, implementa un programa en derechos sexuales-reproductivos y violencia, que intercambia experiencias entre Ecuador, Bolivia y Perú. Una de las mayores contribuciones de esta iniciativa es el trabajo de **prevención a nivel comunitario**, además de la construcción de nuevos espacios comunitarios de lucha contra la violencia. También son interesantes los procesos de formación que la Fundación Salud Amazónica ha llevado a cabo con apoyo de Medicus Mundi Gipuzkoa y la Diputación Foral de Gipuzkoa, que han tenido como objetivo el empoderamiento de las mujeres, la construcción de nuevas masculinidades o trabajo con hombres, y la **deconstrucción de estereotipos de género en los/las prestadores de servicios**. Las instituciones que forman las redes recibieron un Curso de Formación en Derechos de las Mujeres impartido por la Universidad Andina Simón Bolívar en Francisco de Orellana que ha tenido impacto en la percepción y abordaje de casos, mejorando la calidad en la atención de algunos servicios públicos.

En el 2008 el Gobierno Municipal de Francisco de Orellana, con apoyo de ONU Mujeres, coordina la red de violencia y consigue articular muchas de las acciones contempladas en el plan local, especialmente



en lo que concierne a la sensibilización, pero también iniciando algunos pasos en materia de incidencia política al interior del municipio. Un logro importante del actual Gobierno Autónomo Descentralizado de Orellana es la aprobación de la **ordenanza para la creación del área de género municipal**, desde donde ya se están produciendo los primeros resultados. El **Plan de Igualdad de Oportunidades** de Francisco de Orellana ha sido recientemente elaborado y existe una propuesta para la creación de un Centro de Equidad y Justicia en Orellana.

En el 2009 se crea la Norma de Protección y Atención integral de la Violencia de Género, Intrafamiliar y Sexual por Ciclos de Vida y la propuesta denominada Salas de Primera Acogida para Víctimas de Delitos Sexuales en el marco de la política pública del Ministerio de Salud Pública. La Dirección Provincial de Orellana cuenta con el apoyo del UNFPA para la ejecución de ciertas acciones en materia de violencia, especialmente relacionadas con la prevención del embarazo adolescente. Existe actualmente un equipo encargado de implementar el ENIPLA o la Estrategia Nacional de Planificación Familiar en Orellana. En esta marco también es un avance en el Hospital Francisco de Orellana la Sala de Primera Acogida para Víctimas de Violencia, que se instauró con apoyo de ACNUR en el 2010.

PETROECUADOR Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL VS LA RESPONSABILIDAD DEL ESTADO

La explotación de recursos naturales en áreas de alta biodiversidad es un tema que genera preocupación en diversos actores de la Sociedad Civil debido al impacto ecológico que los procesos extractivos causan en el entorno, colocando en situación de riesgo a especies de flora y fauna, con secuelas de orden social y económico para las comunidades humanas que dependen de estos recursos.

Cabe señalar que, tanto la extracción petrolera cuanto la minera han producido además impactos indirectos en la población que incluyen **“la modificación de la estructura de la economía local y de las prácticas tradicionales de organización social, cultural y productiva de nacionalidades y pueblos indígenas y poblaciones campesinas”**³².

32 | POTES, V (2010). Análisis de la aplicación del Derecho Ambiental en la Amazonía Ecuatoriana y el rol de las Fiscalías Ambientales”. CEDA. Quito.

Actualmente el petróleo representa alrededor del 20% del PIB y más del 40% de los ingresos del Estado. Desde 1971, año en el que se expide la Ley de Hidrocarburos, el Estado ha sido un actor central en la conducción y operaciones del sector³³.

Más del 50% de la producción petrolera de Ecuador se extrae de la provincia de Orellana. Aunque el petróleo es la base de la economía nacional, los beneficios de su extracción no han sido invertidos en la población local, quien ha recibido los impactos sociales, económicos y ambientales de más de treinta años de explotación hidrocarburífera³⁴.

El modelo extractivista de actividad petrolera existente desde 1972 en el Ecuador en la práctica excluye a la población y su derecho a permanecer en el territorio. Si miramos en este modelo una prolongación de las relaciones que ha mantenido el Estado nacional y el mercado mundial con las poblaciones de la amazonia, podemos colegir que el respeto a los derechos humanos enfrenta enormes amenazas en la provincia³⁵.

La exportación de petróleo –en el caso ecuatoriano- no solo no ha conseguido aliviar la pobreza, sino que la ha empeorado a nivel de las regiones periféricas, y en particular de aquellas que están aledañas a las áreas de explotación³⁶.

La política petrolera en el Gobierno de la Revolución Ciudadana se mantiene sujeta a contradicciones creadas por la presión de sacar el petróleo de la tierra, pues es la base de la economía del país y los conflictos sociales y ambientales que esto crea.

En este contexto la Vicepresidencia de Ambiente, Responsabilidad Social, Seguridad y Salud tiene la misión de viabilizar la adecuada gestión socio-ambiental del Sistema PETROECUADOR, a través del desarrollo de proyectos de prevención y descontaminación ambiental, monitoreos de calidad ambiental, de gestión social, relacionamiento comunitario y manejo de conflictos socio-ambientales a fin de promover el cumplimiento de los principios de prevención, precaución, sostenibilidad ambiental y eficiencia, consignados en el Art. 313 de la Constitución.

33 | ORTIZ, Pablo (2011). "Modelo de desarrollo extractivismo, buen vivir y conflictos socio-ambientales (CSA)", varios autores/as. Universidad Politécnica Salesiana, Secretaría de Pueblos, Movimientos Sociales y Participación Ciudadana, ABYA YALA.

34 | Anita Rivas. Alcaldesa Cantón Francisco de Orellana, en: http://www.gporellana.gob.ec/index.php?option=com_docman&task=doc_download&gid=66&Itemid=

35 | Plan de Desarrollo Estratégico Participativo de la Provincia de Orellana 2005-2015

36 | ORTIZ, Pablo (2011). "Modelo de desarrollo extractivismo, buen vivir y conflictos socio-ambientales (CSA)", varios autores/as. Universidad Politécnica Salesiana, Secretaría de Pueblos, Movimientos Sociales y Participación Ciudadana, ABYA YALA.



Sin embargo en el cumplimiento de esta misión el rol de PETROECUADOR es de facilitador y canalizador de las necesidades y demandas de las comunidades afectadas por su trabajo, sin tener un papel propositivo y colocándose en una **posición aséptica frente a problemáticas como la violencia hacia las mujeres que según testimonios de varios entrevistados se ha exacerbado debido al desarrollo de actividades que dan soporte a la industria petrolera.**

Esto se contradice con la responsabilidad que tiene el estado de garantizar una vida libre de violencia a las mujeres y hombres ecuatorianas/os, entonces lo coherente es que en las propuestas de remediación ambiental y de solución de conflictos socio ambientales se tengan acciones de discriminación positiva frente a los problemas que viven las mujeres, entre ellos el de la violencia intrafamiliar, de género y especialmente la violencia sexual.

LAS PROPUESTAS AMBIENTALISTAS Y DAÑO AMBIENTAL: REDEFINIENDO CONCEPTOS

“La prácticas de uso y explotación de los recursos de la naturaleza que se dan en la Amazonía ecuatoriana al degradar los ecosistemas, pueden conducir a movimientos, modificaciones, cambios y/o desarticulación de la estructura de las relaciones entre los actores al interior de las sociedades.”³⁷

En este contexto nuevos actores y nuevos escenarios surgen e irrumpen en la cotidianidad de la vida de las personas que habitan en las provincias amazónicas llevando consigo no solo el “progreso” sino introduciendo elementos ajenos al convivir y a la cultura del lugar.

“Los efectos negativos de la incursión de las petroleras y otras industrias en la naturaleza para extraer los productos se denomina daño ambiental. Cuando se habla de daño ambiental, este alude a las afectaciones a los bienes y a la salud de las personas.”³⁸

La propuesta de este estudio **es ampliar el concepto de daño ambiental**, y ubicar en él ciertos elementos de la salud integral de las personas y específicamente de las mujeres, como es la salud mental y la violencia de género como un problema de salud pública y de justicia social.

37 | NARVÁEZ, María José (2011). “El nuevo entorno normativo de derechos y el procesamiento de conflictos socioambientales”, varios autores/as. Universidad Politécnica Salesiana, Secretaría de Pueblos, Movimientos Sociales y Participación Ciudadana, ABYA YALA.

38 | BASTIDA, Abraham (2007). “La Responsabilidad del Estado Frente al Daño Ambiental”. Toluca, México.

Estamos diciendo que la dinámica de vida que imprimen las **petroleras y otras empresas en la Amazonía Ecuatoriana coadyuva a fortalecer un sistema patriarcal que reproduce y legitima la violencia** contra las mujeres, especialmente la violencia sexual.

Por lo tanto los programas o propuestas de remediación del daño ambiental tienen que incorporar el problema de la violencia de género en sus diagnósticos y en sus estrategias de prevención y de atención, de tal manera que haya un balance entre crecimiento económico, conservación de la naturaleza y la posibilidad de construir estilos diversos de un desarrollo sustentable, igualitario, descentralizado y autogestionario, capaz de satisfacer las necesidades básicas de las mujeres, respetando su diversidad cultural y mejorando su calidad de vida³⁹.

39 | NARVÁEZ, María José (2011). "El nuevo entorno normativo de derechos y el procesamiento de conflictos socioambientales", varios autores/as. Universidad Politécnica Salesiana, Secretaría de Pueblos, Movimientos Sociales y Participación Ciudadana, ABYA YALA.



III. HALLAZGOS DE LA INVESTIGACIÓN



HALLAZGOS DE LA INVESTIGACIÓN

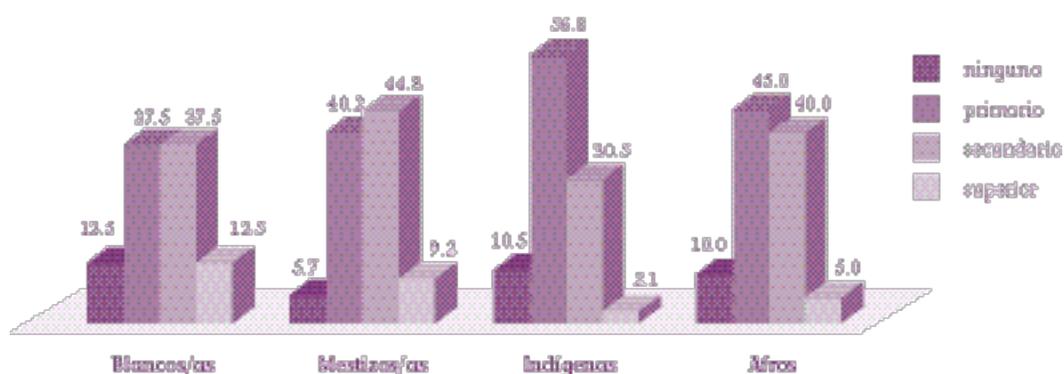
LO CUANTITATIVO

Recordemos que se llevaron a cabo 213 encuestas, el 34% en áreas urbanas y el 66% en áreas rurales; el 50,5% a hombres y el 49,5% a mujeres; el 44,6% a indígenas kichwa y shuar, el 41,3% mestizos/as, el 10,3% a afroecuatorianos/as y el 3,8% a blancos/as. A continuación presentamos los principales hallazgos de la encuesta que aplicamos en Orellana, y los completamos con algunas estadísticas generadas a nivel nacional (en cursiva) que pueden ayudar a comparar situaciones.

INSTRUCCIÓN, INFORMACIÓN, CONOCIMIENTO DEL PROBLEMA



INSTRUCCIÓN



Estos datos reflejan los **problemas en el ámbito educativo en los lugares en los que se aplicó la encuesta, y reflejan la realidad que se vive en las provincias amazónicas, donde la mitad de niños y niñas pertenece a alguna nacionalidad indígena** y habla idiomas vernáculos, y en donde la deserción escolar duplica al promedio nacional.⁴⁰ Si nos fijamos en el gráfico, vemos cómo la población indígena en Orellana es la que tiene menor nivel de instrucción, ya que a pesar de que un 60% tiene estudios primarios, sólo el 30% termina la secundaria y el 2% la universidad. Los resultados de la encuesta indican que el nivel de estudios de las mujeres es inferior al de los hombres en todos los niveles menos en secundaria.

40 | "Habla serio, sexualidad sin misterios" (2011), ENIPLA, Estrategia Nacional Intersectorial de Planificación Familiar, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social, Ministerio de Inclusión Económica y Social, Ecuador.



60% de hombres y 40% de mujeres terminan la primaria, 24% de hombres y 50% de mujeres la secundaria, 7,7% de hombres y 3,88% de mujeres acceden a la educación superior. Esto conlleva a condiciones de vida precarios en donde la pobreza es el marco en el que se desarrollan y viven las mujeres con la consiguiente vulneración de su derecho a una vida digna. La precariedad en la educación es el caldo de cultivo para todos los problemas sociales y de manera especial para la violencia de género hacia las mujeres.

Si comparamos los niveles de escolaridad de las mujeres indígenas, quienes tienen 2.5 años promedio de estudios, frente a los 5.5 de las mujeres afroecuatorianas y a los 6.8 de las mujeres que se auto-identifican como blancas o mestizas⁴¹, nos demuestra que las indígenas tienen menos posibilidades de tomar decisiones oportunas y adecuadas en su vida sobre todo cuando se enfrentan a dilemas relacionados con su sexualidad, reproducción y situaciones de violencia.

Por otro lado las mujeres, los afro-ecuatorianos y los indígenas, tienen barreras de entrada al mercado laboral y, una vez en éste, reciben menor remuneración, incluso a iguales niveles de escolaridad y experiencia que los otros grupos poblacionales del país.⁴²

El racismo y otros procesos de exclusión y discriminación sistemática basada en la pertenencia a una raza, etnia, situación socio – económica, así como en el género, orientación sexual y edad, se fundamentan en la amazonia, como en el resto de la sociedad en una violencia estructural. La construcción social y cultural ha sido edificada históricamente por códigos de poder binario que han ubicado en situación de sumisión y vulnerabilidad a gran parte de la humanidad. *El modelo de lo humano se convierte así en lo masculino hegemónico, con características mestizas, heterosexuales, adultocentrista, de dominio y control. Desde esta lógica, cualquier manifestación alternativa o diferente a esta norma es discriminada por lo tanto sometida a situaciones de violencia con diversas manifestaciones.⁴³*

El ser indígena se asocia con una mayor probabilidad de vivir situaciones de pobreza en un 12%. Cada año adicional de escolaridad del jefe del hogar se asocia con una reducción de la probabilidad vivir en pobreza en un 6%. Por último, hogares más numerosos tienen mayor probabilidad de ser pobres.⁴⁴

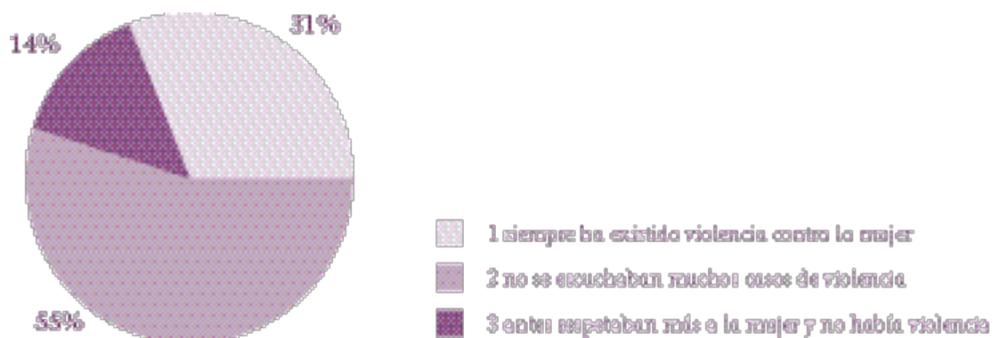
41 | CEPAL, BID. 2005.

42 | "Habla serio, sexualidad sin misterios" (2011), ENIPLA, Estrategia Nacional Intersectorial de Planificación Familiar, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social, Ministerio de Inclusión Económica y Social, Ecuador.

43 | Ídem.

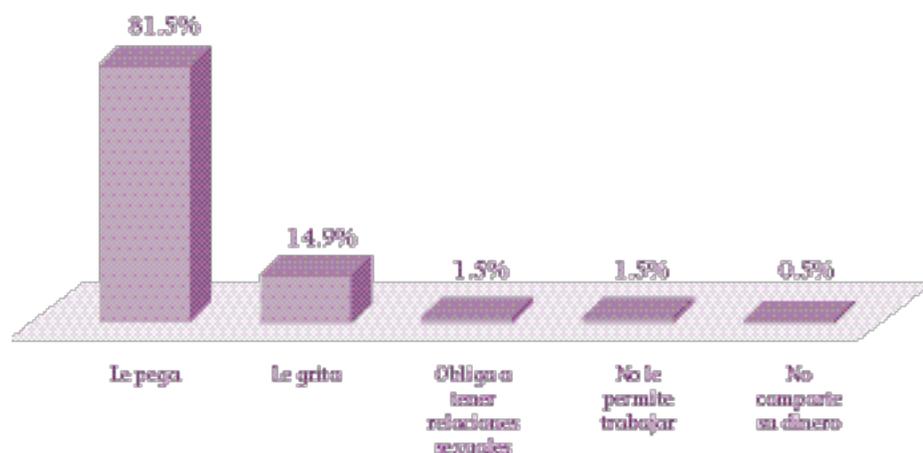
44 | Ídem

PERCEPCIONES SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LA VIOLENCIA EN COMUNIDAD



Si bien podemos decir que hay mayor conciencia de que existe y se ejerce la violencia intrafamiliar y contra las mujeres, en todas sus variantes, **todavía el fenómeno no se reconoce en su totalidad por hombres y mujeres, sobre todo en lo que respecta a la violencia psicológica, sexual y patrimonial.**

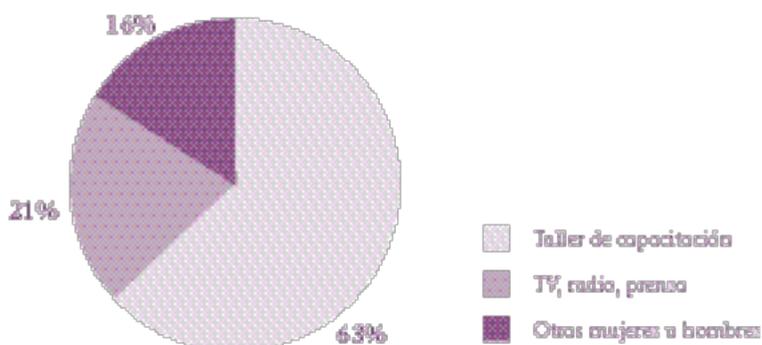
QUÉ HA ESCUCHADO SOBRE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER



La naturalización de la resolución de los conflictos en forma violenta, hace que la "naturalidad" con que son asumidas las manifestaciones de la violencia de género, demuestran cuán nocivas pueden ser sus consecuencias, al no ser identificada por las mujeres como algo de lo que deben protegerse.

*La variable étnica también incide, pues **el grupo de mujeres indígenas presenta los mayores niveles de victimización** en casi todos los tipos de violencia, situación que se agrava no sólo por la falta de acceso a servicios legales sino también por las tensiones culturales que se generan entre las formas tradicionales de resolución de conflictos y los servicios que ofrece el Estado, que además no tienen una visión de atención intercultural⁴⁵.*

DÓNDE RECIBIÓ INFORMACIÓN SOBRE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

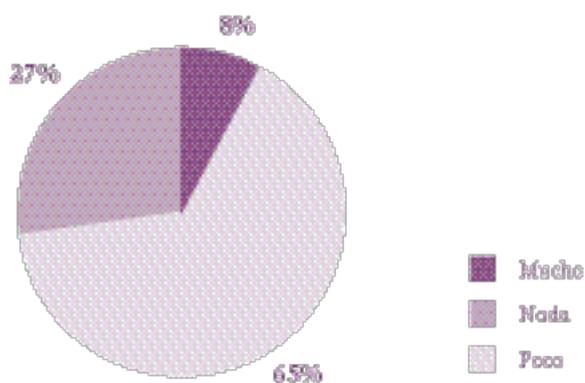


Las instituciones no son ajenas a la construcción de significados que contribuyen a naturalizar la violencia. **Las instituciones educativas, del sector salud, de la administración de justicia, todavía se resisten a reconocer el efecto de la violencia sobre la salud física y psicológica de las personas.** Los medios de comunicación continúan vendiendo violencia cotidiana. Todo ello forma un conjunto de acciones y omisiones que tiene como resultado la percepción de la violencia como un modo normalizado de resolver conflictos interpersonales.

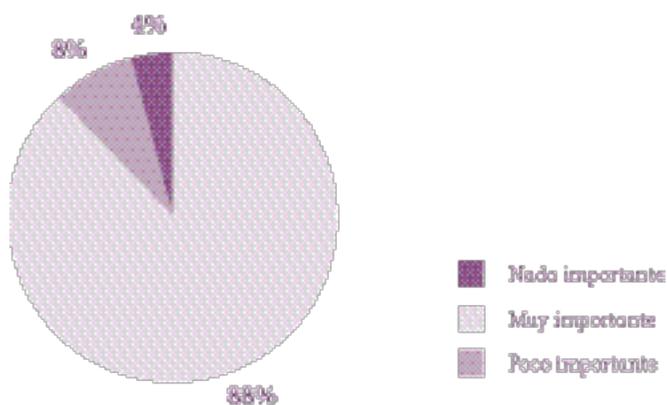
45 | PEQUEÑO, Andrea (2009). "Vivir violencia, cruzar los límites. Prácticas y discursos en torno a la violencia contra mujeres en comunidades indígenas del Ecuador". Capítulo II, Género, etnicidad y violencia. Participación y política de mujeres indígenas en contextos latinoamericanos recientes. FLACSO, Ministerio de Cultura.

Los datos reflejan que los conocimientos y/o información no vienen del sector formal, aunque ahora hay más esfuerzos desde el estado a través del Plan de Erradicación de la Violencia de Género, **todavía la preocupación por el tema está en el sector de las ONGDs y de las organizaciones de mujeres y jóvenes.**

CUÁNTO HABLAN DE VIOLENCIA EN CONTRA DE LA MUJER EN LA COMUNIDAD



IMPORTANTE QUE SE SOLUCIONE



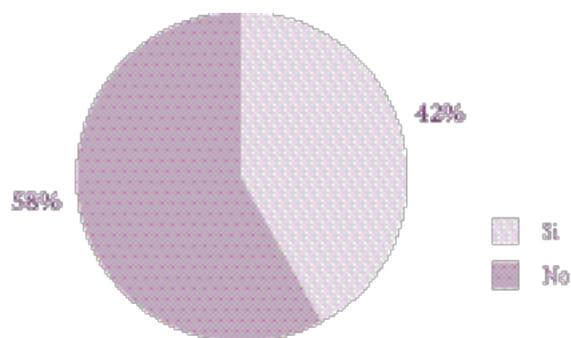
Un 65% refiere que se habla poco sobre la violencia contra las mujeres en su comunidad y un 88% dice que es muy importante que se solucione el problema de la violencia contra la mujer (88% de hombres y mujeres).

Aunque este problema es conocido también es negado, tanto por la población mestiza como por la indígena. Para las mujeres indígenas ha sido difícil evidenciar que la violencia contra ellas es una realidad que necesita ser develada para enfrentarla de manera eficaz.

El costo social de la violencia de género incluye la inacción de la sociedad, de las comunidades, que no toman medidas para defender los derechos humanos de las mujeres y, por lo tanto, ignora lo que sucede cotidianamente y niega la discusión pública de estos delitos, su significación política y su reparación social. La violencia de género es una conducta que ha sido asimilada a una forma de relación conyugal y que, debido al prejuicio que lleva a no inmiscuirse en la privacidad de la vida matrimonial y familiar, ha sido silenciada tanto por la sociedad como por las propias víctimas⁴⁶.

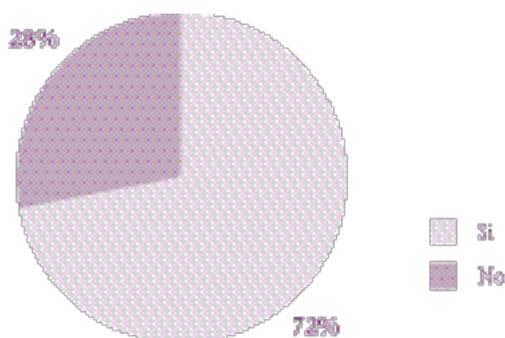
Es importante conocer que existe una sensibilidad en hombres y mujeres hacia el problema y una demanda de solución en la que es vital que se vean como protagonistas del cambio.

CONOCEN LEYES QUE PROTEGEN A LAS MUJERES DE LA VIOLENCIA

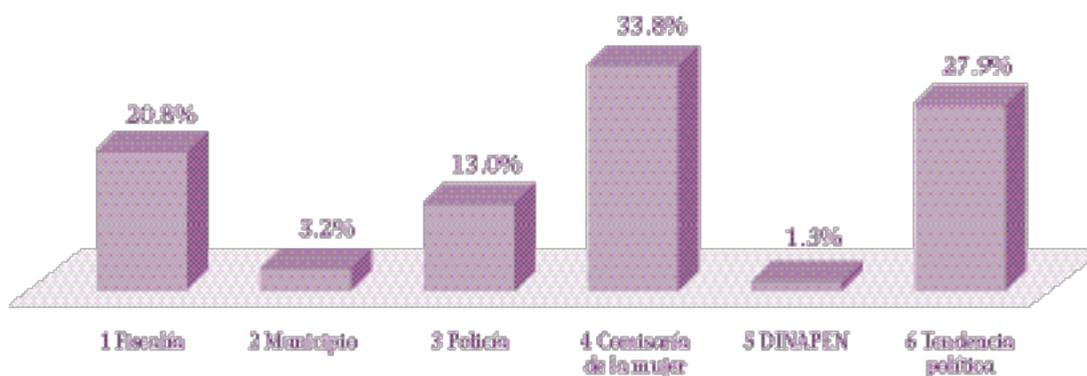


46 | "Habla serio, sexualidad sin misterios" (2011), ENIPLA, Estrategia Nacional Intersectorial de Planificación Familiar, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social, Ministerio de Inclusión Económica y Social, Ecuador.

EXISTEN EN SU COMUNIDAD INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS QUE AYUDEN EN LOS CASOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES



QUÉ INSTITUCIONES CONOCE



Un 58% de la población conoce que sí existen leyes que protegen a las mujeres frente a casos de violencia y el 71% reconoce que si existen en su comunidad o cantón instituciones públicas o privadas que ayuden en los casos de violencia contra las mujeres (54% mujeres y 60% hombres; 64% mestizo, 49 indígena).

La creación de las comisarías de la mujer y la familia en 1994 y la promulgación de la Ley contra la violencia a la mujer y la familia en 1995, fueron dos hitos que marcaron el inicio del proceso de

visibilización, denuncia y sanción de la violencia intrafamiliar en el país. A partir de este hecho, tanto instituciones del estado como ONGDs han realizado procesos de difusión y de capacitación sobre este cuerpo legal, **sin embargo la información todavía no ha llegado a toda la población ecuatoriana**. Esto hace que existan mujeres y hombres que desconocen sus derechos y desconocen dónde pueden denunciar estos delitos. Esta es una falencia que hay que tomar en cuenta porque refuerza la impunidad y la victimización de las mujeres, especialmente de las indígenas.

CONCEPTUALIZACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER



LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LA MUJER LA RELACIONAN CON LA VIOLENCIA FÍSICA

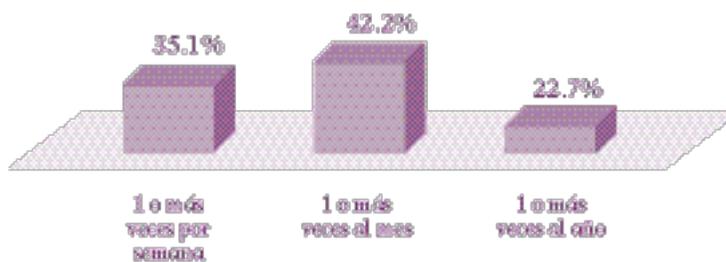


El 81% de la población ha escuchado que la violencia contra la mujer es cuando el marido o compañero le pega (igual porcentaje en hombres y mujeres, 77% mestizos, 82% indígenas, 95% afroecuatorianos.)

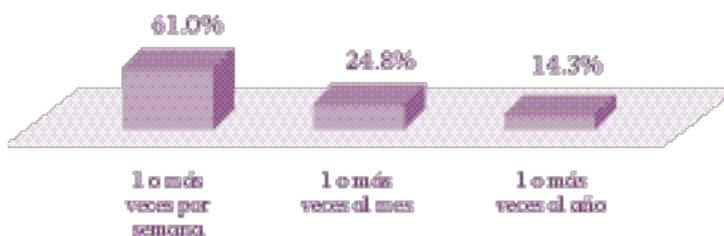
Los tipos y manifestaciones de la violencia de género e intrafamiliar, en las comunidades investigadas, no es diferente a las que viven las mujeres mestizas y, probablemente, también las afrodescendientes en otras partes del país. Sin embargo **la mayor parte de la población encuestada identifica con claridad la violencia física, como la principal cuando se refieren a la violencia contra la mujer.**



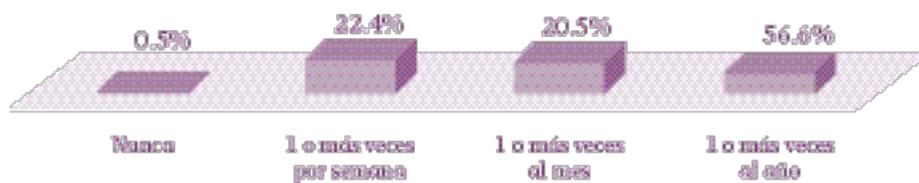
FRECUENCIA DE VIOLENCIA FÍSICA



FRECUENCIA DE VIOLENCIA PSICOLÓGICA



FRECUENCIA DE VIOLENCIA SEXUAL

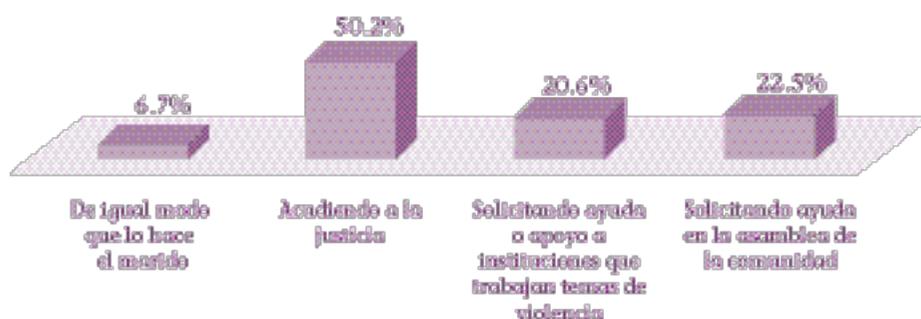


El 42% cree que se presenta la violencia física contra la mujer entre 1 o más veces al mes, un 35% una o más veces a la semana y el 23% una o más veces al año. Un 60% cree que la violencia psicológica se presenta una o más veces a la semana y un 25% una o más veces al mes. Y un 57% cree que se presenta violencia sexual contra la mujer un o más veces año (63% mujeres y 51% hombres).

La violencia física, psicológica, sexual y patrimonial en sus distintas manifestaciones, son similares en estos diversos contextos culturales. **La diferencia radica en la influencia que ejercen los discursos, prácticas y creencias tradicionales para construir el marco de la violencia simbólica, que naturaliza y mantiene la violencia de género y de pareja y establece formas específicas de ser afrontadas.**

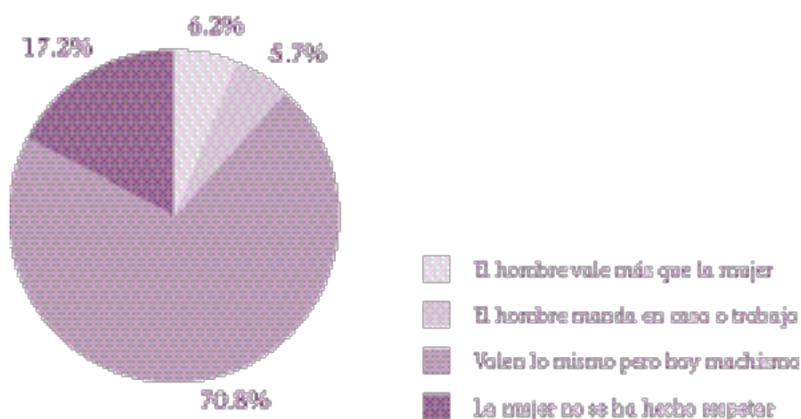
Cerca del 75% considera que la mujer no debe aguantar el maltrato que le da el marido o compañero, ni por el bien de los hijos (76% mujeres y 71% hombres, 77% mestizo, 67% indígena, 90% afroecuatorianos).

CÓMO DEBE RESPONDER LA MUJER ANTE LA VIOLENCIA



Estos datos evidencian que **hay mayor conciencia en hombres y mujeres sobre el derecho que tienen éstas de vivir una vida libre de violencia, pero esto es contradictorio con la práctica porque se mantienen situaciones de discriminación y violencia hacia ellas** que perpetúan esta situación con las consecuencias en todos los aspectos de la vida.

REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

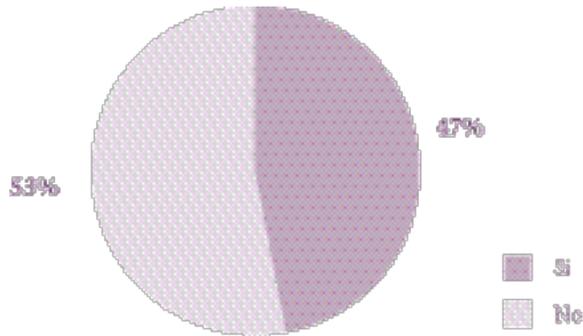


El 70,8% de la población cree que existe violencia contra la mujer, porque aunque valen lo mismo el hombre y la mujer hay machismo. (El 67% de mujeres y el 73% de hombres; 72% de mestizos, 70 % de indígenas y 81% de afro ecuatorianos).

El tema de la violencia contra la mujer en el debate y en la reflexión pública ciudadana no ha sido un camino fácil. Dentro de las causas estructurales, el machismo⁴⁷ es reconocido a todo nivel, incluso en el sector indígena como elemento primordial que fortalece y perpetúa la discriminación en contra de las mujeres, hecho que ha sido especialmente difícil de asumir por los movimientos indígenas ecuatorianos. Este aspecto es importante si se considera que, según la Encuesta Demográfica y de Salud Materna e Infantil (ENDEMAIN, 2004), hay mayores probabilidades de que las mujeres indígenas sufran violencia física y psicológica en sus hogares, tanto en su vida de hijas de familia como de pareja.

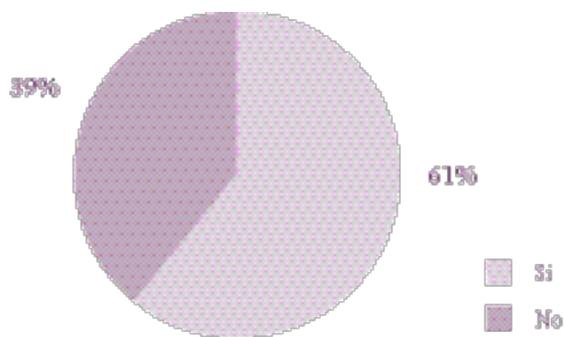
⁴⁷ Las desigualdades de género juegan un papel clave a través del sistema de machismo-marianismo. Así, las chicas crecen en un ambiente que las disciplina hacia la sumisión, la obediencia, la resignación y la aceptación del orden establecido, donde son los hombres y los adultos quienes ejercen el poder. Para las mujeres jóvenes la sexualidad es satanizada, mientras que la maternidad se idealiza; un reflejo del síndrome de la virgen María o marianismo que establece para las adolescentes un estándar imposible de alcanzar. Tomado de: GOICOLEA, Isabel (2009) "Embarazos en la adolescencia en la Amazonía de Ecuador: explorando la salud sexual y reproductiva de las adolescentes desde un enfoque de derechos y género". Universidad de Umea Suecia.

ELLA PROVOCÓ LA SITUACIÓN DE VIOLENCIA



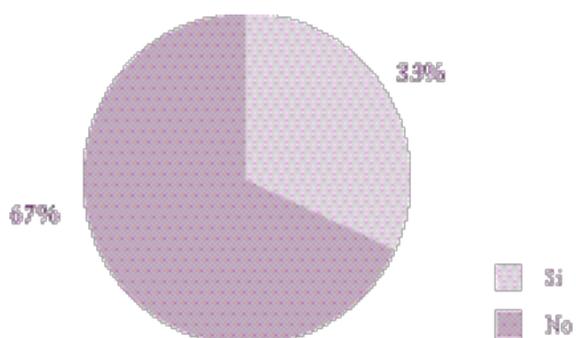
El 47% de la población entrevistada dice que cree que un hombre no maltrata a una mujer sin razón, ella habrá hecho algo para provocarlo. (El 46% de las mujeres y el 48% de hombres; 43% mestizo, 41% indígena y 50% de afroecuatoriano).

ES CULPA DE LA MUJER SEGUIR EN LA SITUACIÓN DE LA VIOLENCIA



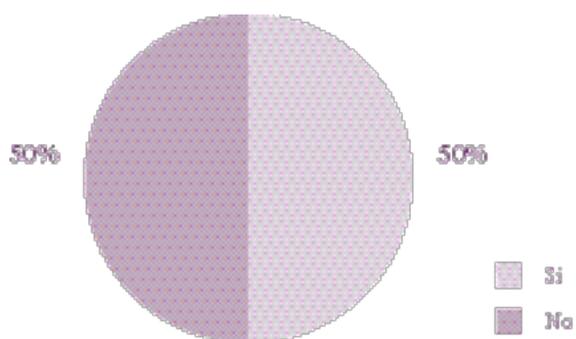
Un 61% considera que si una mujer es maltratada frecuentemente, es su culpa por seguir con ese compañero o marido. (Mujeres y hombres en un 61%, 50% de la población indígena, frente al 70% de la mestiza).

PIENSA QUE HAY MAYOR VIOLENCIA EN HOGARES POBRES



El 67% no considera que la mayor frecuencia de la violencia contra la mujer se presente en los hogares pobres. (55% mujeres y 80% hombres).

LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES ES UN ASUNTO PRIVADO



El 50% de la población encuestada cree que lo que pasa dentro de la vida de pareja es un asunto privado, debe quedarse ahí y nadie tiene derecho a meterse (48 % mujeres y 47% mestizo, 57 % indígena, 40% afro ecuatoriano).

En estas comunidades como en el resto de la sociedad se siguen manteniendo mitos y creencias acerca de la violencia en contra de las mujeres, visibilizándolas a estas como las culpables del problema. Un

paso importante y previo a la prevención y erradicación de la violencia intrafamiliar implica develar los mitos y estereotipos culturales en que esta se sostiene, que la perpetúan.

La fuerza del mito radica en que es invulnerable a las pruebas racionales que lo desmienten, de ese modo las víctimas suelen quedar atrapadas en medio de un consenso social que las culpabiliza y les impide ser conscientes de sus derechos y del modo en que están siendo vulnerados.

Los mitos en general cumplen tres funciones:

- * Culpabilizan a la víctima (mitos acerca de la provocación, el masoquismo, etc.).
- * Naturalizan la violencia ("el matrimonio es así", "los celos son el condimento del amor").
- * Impiden a la víctima salir de la situación (mitos acerca de la familia, el amor, la abnegación, la maternidad, etc.).

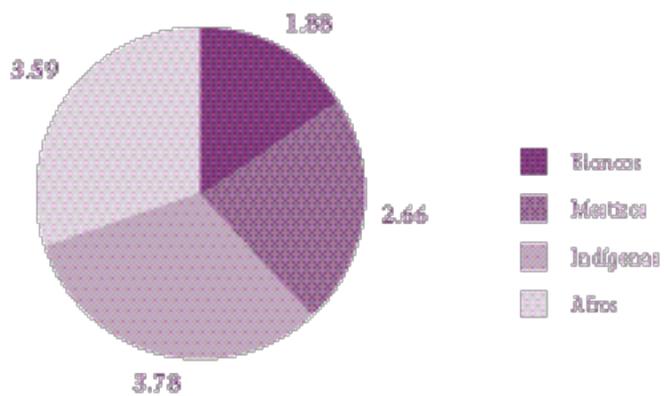
Es importante destacar que los estudios realizados indican que, en general, no se puede atribuir la violencia de género en el ámbito doméstico a patologías individuales o desórdenes psíquicos, ni únicamente a factores derivados de la estructura socioeconómica o del medio externo, puesto que los agresores y abusos se presentan en todos los estratos sociales. La Resolución 1990/15 del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas reconoce que la *violencia contra la mujer en la familia y en la sociedad penetra y cruza todas las clases sociales y culturas*⁴⁸.

SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA: EL CUERPO DE LAS MUJERES

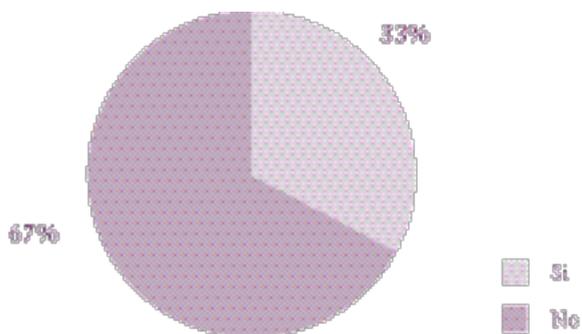
El 67% de la población encuestada no utiliza métodos anticonceptivos (63% de hombres y 75% de mujeres). Si nos fijamos en el promedio de hijos/as que tiene cada etnia (blanca 1,88 hijos/as; mestiza 2,66 hijos/as, indígena 3,78 hijos/as y afroecuatoriana 3,59 hijos/as), podemos concluir que es la población indígena y afro la que menos uso hace de los métodos anticonceptivos.

48 | La encuesta ENDEMAIN también revela que aunque la violencia de pareja se sufre de manera generalizada en todos los estratos sociales, es efectivamente en los sectores más desfavorecidos económicamente donde sus niveles son más altos. Entre las mujeres encuestadas ubicadas en el quintil más pobre, el 42.8% reportó haber sufrido violencia psicológica, el 31% violencia física y el 14% violencia sexual, mientras que en el caso de aquellas que se ubican en el quintil más rico los niveles son más bajos (el 35.9% reportó violencia psicológica, el 24% violencia física y el 8.5% sexual) aunque siguen siendo alarmantes.

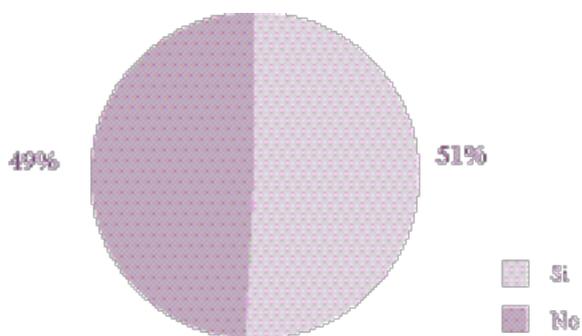
PROMEDIO DE HIJOS/AS POR ETNIA



USO DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS



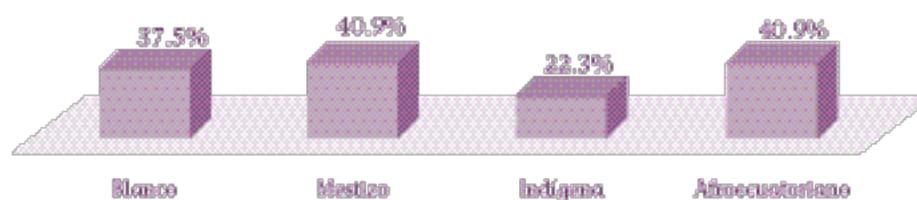
DESEO DE USAR MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS



El **67% de la población encuestada no utiliza métodos anticonceptivos** (63% de hombres y 75% de mujeres. Del 33% que utiliza **cerca del 80% lo desea**, frente al 64% que no usa y que no desea usar.

Las mujeres, en general, carecen de las condiciones para tomar decisiones informadas sobre su salud sexual y reproductiva, siendo en muchos casos potestad de los hombres decidir sobre estos aspectos. En la amazonia esta situación se agudiza y vemos como los porcentajes de no uso de métodos anticonceptivos supera las estadísticas nacionales tanto en hombres como en mujeres. Esto se ve reflejado en los indicadores de salud reproductiva para la provincia.

USA MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS POR ETNIA

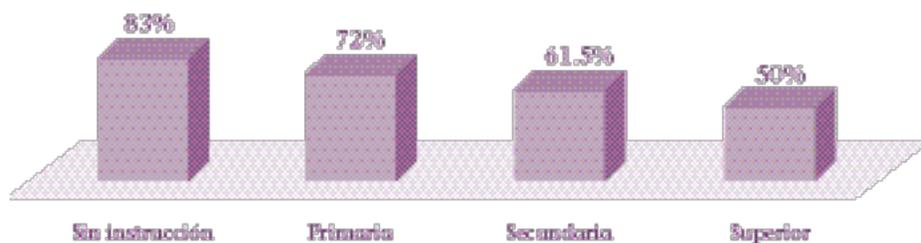


Si analizamos el uso de métodos anticonceptivos con etnia se evidencia que **solo el 40% de la población mestiza, 22% de la población indígena y el 40% de la población afro-ecuatoriana utilizan métodos anticonceptivos**. Sin embargo que los porcentajes de utilización de métodos son bajo en población mestiza y afroecuatoriana, la población indígena es la que menos utiliza métodos anticonceptivos.

En un estudio realizado por Isabel Goicolea en la provincia de Orellana se encontró que en lo que respecta a los embarazos en adolescentes, *37.4% de las adolescentes entre 15-19 está o ha estado alguna vez embarazada, frente al 20% de media nacional.*

Algunos de los factores que elevan el riesgo de embarazarse durante la adolescencia para las chicas de Orellana, como el no uso de anticonceptivos durante la primera relación sexual y el inicio sexual temprano, podrían calificarse como conductuales. Sin embargo, los otros tres factores de riesgo -la pobreza, el abuso sexual durante la niñez y adolescencia y la ausencia de padre y madre durante prolongados

NO USO DE MÉTODOS SEGÚN INSTRUCCIÓN

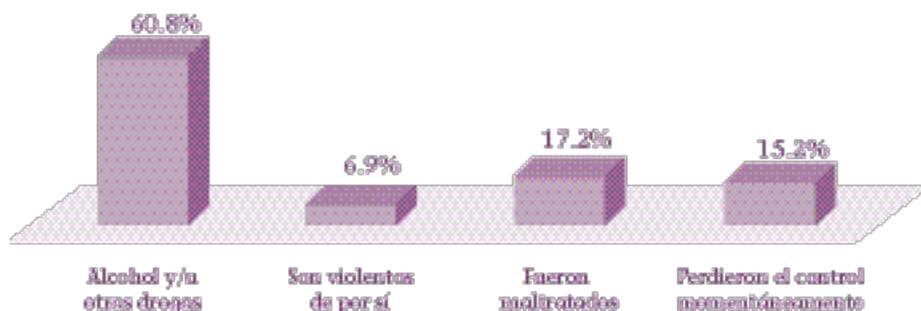


periodos de tiempo- pertenecen al espectro de los factores estructurales, sobre los que la adolescente apenas puede influir.

El 83% de personas sin ningún tipo de instrucción refiere no utilizar métodos anticonceptivos frente al 72% de instrucción primaria, 61,5% de instrucción secundaria y el 50% superior. Esto nos demuestra que a mayor nivel de instrucción mayor utilización de métodos anticonceptivos. El poder controlar su fertilidad empodera a las mujeres dándoles la posibilidad de tomar decisiones en sus problemas de violencia o incluso prevenirlos.

ALCOHOL Y USO DEL DINERO COMO FACTORES DE RIESGO PARA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

POR QUÉ MALTRATAN LOS HOMBRES



El 60.8% responde que el hombre maltrata a su mujer o compañera porque tienen problema con el **alcohol y/o otras drogas**. (57% mujeres, 67% hombres; 48% mestizo, 79% indígena).

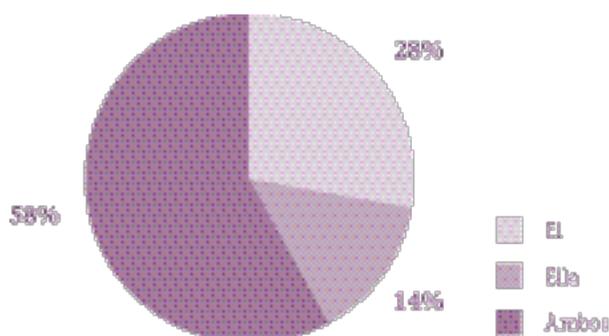
Otro dato importante es el referido al **uso del dinero**, el 58% contestó que son ambos quiénes manejan y deciden sobre el dinero en su hogar (63% mujeres, 53% hombres). El 45% de la población afroecuatoriana dice que es Él quien maneja el dinero en su hogar

Los datos de las encuestas vinculan algunos factores como detonantes del maltrato: el alcohol, las drogas, el uso del dinero. Esto tiene concordancia con los datos arrojados por la ENDEMAIN 2004, según la cual Tanto para la violencia física como para el sexo forzado en la relación de pareja, las mujeres consideran que la situación más común que detonó fue el consumo de alcohol o drogas (53 y 58% respectivamente) y los celos (52 y 57% respectivamente).

En el **sector indígena el tema del alcohol** es importante como elemento identificado como generador de violencia, aspecto que se desarrollara más adelante en el documento. Lo que en este caso contradice o al menos no cumple completamente el precepto de organismos internacionales que dicen que: *el alcoholismo, la cesantía y el hacinamiento y otros problemas, no se consideran causas directas de la violencia, sino factores desencadenantes o asociados.*⁴⁹



QUIÉN MANEJA EL DINERO EN LA FAMILIA

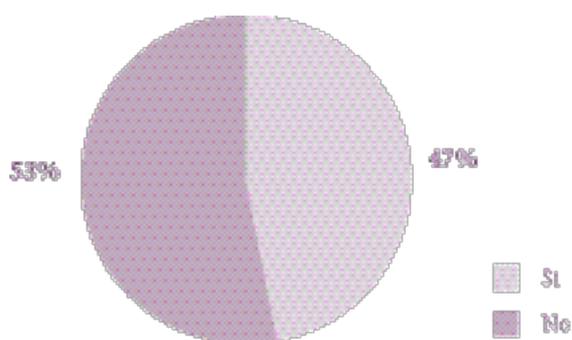


49 | Resolución 1990/15 del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas.

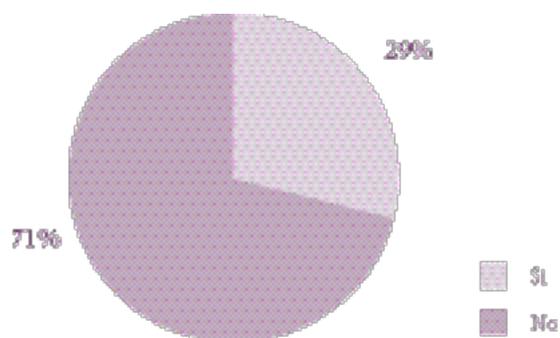
Los datos sobre el uso del dinero en el discurso público perciben una cierta equidad en el manejo del dinero pero en la práctica no es así, son los hombres los que mayoritariamente reciben recursos a través de los contratos de la industria y el uso que hacen de él genera violencia.

VIOLENCIA SEXUAL

HA ESCUCHADO SOBRE VIOLENCIA SEXUAL EN SU COMUNIDAD



CONOCE CASOS DE VIOLENCIA SEXUAL



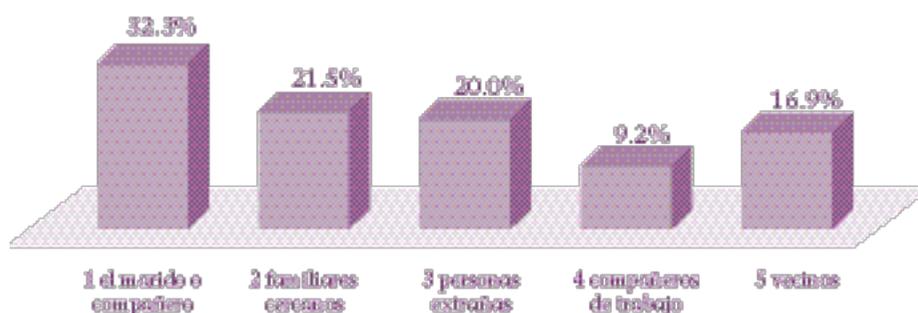
Un **53%** ha escuchado sobre la violencia sexual que sufren las mujeres en la localidad y un **29%** ha sufrido o conoce a alguna persona que ha sufrido este tipo de violencia.

Los datos recogidos en los apartados anteriores sobre delitos sexuales son alarmantes. En el año 2009 se cometieron en Orellana 321 delitos

sexuales, en el 2010 fueron 493 y en el primer semestre del 2011 se registraban 216⁵⁰.

La violación es, sin ningún género de dudas, la forma más evidente de dominación ejercida, de manera violenta, por los hombres sobre las mujeres, implica un menosprecio de la mujer considerándola como mero objeto destinado a satisfacer las apetencias sexuales y la convicción de que la mujer debe estar sometida al hombre. No supone considerar a la mujer inferior al hombre en una cuestión de grado sino el considerarla un ser inferior, un ser con el que se pueden cometer todo tipo de excesos.

QUIÉN COMETE VIOLENCIA SEXUAL

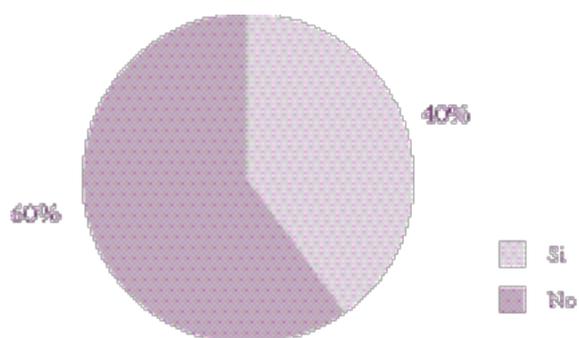


Estos datos corroboran los resultados de la ENDEMAIN 2004 que evidencian que la mayor parte de violaciones son perpetradas por **personas que están en el entorno cercano** de la víctima, de tal manera que el hogar se convierte en el lugar más inseguro para las mujeres, especialmente para las niñas y adolescentes. *Los agresores de los delitos sexuales en Orellana en el año 2009, en 122 casos fueron los padres, en 136 casos los padrastros, en 6 casos los hermanos en 46 casos otros y en 11 casos desconocidos*⁵¹.

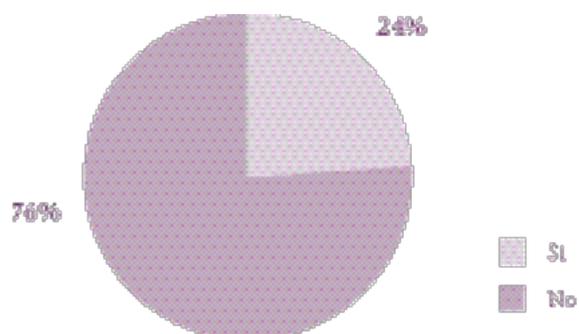
50 | Datos ofrecidos por el Patronato Provincial de Servicio Social de Orellana, Gobierno Autónomo Provincial de Orellana, elaborados por Betsy Ubillus, médico perito en colaboración con la Fiscalía, 2010.

51 | Ídem.

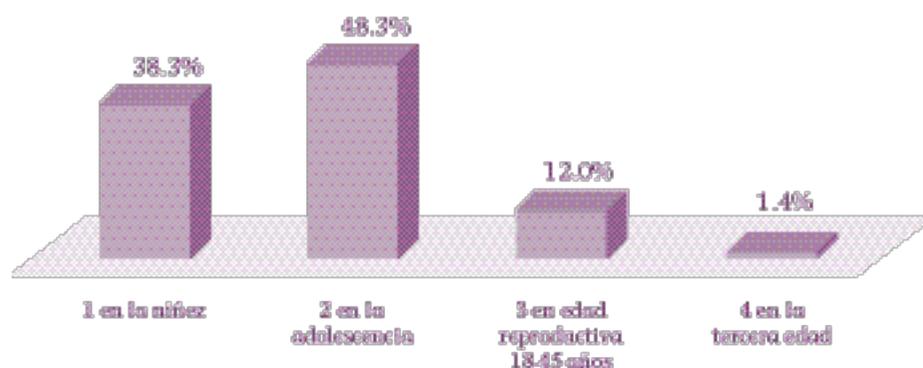
CONOCE CASOS DE EMBARAZO LUEGO DE VIOLENCIA SEXUAL



CONOCE CASOS DE INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL LUEGO DE VIOLENCIA SEXUAL



Un 40% conoce a una persona que haya quedado embarazada después de un abuso sexual, y un 24% conoce a alguien que haya sufrido alguna infección de transmisión sexual por este abuso.


 EDAD DE RIESGO PARA VIOLENCIA SEXUAL


El 48% reconoce que en **la adolescencia la mujer** presenta mayor riesgo de violencia sexual, con un 38% en la niñez y 12% en la edad reproductiva. (Mujeres 44% en la niñez y los hombres 60% en la adolescencia. El 20% de la población indígena considera que la edad de riesgo de violencia sexual es la edad reproductiva de 18 a 45 años).

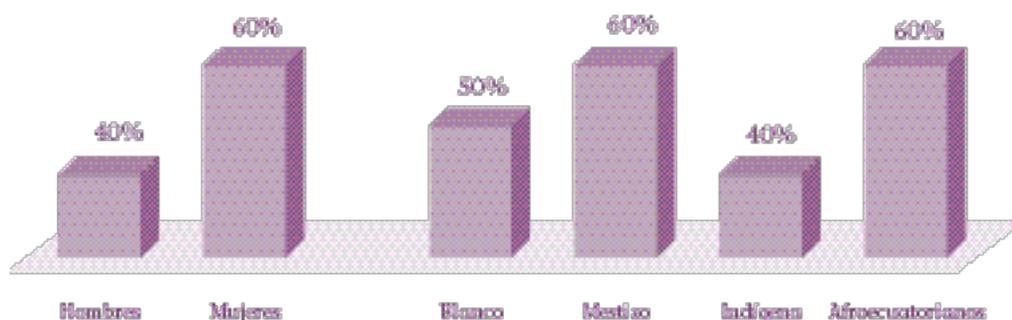
La violación produce **efectos devastadores** que van más allá de los causados por la violencia ejercida. Las mujeres violadas pueden caer en profundas depresiones, pudiendo llegar a suicidarse, pueden cambiar su carácter volviéndose más retraídas, caer en el consumo de alcohol o drogas, ... Infecciones de transmisión sexual, el sida o quedar embarazadas de su agresor son también sus posibles consecuencias. Las mujeres víctimas de la violación sufren una doble agresión, a la del agresor se suma la de la familia y la comunidad. **La mujer violada queda estigmatizada por una familia y una sociedad que depositan su honor en su cuerpo. En algunas culturas pueden sufrir el rechazo de su pareja y el de la comunidad.**

DENUNCIA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO E INTRAFAMILIAR Y RESOLUCIÓN DEL PROBLEMA

El 50% de las personas encuestadas cree que la mujer debe **responder a la violencia acudiendo a la justicia** (60% hombres, 40% mujeres, 60% mestizos), un 20% acudiendo a las instituciones que apoyan o trabajan temas de violencia (29% mujeres, 12% hombres) y un 23% a la asamblea de la comunidad (45% población indígena).

La denuncia por parte de las mujeres a las agresiones y maltratos en el hogar es un fenómeno nuevo que obedece, por una parte, a la creación de instituciones en las que pueden solicitar ayuda policial y legal y, por otra, a la mayor conciencia de las mujeres de sus derechos como personas y ciudadanas.

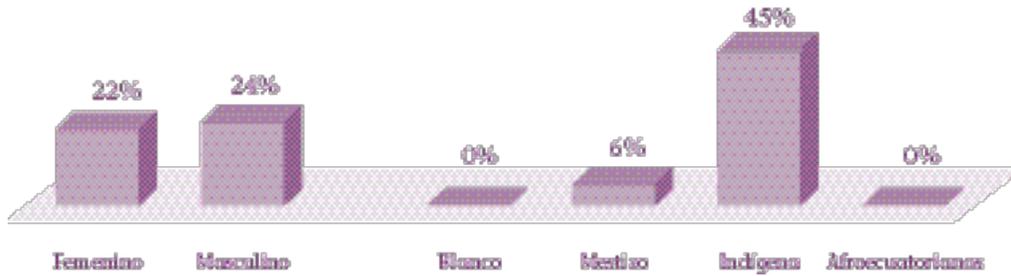
CREE QUE DEBE ACUDIR A LA JUSTICIA



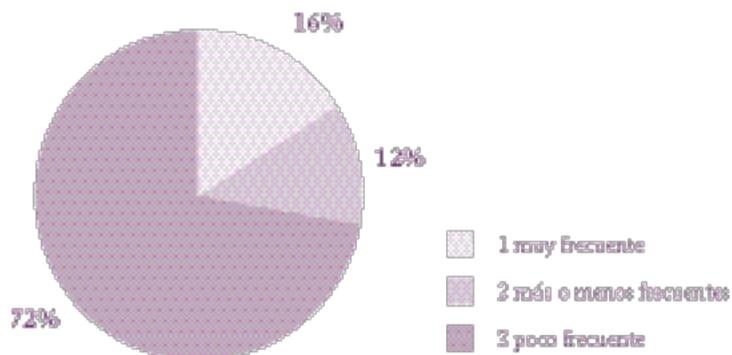
La mayor parte de las personas encuestadas creen que deben acudir a las instancias formales de la justicia occidental 70% y en menor porcentaje 23% a la justicia comunitaria, sin embargo hasta el momento, *es inevitable que los modelos comunitarios y organizativos de resolución estén atravesados por ambigüedades, dobles discursos y disociaciones entre el discurso y la práctica. Con lo cual se crea y fortalece un pacto de silencio cómplice que ata al compromiso y a una incuestionada fidelidad familiar, comunitaria, política y organizacional*⁵².

52 | SEGURA, Maritza (2006) "Camino al buen trato: las comunidades kichwas de Sucumbios frente a la violencia contra la mujer. En Participación y políticas de mujeres indígenas en contextos latinoamericanos recientes". FLACSO, Ministerio de Cultura.

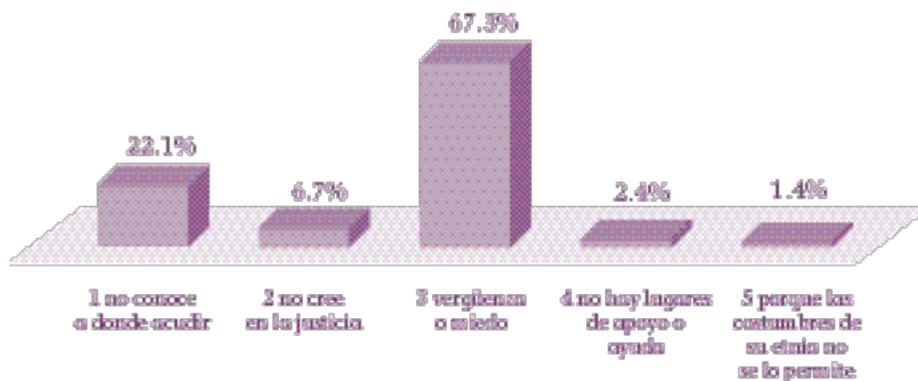
CREE QUE DEBE ACUDIR A LA ASAMBLEA DE LA COMUNIDAD



ES FRECUENTE REALIZAR UNA DENUNCIA



PORQUÉ NO SE DENUNCIA



El 72% cree que es poco frecuente que la mujer realice una denuncia de violencia y el 67% del total de la población y de hombre y mujeres cree que es por vergüenza o miedo la causa por las que las mujeres no denuncian o piden ayuda en un acto de violencia (75% mestizo y 56% indígena).

En este marco, para la resolución de la violencia influye la información que las mujeres tengan sobre derechos, recursos, procedimientos, pero sobre todo que tengan conciencia de que su derecho ha sido afectado y necesita ser restituido. Esta información es fundamental respecto de los mecanismos comunitarios y organizativos, así como también sobre los mecanismos, servicios y leyes que permiten la exigibilidad de derechos al sistema estatal de administración de justicia.

Estos datos se corroboran con la encuesta ENDEMAIN 2004 que dice que las causas de no-denuncia tienen una fuerte urdimbre cultural. En el caso de quienes **sufrieron sexo forzado la principal causa de no denuncia fue la vergüenza (40%)**, mientras que entre quienes **sufrieron violencia física el 32% pensó que podría solucionar el problema sola**.

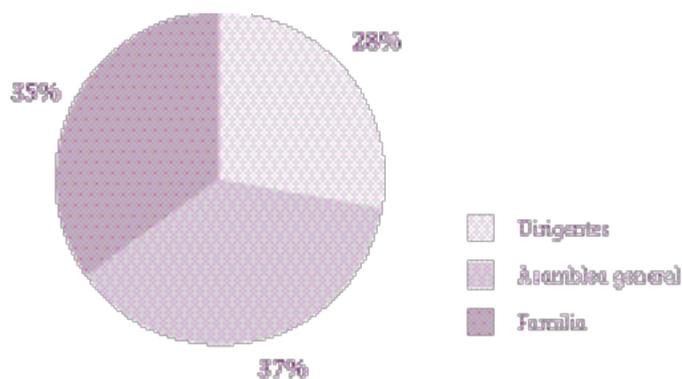
CÓMO SE RESUELVE LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LA MUJER EN SU COMUNIDAD



Un 43% contesta que se resuelven los problemas en su comunidad acudiendo a la justicia (63% mestizo, 31 indígena), 20% denuncia y justicia indígena (44% de la población indígena), y un 18% que no se resuelven.

La evidencia encontrada en las comunidades de Orellana confirma que el **mayor porcentaje de encuestados 43% tanto mestizos como indígenas resuelve sus problemas de violencia en los espacios formales de administración de justicia, un porcentaje menor 20% lo hacen en los espacios de justicia indígena y queda un 18% que no resuelve en ningún sitio**. Esto da cuenta de que muchas mujeres no encuentran espacios a dónde acudir para denunciar su situación y que se mantienen prácticas perjudiciales, que no incorporan a estas personas a los servicios y por lo tanto fortalecen el sistema de opresión y violencia estructural que es la base de la violencia de género.

EN SU COMUNIDAD INDÍGENA COMO SE RESUELVEN LOS PROBLEMAS DE VIOLENCIA EN LA PAREJA

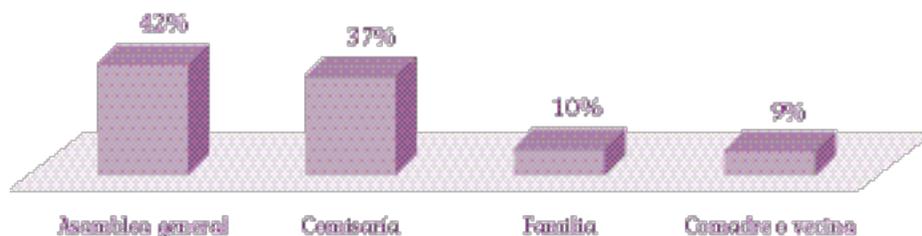


En la comunidad indígena se resuelven los problemas de violencia de pareja en un 28% frente a los dirigentes, 37% en asamblea general de la comunidad, y un 35% en familia dentro de casa. Al diluirse la individualidad de la mujer en lo comunitario, **esa misma individualidad y los derechos también son convertidos en patrimonio colectivo**.

Para la atención de los casos de violencia contra las mujeres, no existen instancias específicas, actúan las mismas que resuelven sobre cualquier otro conflicto. Siendo siempre la familia el primer referente al que las mujeres acuden para contar sobre la violencia. Adicionalmente, las mujeres tienen presente que también pueden acudir a las instancias estatales de administración de justicia, en caso de que sus autoridades no hayan logrado el objetivo de detener la violencia. Si ocurriera un caso de violencia sexual en su comunidad indígena, el

42% acudiría a la asamblea general de su comunidad, un 37% a la comisaría, un 10% a la familia y un 9% a la comadre o vecina.

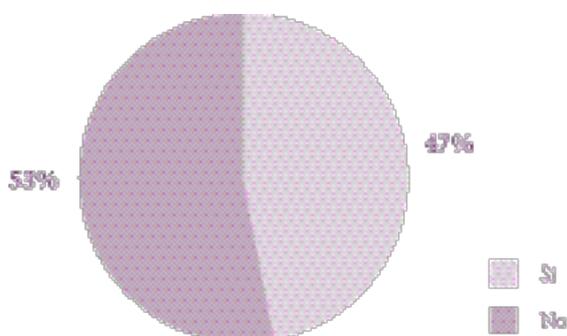
EN UN CASO DE VIOLENCIA SEXUAL EN LA COMUNIDAD DÓNDE ACUDIRÍA



LAS PETROLERAS Y SU ROL EN EL PROBLEMA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

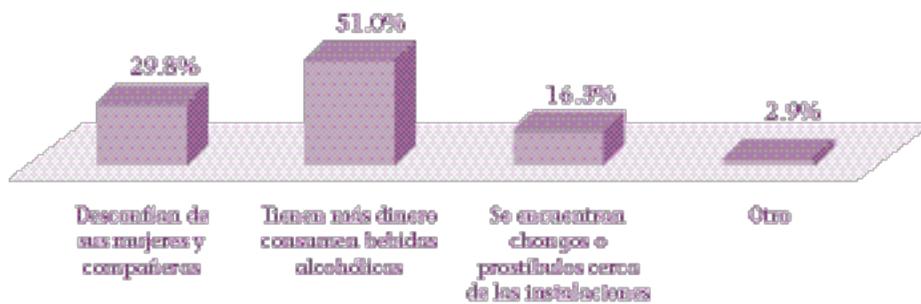
El 53% dijo que no consideraba que la llegada de las compañías petroleras haya aumentado los problemas de violencia contra las mujeres (57% mujeres y 50 hombres). El 47% de la población que dijo si considera porque como tienen más dinero consumen bebidas alcohólicas, un 30% dijo porque los hombres salen de sus comunidades y desconfían de sus mujeres.

LA PRESENCIA DE LAS PETROLERAS AUMENTO LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LA MUJER

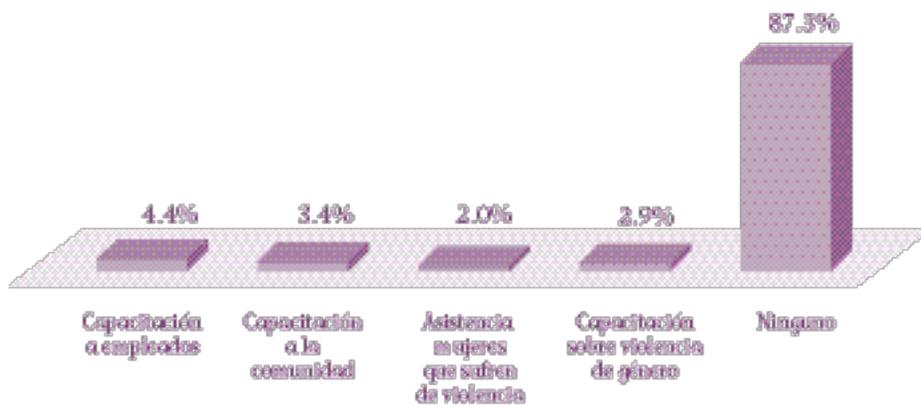


El 87% de la población no reconoce **ningún programa social sobre violencia** que realicen las compañías petroleras. El 30% conoce de programas sobre medio ambiente donde participan mujeres, sobre todo ligados al Ministerio de Ambiente y el Municipio.

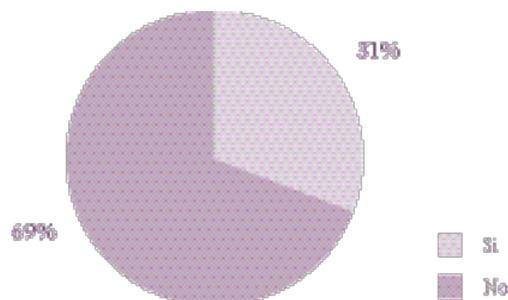
PORQUÉ AUMENTA LA VIOLENCIA CON LAS PETROLERAS



QUÉ PROGRAMAS REALIZAN LAS COMPAÑÍAS PETROLERAS

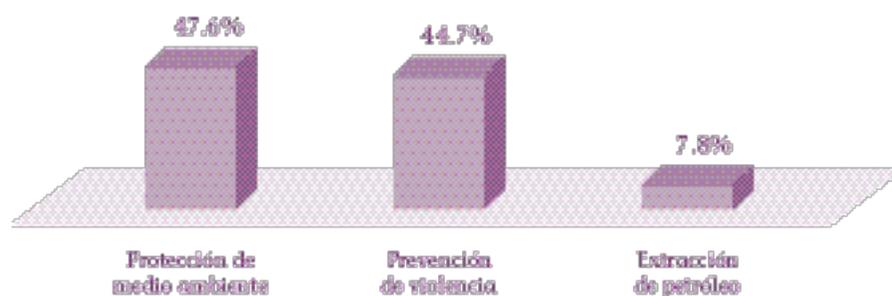


REALIZAN PROGRAMAS PARA EL MEDIOAMBIENTE



Cuando se preguntó que es más importante para el desarrollo de la provincia de Orellana, el 48% dijo la protección del medio ambiente, 45% la prevención de la violencia y el 7% la extracción petrolera (58% medio ambiente respondió la población mestiza y el 50% de la población indígena dijo la prevención de la violencia).

QUÉ ES MÁS IMPORTANTE PARA EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA



La población entrevistada **visibiliza en un 50% la relación de la violencia con la presencia de la industria petrolera**. Es interesante ver que las mujeres lo relacionan en un porcentaje relativamente más alto. De todas formas "no se puede tapar el sol con un dedo" es evidente que existe una incidencia directa. Aparece de manera inmediata la relación del dinero y la capacidad de gasto y consumo de los hombres que son contratados por la industria.

De cara a un problema tan evidente, las respuestas relacionadas con los programas sociales que se necesitan para enfrentar el impacto de la intervención petrolera son desconocidas para la mayoría de la población. La reacción de las personas entrevistadas podría considerarse natural, **si tomamos en cuenta que esta zona del país, a pesar de generar los recursos para sostener la economía ecuatoriana, ha sido excluida estos últimos 50 años de los beneficios del desarrollo**.



III. HALLAZGOS DE LA INVESTIGACIÓN



HALLAZGOS DE LA INVESTIGACIÓN

LO CUALITATIVO

Para realizar esta parte del estudio, nos planteamos unos supuestos de investigación que nacieron de las primeras reuniones, testimonios y observación de las mujeres indígenas en Orellana. **Era muy visible su inconformidad y rechazo a la violencia, también su indignación por la falta de preocupación de sus comunidades y el estado para apoyarlas**, asumiendo incluso que en Orellana existe bastante apoyo de la cooperación internacional y nacional a través de diversas organizaciones no gubernamentales que trabajan por el derecho a una vida libre de violencia.

No tan percibido para ellas, pero sí para nosotras, **la sobreexplotación de su capacidad reproductiva**, con una cantidad de embarazos y problemas relacionados con el ejercicio de su sexualidad la que se ha instalado casi definitivamente en la vida de las mujeres indígenas. Fácil colegir la relación de la violencia con esta realidad. Finalmente es muy gráfica y sentida la relación que hacen las mujeres con la presencia petrolera y las consecuencias en sus familias y relaciones de pareja. Ellas y sus hijos/as en el medio, sea porque están cerca de las zonas de exploración y/o de explotación, o porque están lejos, queriendo estar cerca de la posibilidad de ganar algún dinero. En este escenario nos planteamos los siguientes supuestos que a lo largo del estudio se van develando con diferentes matices:

1. Las concepciones y símbolos de la violencia en contra de la mujer indígena shuara y kichwa de la provincia de Orellana son similares a aquellos que tienen mujeres mestizas y las mujeres de otras culturas en general, por lo cual el aporte del feminismo en el análisis de causas y consecuencias se aplica a estas poblaciones.
2. Las respuestas a la violencia en contra de la mujer indígena shuara, kichwa que se plantean en sus comunidades no resuelven, no previenen el problema. Y tampoco lo enfrenta o lo resuelve la justicia occidental.
3. La violencia en contra de la mujer en las comunidades kichwa y shuara, incide negativamente en su salud sexual y salud reproductiva, generando enfermedad y embarazos múltiples.

4. El problema de la violencia en contra de la mujer en Orellana en las indígenas kichwa y shuar tiene un componente de violencia estructural ligado a la actividad extractiva de petróleo fundamentalmente.

REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA VIOLENCIA EN LAS MUJERES KICHWAS Y SHUARAS

“Las representaciones sociales son formas de conocimiento individual y colectivas que les permiten a los individuos fijar su posición en relación a situaciones, acontecimientos y objetos materiales, sociales o culturales que les conciernen. Son una forma de interpretar y pensar la realidad cotidiana. Es decir las representaciones sociales se construyen de forma colectiva y se estructuran como un marco valorativo que actúa como guía para orientar las acciones y escogencias de los individuos”⁵³.

Estas formas de pensar y aprehender la realidad se construyen durante toda la vida y se corresponden con formas particulares de entender las relaciones que los seres humanos tienen con su entorno, con el otro/otra, con la naturaleza, etc. En cualquier familia, comunidad, el nacimiento marca la forma en la cual la persona va a ser construida socialmente y como serán sus relaciones de género.

En estas etnias es exactamente igual, y con certeza, los roles de género están configurados muy estrictamente y se corresponden con toda una simbología espiritual, mágica, en la cual si bien las mujeres pueden tener un espacio de poder, son los hombres los que dominan estos saberes y estos poderes. Antes de adentrarnos en las representaciones sociales sobre la violencia en estas dos etnias es necesario compartir algunos comentarios respecto de ***cómo actualmente se están planteando los roles de género o cómo se distribuyen las funciones entre hombres y mujeres.***

El sacerdote católico José Miguel Goldaraz estudioso de **la cultura kichwa (naporuna)** dice respecto de la relación entre hombres y mujeres: *“En la cultura napo runa, tanto el hombre como la mujer, considerados individualmente, son entendidos como seres incompletos (pshik-runá). El varón está necesitado de lo femenino para constituirse en varón completo, la mujer exige la complementación de lo masculino*

53 | SAGOT, Montserrat, CARCEDO, Ana; GUIDO, Lea (2000). “Ruta crítica de las mujeres afectadas por la violencia intrafamiliar en América Latina: estudio de caso de diez países”, Programa Mujer y Desarrollo, OPS.

*para ser mujer. De ahí la urgencia del matrimonio, que se lo realiza a tempranas edades, para el mejor cumplimiento de esta exigencia cultural.” Si en el **rito de complementación**, alguno de los polos de oposición carece de los elementos necesarios para el desempeño de la función a la que es llamado, la otra parte le complementa, le facilita o le ayuda a conseguirla. A veces, se entregan en matrimonio a niñas sin el suficiente desarrollo físico para procrear. Ante la obvia advertencia, responden simplemente: “ya le dará el marido”⁵⁴.*

En la **cultura Shuar** encontramos lo siguiente respecto del trabajo: *“Anteriormente los hombres se encargaban de la cacería y de la pesca en cantidades suficientes para el consumo familiar mientras que las mujeres de la siembra y cosecha de productos como la yuca y la papachina en las mismas cantidades... Por esta razón el trabajo de la mujer abastecía más allá de las necesidades familiares... La poligamia asegura una producción sobreabundante que hará posible atender adecuadamente a visitantes de otras casas”⁵⁵.*

Señalamos estos dos aspectos, pues nos parecen fundamentales en el análisis sobre roles de género asignados a hombres y mujeres en estas dos etnias. Los estudios revisados para esta investigación dan cuenta de **un antes y un después en las dos culturas**. Tanto en las mujeres kichwas y shuaras, con las diferencias del caso, se percibe un cambio en los roles de género, que se producen a partir de la intervención de agentes externos que inciden en sus relaciones, ya sea desde el ámbito de la religión, la educación como de la explotación de los recursos naturales en los que viven. El hábitat natural en el que viven es cada vez más esquivo y ajeno, lo que ha obligado a estas poblaciones a **cambiar su cotidianidad y los roles de género tradicionales, en función de acomodarse a nuevas realidades que les impone el patriarcado capitalista** que cobra caro a estas familias y sobre todo a las mujeres el acceso al desarrollo.

El objetivo del trabajo es un ejemplo de ello: *“El trabajo tradicionalmente no estaba vinculado con un nivel de producción que vaya más allá de cubrir las necesidades personales y familiares. Ello implica la inexistencia del concepto de acumulación de bienes. Los recursos naturales tenían un valor de usufructo no de propiedad, y el*

54 | GOLDARAZ, José Miguel (2005) “Samay, la herencia del espíritu, cosmovisión y ética Naporunas”, Ediciones CICAME, Quito.

55 | ÁVILA, Navarrete, Marianela (2010). Interlegalidad y derechos de las mujeres: violencia de género en la nacionalidad shuar. Maestría en Ciencias Sociales con mención en Género y Desarrollo; FLACSO Sede Ecuador. Quito.



intercambio se generaba únicamente en una relación social más no económica.⁵⁶

La aparición del dinero y el valor simbólico que tiene, diferente para hombres y mujeres marca el cambio en los roles para hombres y mujeres que ahora tienen que adaptarse al modo capitalista de “ganarse la vida”. Para las mujeres es más complicado, pues las oportunidades que tienen son las menos valoradas en términos de remuneración y son más riesgosas, si mencionamos la presencia de la prostitución.

Ahora es evidente que estas etnias están todavía adaptándose a un modelo de desarrollo en el cual el acceso al dinero y a los bienes de consumo les está marcando un norte, al que no estaban acostumbrados/as. *“La corriente denominada ecofeminismo, surgió en los años noventa, y propone acoger una perspectiva de apreciar la realidad, bajo la idea que las mujeres y la destrucción del planeta se originan del mismo sistema patriarcal, que niega la simbiosis de todos los elementos de la vida. El ecofeminismo invita a redescubrir quiénes somos como especie humana. Invita a reubicarnos dentro del tejido de la comunidad de vida de la tierra como una respuesta para detener la destrucción del planeta. Propone un nuevo paradigma, una nueva cosmovisión que esté más en armonía con los ecosistemas del planeta y con las fuerzas del universo”⁵⁷.*

Con respecto a **la sexualidad, las maternidades, la violencia** puede haber diferencias con respecto a la forma de vivirlas, pero planteamos que todas las mujeres tenemos puntos en común, todas tenemos un cuerpo erótico y un cuerpo reproductivo. En definitiva es sobre nuestro cuerpo sobre lo que nos parecemos las mujeres de diferentes clases sociales, pertenencias étnicas, etc.

Los diversos estudios, pero sobre todo los testimonios que hemos recogido, dan cuenta de que muchas de las mujeres kichwas como shuaras, son iniciadas sexualmente de manera obligada y tienen maternidades prematuras que no siempre son deseadas, por no mencionar los casos de violencia sexual incestuosa. Sin embargo, pareciera como si estas **expresiones de violencia estructural contra las mujeres en el ámbito de la sexualidad y la reproducción forman parte del imaginario cultural como si fueran hechos naturales.**

56 | Ídem

57 | Garbay, Susy, 2012. Manual Formación en Derechos de las Mujeres, UASB, FUSA, MMG, DFG, página 21.

En este contexto las mujeres indígenas están en total desventaja, pues sus representaciones sociales ligadas a la maternidad, a la producción de alimentos, cuidado a los otros/as, está cada vez más desvalorizado y por tanto, sienten una crisis con respecto a su identidad y roles dentro de la comunidad y la sociedad:

Yo me case de 15 años y he tenido muchos hijos y ahora que soy mayor tengo muchos problemas de salud. Mi padre me entregó a la fuerza con mi finado esposo, yo no quería casarme pero él me obligo.” (Mujer shuara, 48 años)⁵⁸.

La violencia ejercida por el padre de esta mujer es explícita cuando ella claramente dice “me obligó”, pero además la expresión **“muchos hijos”** puede llegar a denotar una valoración que indica sobre-explotación del cuerpo. Una compañera indígena dice al respecto: *“Lo que pasa es que nuestras compañeras no tienen limite, ellas tienen hasta 16 hijos, tienen los hijos que quieren, el tema es educarlos. Parece que los maridos nos les dejan usar anticonceptivos”⁵⁹.*

Con respecto al hecho de ser madres, qué significa la maternidad, podemos resaltar algunas ideas que pensamos son parte de las representaciones culturales de ambas etnias. La primera tiene que ver con la relación entre maternidad e identidad femenina, como si procrear fuera algo intrínseco a todas las mujeres. Un ejemplo al respecto nos lo brinda el misionero capuchino Miguel Ángel Cabodevilla cuando dice: *“Las mujeres de la selva son muy inteligentes, en general les va bien en la escuela, los primeros cinco graduados de bachillerato, cuatro hombres y una mujer la semana pasada, sin duda la más brillante, la más despierta era la mujer, lejos. Cuando les preguntaron si seguirían estudiando la universidad, los cuatros varones dijeron que si, ella no levanto la mano. Y es sin duda la única que tendría condiciones para lograr un éxito en la carrera. Claro, ya estaba embarazada”⁶⁰.*

Aquí interviene esa representación social poderosa de la **maternidad ligada a la identidad femenina**. El embarazo expresa el inicio de otro proyecto de vida con el cual “nacemos” las mujeres y que nos es impuesto “naturalmente”. La posibilidad de estudiar, tener una profesión y “saber más” de alguna manera es un dilema fácil de

58 | Grupo focal realizado en Asociación Sandi Yura, Francisco de Orellana, 2011.

59 | Entrevista a Blanca Grefa, dirigente indígena kichwa, octubre 2011.

60 | Entrevista a Miguel Ángel Cabodevilla, misionero capuchino, septiembre 2011.



resolver en esta cosmovisión que prefiere que sean los hombres los que accedan a estas oportunidades y que las mujeres sigan con el rol asignado. **El imaginario del matrimonio como sinónimo de procreación está muy arraigado:**

“el matrimonio queda incompleto si no produce una nueva vida. Es un motivo de gran consternación, materia de comentarios y de preocupación, la presencia de parejas no fecundas, incapaces de concebir una nueva vida. Ha fallado el rito y se mantiene el maleficio de la oposición. La nueva vida complementa el matrimonio, que a la vez requiere su correspondiente complementación social.”

Otras opiniones respecto de la maternidad toman en cuenta otras circunstancias ligadas a la ocupación del territorio y sobrevivencia: “Ahora hay casos y casos”, dice Esperanza Martínez de Acción Ecológica, *“hay comunidades que tienen la estrategia de ocupación colona, tienen muchos hijos porque es parte de la necesidad y parte del desconecte de tu propio territorio⁶¹, es una estrategia de ocupación del territorio. Pero vas a las familias que están en su propio territorio y tienen 3 hijos. De todas maneras la mujer se convierte en una reproductora para ocupar el territorio, explotando su capacidad reproductiva.⁶²”*

Entender que para estas culturas es muy importante tener hijos para ocupar el territorio, no extinguirse como etnia, y cumplir con un presupuesto de sobrevivencia producto de mayores riesgos, es algo que se puede entender. Pero es expresión de violencia las condiciones en las que las mujeres tienen sus hijos. De hecho la mortalidad materna es alta en esta zona del país, y es visible ver el deterioro de las mujeres producto de embarazos a repetición que no deja posibilidad de recuperación del cuerpo.

La idea de que en estas culturas se conocen pociones, y hierbas para controlar la fertilidad es algo que al parecer se está perdiendo. De hecho quienes nos dieron información en las diferentes entrevistas, dicen no saber nada. De todas maneras el conocimiento ancestral sobre la salud y enfermedad no es algo que se transmita fácil y naturalmente a las mujeres.

61 y 62 | Entrevista Esperanza Martínez, Acción Ecológica, octubre 2011. Se refiere a que las mujeres saben controlar eso, ellas pueden decidir cuándo tienen y cuándo no tienen hijos. Si son de una comunidad más histórica, ancestral, conocen sus plantas. Si están en otro territorio, desconocen las plantas y sus usos anticonceptivos probablemente.

De todas maneras la idea de la **maternidad esta ahora cuestionada** sobre todo en el número de hijos y en la edad a la que se empieza a tenerlos. A la pregunta realizada en un grupo focal: ¿Tener hijos temprano, está bien o mal? Las respuestas nos demuestran un cambio en la idea de la edad de inicio de la maternidad y además plantean las consecuencias: *“Mal, porque el cuerpo de las mujeres no está listo” (mujer shuar). De igual manera está relacionada con la maternidad forzada, la violencia, la exclusión que imposibilita a las mujeres avanzar hacia otros objetivos en su vida, salir de sus comunidades, estudiar y desarrollarse: “estas chicas no prosperan”* (promotor de salud kichwa).

Esta constatación nos demuestra además lo riesgoso de la maternidad a edades tempranas -(que perse es un riesgo)-. **La dificultad del acceso a un servicio de salud** de mayor complejidad en caso de una complicación materna nos genera muertes de mujeres que podrían ser evitadas.⁶³ También es frecuente el abandono de las jóvenes indígena por parte de los varones que se van a otras comunidades o pertenecen a las compañías petroleras, sin hacerse cargo de la sobrevivencia y manutención.

Una cuestión palpable en las estadísticas que hemos presentado es el relativo bajo uso de métodos anticonceptivos entre las mujeres indígenas. No obstante, pensamos **que el uso de anticonceptivos modernos, como imaginario social reciente, está ligado a la necesidad de prevenir embarazos sobre todo en la adolescencia, está muy presente en estas comunidades actualmente.** La sexualidad como parte de la vida cotidiana y la principal razón por la cual existen estos embarazos, es algo de lo que no se habla pero es un hecho que está cambiando en las nuevas generaciones.

Ahora bien, los aspectos sexuales no tocados en la educación, ni en la familia, refuerzan actitudes machistas y violentas de parte de los hombres que todavía consideran el cuerpo de la mujer de su propiedad. Diversos testimonios dan cuenta del poder que ejercen los hombres sobre las mujeres: *“El hombre es el jefe de la familia y se impone, es el que manda, a él hay que capacitarle”;* *“en el campo muchas de las niñas no llegan al colegio, el mayor abuso es desde la*

63 | Se considera que en la región amazónica, la tasa de mortalidad derivada de la maternidad es considerablemente más alta que el promedio nacional. Una investigación realizada en 2004 durante seis meses reveló de la Provincia de Orellana una tasa de mortalidad derivada de la maternidad de 300 por cada 100 mil nacidos vivos, más del doble del promedio nacional y más alta que en la mayoría de los países de la región. Napo tiene el 1% del total de nacimientos vivos en el Ecuador, sin embargo concentra el 3% de las muertes maternas. Fuente INEC.2010.

familia, a quien hay que educar es a los padres, a los padrastros. “En la comunidad Cacique Jumandi, la tradición es que las mujeres estén de un lado y los hombres de otro lado. La religión de ellos es no hablar a menos que le autorice el líder de la comunidad o el hombre que está ahí presente. Entonces hay mucho aislamiento por parte de las mujeres” (Grupo focal).

Las representaciones sociales que hemos presentado tienen básicamente que ver con los roles de género, el patriarcado como rector de la convivencia cotidiana y organizativa, la maternidad como destino y no como opción. Si bien esto expresa una forma individual de vivir y relacionarse, **desde el punto de vista feminista, es como la sociedad occidental e indígena se expresa en el cuerpo de las mujeres.** Las etnias shuara y kichwa en la provincia de Orellana, están viviendo cambios acelerados ligados a la explotación petrolera y sus tensiones locales. Estas etnias están contactando con otras maneras de vivir la sexualidad y la maternidad. **Unas son violentas, otras son planteadas desde los derechos parcialmente.** Nos parece que las primeras están prevaleciendo sobre las segundas.

Meciendo mi carne
meciendo a mi hijo,
voy moliendo el mundo
con mis pulsos vivos.

(..)

Yo mezo, yo mezo
Y veo perdido
cuerpo que me dieron
lleno de sentidos.

Gabriel Mistral. Ternura

IMAGINARIOS SOCIALES EN CRISIS

Las instituciones como el matrimonio están atravesando una crisis que se expresa en que cada vez hay menos personas optando por casarse con los ritos de la iglesia, y en este caso con los ritos de las culturas indígenas de la zona. El matrimonio sea desde la ritualidad civil, religiosa o desde la propia costumbre indígena es una institución que va perdiendo credibilidad, y va dando paso a relaciones de hecho.

“Ellos mismos se conversan y se van, ahora ya no es como antes, antes era con pedido, antes el joven tenía que ir a hacer el pedido...” (Hombre kichwa). “O como la fulana que se casó y después le dejó y se fue con otro, no hacen ni casar siquiera unidos no más, ni se casan.” (Mujer kichwa).

Por otro lado, **el matrimonio y la violencia** están en el imaginario de la población, las niñas y mujeres crecen con la idea de que los hombres son malos y maltratan: *“mi mamá decía, tu papi es malo, me maltrata, me pega, tú tienes que ser monja para que los hombres no te maltraten, y con esa finalidad me puso en el convento,”*⁶⁴ La familia como espacio de inseguridad y violencia, y luego el convento como alternativa de seguridad y protección, ¿pero qué pasaba en el convento? La iglesia católica ha incidido positiva y negativamente en estas etnias. El acceso al conocimiento es innegable a través de las escuelas y colegios católicos, pero también han existido procesos de despojo cultural, por ejemplo del idioma.

“Habla en cristiano”⁶⁵, tienes que hablar español, no te entendemos” “...de esa forma fuimos perdiendo nuestro idioma, se fue debilitando y también nuestra cultura...” (promotor de salud indígena).

Sin embargo, **el saber hablar español es una estrategia de sobrevivencia para las mujeres** y más aún para las violentadas: *“...En este caso de la violación de la niña, ni el papa, ni la mamá, no saben el idioma, entonces algunos no se quejan es porque no saben el idioma, entonces ahí estoy yo para apoyarle, lo que ella dice lo traduzco” (grupo focal).* Esta constatación de la falencia de no saber hablar español, la hace una lideresa que entiende la necesidad de sobrevivir en dos mundos.

64 | Testimonio de promotor de salud, obtenido en grupo focal

65 | Hablar en cristiano, imprecación que viene de la imposibilidad de entender al otro/a. explícitamente expresa una desvalorización en este caso del idioma kichwa y de quien lo habla.



Sobre el matrimonio y la poligamia en la cultura shuar es un tema interesante sobre el que algunos dicen lo siguiente: *“La poligamia o matrimonio de un hombre con varias mujeres, preferentemente sororal, es decir con las hermanas de la esposa (sus cuñadas), y el levirato (matrimonio con la viuda del hermano) han sido entre los Shuar reglas tradicionalmente aceptadas”*⁶⁶. Pensamos que este imaginario o representación social de la poligamia en la actualidad está ligada a la violencia y es cada vez más rechazada por las mujeres. **Las mujeres shuaras plantean inconformidades respecto de la poligamia** que subsumida en la tradición y costumbre resulta finalmente violenta.

- “Nuestros abuelos tenían 2 o 3 mujeres. Hasta ahora tienen 2 o 3 mujeres.
- ¿Y las mujeres saben?
- ¡Claro! Viven en la misma casa. - Yo vivía con mi marido y él tenía otra mujer y era mi hermana. - Pero él era malo, me golpeaba con palo y yo le deje”.⁶⁷
- ¿Usted estaba de acuerdo con eso? (con la poligamia)
- ¡No que va! ¿A quién le va a gustar que el marido tenga otra mujer?⁶⁸

Este **imaginario de la poligamia, que se extingue**, tenía que ver con un entorno productivo, con una selva intacta, en la cual era posible la abundancia, la salud y la posibilidad de “mantener” a más de una mujer en una lógica patriarcal que está también presente en el mundo indígena. Este entorno geográfico cada vez está más lejos, delimitado, pertenece a otras etnias o lo está usando el estado para la explotación petrolera, por tanto está contaminado y afectado. La forma de vida ligada a un solo sitio, es cada vez más una elección que se corresponde a un modo de vida urbana y mestiza y que recrea la estructura política de las parroquias o pueblos del mundo occidental en medio de la selva. Esto requiere cambios en las maneras de relacionarse, que tienen que estar acordes con los nuevos entornos no solo geográficos sino sociales y culturales.

Para shuaras y kichwas, *“la presión sobre los territorios ha ido creando la idea de selva limitada. Se han constituido los territorios actuales con linderos impuestos desde afuera, forzados por la ocupación metódica*

66 | <http://sonos.mistertrufa.net/shuar.htm>

67 | Grupo focal realizado en el servicio de salud de Sandy Yura

68 | Nota de campo obtenidas en las reuniones sostenidas con Medicus Mundi, y grupos de mujeres kichwa y shuar.

*e irreversible de la selva por otros grupos humanos de distintas raíces mitológicas. El territorio, sin embargo, sigue siendo su hábitat, donde el saber sobre la naturaleza es válido, donde pueden conseguir el "mínimo necesario" para la vida...*⁶⁹

Seguindo con las **representaciones sociales respecto de la violencia** en las dos etnias, se expresan de la misma manera que las representaciones sociales de las mujeres mestizas y/o urbanas, de manera general. Es evidente que existen diferencias marcadas, respecto de situaciones específicas como la de la poligamia o la de entregar a las hijas mujeres, sin embargo situaciones de inmovilidad y miedo en las cuales las mujeres no pueden hacer nada son reacciones comunes a la violencia en todas las mujeres sea cual sea su cultura o pertenencia étnica.

*"Detrás de los conceptos de pluralismo y autonomía de los pueblos, pueden generarse argumentos con los cuales se pretenda legitimar violaciones a los derechos de las mujeres indígenas".*⁷⁰

El desafío de estas comunidades para sobrevivir en condiciones de igualdad, necesita de esfuerzos adicionales, de relecturas de su historia y cosmovisión, en la cual no todo es perfecto e incluyente. El paradigma de la conservación de su territorio tiene que ir de la mano del ejercicio del derecho a una vida libre de violencia de las mujeres, como lo plantea el **feminismo comunitario indígena cuando establece una lucha colectiva en comunidad que suponga la descolonización del territorio y la cultura, pero también la despatriarcalización del cuerpo de las mujeres.**

Algunas de las manifestaciones sobre violencia que identifican a las mujeres kichwas y a las mujeres shuaras son precisamente los matrimonios forzados o el haber sido entregadas muy pequeñas (12-13 años) en matrimonio: *"A la chica igual le había llevado de 11 años, se la entregaron, él tenía 30."* -*"Yo dude (dice la madre) porque era menor de edad. -Daba pena porque era muchachita, no sabía bien hacer las cosas del hogar. -Yo le sabía tener miedo a mi esposo, a mi finadito porque era bravo, y nosotros cuando entrega a la hija, no sabemos decir nada". "Mi primera hija también es entregada, ella de 14 años. Ese hombre robando se fue llevando."* (Mujeres shuar)

69 | GOLDARAZ, José Miguel (2005). "Samay, la herencia del espíritu, cosmovisión y ética Naporunas", Ediciones CICAME, Quito.

70 | ÁVILA, Navarrete, Marianela (2010). Interlegalidad y derechos de las mujeres: violencia de género en la nacionalidad shuar. Maestría en Ciencias Sociales con mención en Género y Desarrollo; FLACSO Sede Ecuador. Quito. 115 p.

TENSIONES NO RESUELTAS

Revisando algunos estudios realizados en estas etnias, vemos con claridad que las necesidades geopolíticas del estado ecuatoriano, han determinado la ejecución de procesos en los cuales los pueblos indígenas sean parte de estrategias que apoyen la ocupación de la amazonia en el objetivo de que el país demuestre que su territorio está ocupado por ecuatorianos y ecuatorianas, es así que *se han planteado proyectos que intrínsecamente han afectado simbólica y objetivamente la identidad y las costumbres de los pueblos indígenas.*

“El proyecto del estado de generar fronteras vivas de protección y defensa del territorio implicó la utilización de mecanismos a fin de que los shuar, una vez agrupados en comunidades cerca de las zonas fronterizas, generen una identidad de ciudadanos ecuatorianos y se reconozcan como tales.”⁷¹

“La influencia de los misioneros y sus actividades evangelizadoras, planificada o no, fue un elemento medular para los procesos de cambio de la cultura shuar hacia un orden social diferente.”

Estas dos citas demuestran el poder del estado determinando un “deber ser y estar” para estas poblaciones, que han incidido en sus relaciones de género. **Las empresas plantean estrategias que convocan a los indígenas o colonos a vivir en zonas en las cuales hay posibilidad de yacimientos para que apoyen la instauración, exploración de yacimientos.**

“En la actividad petrolera los colonos llegan, porque hay oportunidades, pero si no llegaron por oportunidades la empresa los traería, pues necesita de la ocupación de la zona, alguien que les limpie, que arregle las carreteras, que les informe sobre daños, que les lave la ropa, es decir necesita que este ocupado el terreno.”⁷²

Sin embargo el estado no puede abstraerse de entregar algún beneficio a estas comunidades pero desde su lógica y su interés. Así el ofrecimiento de **entregar viviendas responde a un interés primario y fundamental**, extraer el petróleo, causando la menor tensión posible con las comunidades que están ocupando el territorio. Veamos lo que opina la funcionaria de Petroecuador, con respecto a la construcción de viviendas en las comunidades:

71 | Entrevista Esperanza Martínez, Acción Ecológica.

72 | Ídem

Con esos fondos vamos a invertir en la comunidad, nosotros estamos respetando lo que quiere la comunidad. Nosotros vamos a las comunidades y les preguntamos. Estamos haciendo unos modelos de casas con el ministerio del ambiente que son adecuados a la zona. Les preguntamos ¿en dónde quieres tu casa: En el centro poblado en donde está la escuela, el hospital, la carretera, en donde hay agua, luz, o en las comunidades? O sea en la selva. La gente en un 35% ha contestado que quiere su casa en la comunidad, lo cual revela dos cosas: 1) que hay apego de la gente a su comunidad y resistencia a la propuesta de la otra casa. 2) hay una estrategia de despojo de los territorios porque hay petróleo, entonces la gente tiene que salir. Estas son formas de ocupación tenaces.”⁷³

De todas maneras que un 75% de personas acepte la propuesta de vivienda en un modelo territorial diferente, indica que existe igualmente un nuevo imaginario de uso del territorio, de vivienda etc. Sin embargo el punto no es ese, sea en un nuevo modelo de vivienda o en el anterior, las mujeres siguen viviendo violencia, la misma que se ve agravada y profundizada en estos nuevos modelos de convivencia que generados desde el patriarcado capitalista, no protegen a las mujeres, **no las incorporan en igualdad de condiciones al desarrollo**, y lo que es peor no las toman en cuenta en una suerte de invisibilización a propósito:

*“Aparte de que son empobrecidas, su rol, su participación es absolutamente ignorada y minimizada y como las mujeres en general en las comunidades son las más protestonas, entonces **a las petroleras no les gusta hablar con ellas, porque dicen que son irracionales**. Entonces de alguna manera esta agresión estructural tiene que ver con que son empobrecidas, son despojadas de su rol político, digamos son anuladas.”⁷⁴*

El interés de Petroecuador, para extraer el petróleo de la amazonia es urgente, de hecho es la industria que sostiene el país según palabras de sus representantes, y las presiones son intensas para que no haya ningún contratiempo en el proceso.

La información sobre cuanto destina Petroecuador para los temas sociales es algo esquiva: *“Hay unos recursos designados no se cuanto sea el*

73 | Entrevista a Ingeniera Lucía Cáceres, Subgerente de Gestión Ambiental de PETROECUADOR, septiembre 2011.

74 | Entrevista a Patricia Carrera, Intendente de Salud, Seguridad y Ambiente de PETROECUADOR, septiembre 2011.



porcentaje en relación al gasto que Petroecuador hace anualmente. Está en que les hagan letrinas, les hagan la casa comunal o sea ese tipo de cosas pide la comunidad. Este año está en 10 millones de dólares, es mucho dinero.⁷⁵ ¿Qué es mucho dinero? ¿Cuánto puede costar la tranquilidad, la integridad física, emocional y sexual de una mujer?

*“Lamentablemente le cuento que no es una política de la empresa trabajar con grupos meta, eso es algo que recién queremos instaurar, focalizarnos en temas de vulnerabilidad y orientarnos a esos grupos con nuestros programas de compensación social. Pese a que **la violencia intrafamiliar no es un tema privado, es un tema público y de salud pública, es un tema que nosotros no manejamos, conocemos y sabemos que hay maltrato, muchísimo, sobre todo en comunidades kichwas, pero no sabemos la incidencia.** Nosotros como empresa lo que buscamos es extraer el petróleo en las condiciones que nos indica la ley, y las compensaciones por la afectación ambiental o socio ambiental se las hace en la línea de salud y educación., Hay que ser muy sinceros, las tensiones para nosotros bajan un montón, el nivel de conflicto igual, mientras mejor estén atendidas nuestras comunidades.”⁷⁶*

Pero atender la violencia en contra de las mujeres no se circunscribe solamente al tema de salud y educación, afecta de manera global la vida de las comunidades. Si hay daño ambiental hay inconformidad, protesta de parte de las comunidades y de parte de las mujeres con mayor razón pues son usuarias directas del entorno y de la naturaleza en estas poblaciones.

El usufructo de los bienes de la naturaleza en estas comunidades indígenas, ha marcado una forma de relacionarse entre ellos y han definido sus roles de género. Al verse afectado este entorno, e impelidos a vivir de otra manera, la violencia en contra de las mujeres se expresa con mayor intensidad. Finalmente lo que **tratamos de ratificar es que la afectación o daño a la naturaleza en estas poblaciones no es independiente del daño en este caso a las mujeres y sus familias.** Expresa la violencia estructural a la que están sometidas y que se pretende remediar parcialmente con el financiamiento de proyectos en salud y educación que no responden necesariamente al resarcimiento de derechos.

75 | Ídem.

76 | Ídem.

VIEJAS EXPLICACIONES, VIEJOS PROBLEMAS, HABLANDO DE VIOLENCIA DE GÉNERO

La violencia en contra de la mujer ha sido relacionada con causalidades que pretenden de alguna manera atenuar responsabilidades personales y estructurales. El consumo de alcohol siempre ha estado relacionado con la violencia de manera general, y particularmente con comportamientos violentos hacia la mujer. Existe evidencia que compartimos que no llega a demostrar categóricamente esto, sin embargo **en las poblaciones indígenas estudiadas, el consumo de alcohol evidencia algo más que una relación causa efecto.**

Los/as indígenas de las dos etnias, están familiarizados con el **consumo de chicha e incluso de alucinógenos propios de sus creencias y ritos.** Sin embargo la introducción de otro tipo de licor, más fuerte y más tóxico, al parecer genera situaciones de mayor violencia en menor tiempo. Las circunstancias en las que viven, el despojo de sus costumbres y roles podría estar desencadenando consumos irracionales que están haciendo mucho daño. No estamos atenuando responsabilidades, pues finalmente el hombre que toma chicha y/o alcohol de otro tipo, lo hace dentro de un imaginario patriarcal y machista que el alcohol exagera, y no como un acto social como ha podido ser tradicionalmente.

❖ El alcoholismo como causa de la violencia de género.

A lo largo de las entrevistas y la lectura de otros estudios, sale el alcoholismo como el “gran generador” de violencia en contra de la mujer. El tema del entretenimiento está ligado al consumo de alcohol, las actividades recreativas son aspectos que han sido afectados en las zonas en donde existe impacto ambiental, pues el entorno intervenido, contaminado, no es apto para la recreación como lo era antes. El sacerdote capuchino José Miguel Goldaraz dice lo siguiente respecto del consumo de alcohol:

“Los indígenas varones imitan al mestizo y lo imitan en el alcoholismo. El alcoholismo desinhibe y les da valor a los indígenas que estando sobrios no violentarían porque tienen una autoestima baja y se sienten menos que el mestizo. Antes se emborrachaban con chicha y era diferente, el hacer y darle la chicha al hombre es un rol de la mujer, porque la chicha es de yuca y la yuca es de la mujer”. Ahora la forma



*en que se emborrachan es muy rápida porque los tragos que toman son muy fuertes y con dos o tres copas ya están borrachos. **Muchos casos de violencia que recibe el hospital de Rocafuerte son producidos por el marido borracho***"⁷⁷.

Un estudio realizado por el gobierno vasco respecto de la **relación del consumo de alcohol con la violencia** dice: *la relación entre alcohol y violencia es algo que, demasiado a menudo, casi damos por hecho. Se ha asumido que el consumo de alcohol con lleva consecuencias indeseables, supuestamente provocadas por sus características farmacológicas o por sus **efectos des-inhibitorios**. En la compleja relación que existe entre el alcohol y el comportamiento agresivo, se ha empezado a percibir recientemente la importancia de los factores psicológicos, sociales y culturales. En lo que a drogas y alcohol se refiere, las aportaciones etnográficas han demostrado que su consumo no tiene el mismo significado, ni el mismo efecto en todas las culturas, épocas o contextos sociales, ya que son muy diversos*"⁷⁸.

El movimiento feminista y en general quienes trabajan con el tema de la violencia en contra de la mujer, ha considerado que el alcohol puede ser un factor desencadenante de violencia, mas no el causante. **Innumerables testimonios de mujeres violentadas dan fe, de que los hombres que las violentan en estado etílico, también lo hacen cuando están sobrios. También existen mujeres que dicen que cuando el hombre esta "sano" es muy bueno, a diferencia de cuando esta borracho.** *"Sin embargo, la relación entre alcohol y violencia no deja de ser un tema que genera inquietud, aunque su relación no sea directa y haya sido seriamente cuestionada. Análisis de informes policiales en distintos países de **todo el mundo llegaron a la conclusión de que el alcohol había sido consumido por entre un 30% y un 50% de violadores poco antes de los asaltos.**"*⁷⁹

Sin embargo, desde las mujeres no solo es la agresión física o sexual la que molesta, es la cantidad de tiempo perdido "bebiendo" cuando podrían estar en la casa compartiendo. Es igualmente la cantidad de dinero utilizado en su consumo que también debería ser invertido en la familia. Es el efecto en la salud del hombre que bebe y el modelo de

77 | Entrevista al sacerdote José Miguel Goldaraz

78 | "Estudio documental sobre drogas y violencia de género", (2007), Farapi Antropologia Aplikatua. 1ª ed. -Vitoria-Gasteiz, Eusko Jaurlaritzaren Argitalpen Zerbitzu Nagusia, Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.

79 | Ídem

persona que transmite a los hijos e hijas, cuando el consumo de alcohol está ligado a todo tipo de violencia. Y aunque objetivamente no se viera violencia, el hecho de gastar los pocos recursos que tienen en beber es un indicador de violencia patrimonial lo que hace del consumo de alcohol algo indeseable para la mujer.

Escenificando el consumo de **alcohol en la zona de extracción petrolera**: *“El mercado de Pompeya es un lugar bien emblemático, tal vez hay más huaorani que kichwas. Este mercado está al frente de la operación del bloque 16 dentro de lo que es el Yasuní, es difícilísimo entrar al bloque 16, porque hay restricciones, porque está dentro del parque nacional. ¿Entonces que hizo la petrolera? Fue crear frente al bloque 16 un gran canchón que se llama Mercado Indígena, ¡pero de mercado no tiene nada! –Es una cantina gigantesca, allí lo que circula es el alcohol, es impresionante como beben los indígenas cuando salen. Salen el sábado en la mañana y a las 8 de la mañana ya ves la gente borracha. La petrolera los saca en una gabarra a las 6 y a las 12 del día, y a las 6 de la tarde los lleva de regreso.”*⁸⁰ Esto tiene un telón de fondo, que siempre va a ser patriarcal y capitalista, relacionada con la actividad extractiva de petróleo a la que le interesa tener “contentos” a sus trabajadores, “disminuir las tensiones con ellos es una estrategia para lograr realizar el trabajo sin contratiempos.”

El consumo de alcohol como parte del **entretenimiento es una práctica generalizada** en el medio urbano y rural. Es parte de un imaginario colectivo, que no necesariamente debería estar ligado a la violencia. Pero quiera o no, lo explica cuando en una fiesta o reunión aparece un problema, pelea o enfrentamiento. El consumo de alcohol también está ligado a la tristeza, a la desesperanza. *“Es dramático, porque todos beben, ahora sí creo que es un ejercicio como de desahogo, los psicólogos deben saber eso. Beben con ansiedad, con desesperación, creo que ahí se expresa mucho toda la carga de tristezas por la manera en que viven.”* El alcohol como vehículo de entretenimiento, de salir de la rutina”.⁸¹

Por otro lado un análisis respecto de la recreación y entretenimiento nos lleva a topar el tema de los prostíbulos o chongos. Los prostíbulos representan un espacio de entretenimiento masculino, ligado a la petrolera, en la que se conjuga, alcohol, gasto de dinero y

80 | Entrevista a Esperanza Martínez de Acción Ecológica

81 | Ídem



entretenimiento: *“Los prostíbulos, son un problema muy grande, porque las mujeres sienten cierta violencia, no por la carga moral, sino por las enfermedades. Para las mujeres es bien practica la crítica a la prostitución.”*⁸²

Las mujeres sin embargo relatan sus periplos de violencia por culpa del alcohol, y por supuesto sueñan con la utopía de una vida sin licor: -¿Usted ha vivido situaciones de violencia?; -*“Si, Eso fue por alcohol, que se empezó a portar mal en la casa. Cuando no está con trago él nunca se ha portado mal conmigo, solamente por eso nomas, y ahora como está prohibido el trago pasamos bien ahora”*; -¿Y qué le pasa cuando toma?; *“Bueno él sabe querer insultar, quiere saber golpear, eso no más”* (entrevista a mujer kichwa)

El alcohol también está presente en el ámbito de la organización, un líder que le gusta beber, no es un líder respetado. *“Ahí abajo, no han elegido bien al compañero. El compañero hasta ahora no ha dado apoyo, él es un compañero que mucho toma, inclusive pegaba a las mujeres.”*

El testimonio habla por sí solo. El tema del **alcohol ligado a la violencia masculina y en especial a la violencia en contra de la mujer necesita de mayor preocupación desde el estado y desde las organizaciones indígenas**. Siendo de consumo mayoritariamente masculino es necesario intervenir sobre los hombres como los generadores de un problema que afecta a las mujeres y a la familia. Los componentes socioculturales, económicos deben necesariamente ser analizados a la luz de investigaciones que no solamente los nombren sino que los elaboren profundamente para que puedan ser enfrentados de una manera integral.

No es posible que se tolere la presencia de una mega-cantina que visiblemente **hace daño a los hombres** que beben en ella. No es fiable una petrolera que está ciega a propósito, frente a una realidad tan evidente y no haga nada, a sabiendas que está permitiendo no sólo que los hombres trabajadores se hagan daño, sino que se permita que hagan daño a sus esposas e hijos/as.

Tampoco podemos quedarnos con la explicación de que el alcohol es la causa de la violencia en contra de la mujer. Las mujeres no solo están viviendo violencia cuando los hombres beben alcohol. Están

siendo violentadas en otros aspectos de su vida cotidiana, cuando son excluidas del desarrollo, de la educación, de la participación y de las oportunidades para vivir una mejor calidad de vida.

❖ **El uso diferenciado del dinero en las relaciones de género como factor de riesgo en la generación de violencia.**

El dinero que ganan los indígenas que trabajan para las petroleras, en primer lugar no es suficiente y lo poco que es, se lo gastan en alcohol. En la población indígena de esta zona, la idea del dinero como algo indispensable para la vida es algo que ha calado hondo en el imaginario de hombres y mujeres. **De una economía de auto subsistencia en la cual el dinero era un valor relativo, ahora es una regla, ahora es parte de la sobrevivencia y de lo cual no pueden abstraerse.**

- ¿Quiénes usan el dinero?
- ¡Los hombres!⁸³

El dinero es masculino, se lo ganan los hombres en estos territorios en los cuales es necesaria su fuerza de trabajo para las actividades de extracción de petróleo. Según Esperanza Martínez existe un triángulo perfecto que se ve claramente en la zona petrolera en el cual está el dinero y es: *“Prostíbulo, alcohol y dinero. Yo conozco el caso de unos indígenas que hicieron la mejor negociación hasta donde yo sé, se ha hecho en la historia. Negociaron con la petrolera dos hectáreas para un pozo petrolero por 75.000 usd. Entonces se repartieron el dinero, les tocaba como a 1200 usd a cada hombre joven, a las mujeres les toco 900 usd, y un poco menos a los viejos. Los hombres se gastaron todo en un fin de semana en el chongo⁸⁴. Luego hubo que gastar el dinero de la mujer, y lo único que quedo en esas comunidades fue el dinero de los viejos.”⁸⁵*

En este escenario, a las mujeres indígenas les toca “doblar y repicar” como dice el dicho, aportando a la sobrevivencia de la comunidad, **manteniendo y reproduciendo la vida a través de su trabajo diario en la familia, la chacra, la organización, etc. Esto es dinero, aunque este invisibilizado por el imaginario social que objetiviza el dinero en el billete o la moneda** y por supuesto en el acto de comprar y recibir algo.

83 Blanca Grefa, dirigente indígena kichwa. Entrevista realizada por el equipo de investigación.

84 Al igual que el consumo de alcohol, el dinero como el puente para acceder a espacios de distensión y/o recreación que a la vez son generadores de violencia, expresa un problema mucho más profundo que es necesario elaborar.

85 Entrevista Esperanza Martínez Acción Ecológica

Sin embargo ellas producen y generan recursos para la sobrevivencia: *-¿tiene usted una chacra?; -“Si tengo una hectárea de café, una hectárea de cacao, plátano, yuca, maíz”.* (Mujer kichwa violentada) Necesita algo más que saber que es capaz de producir estos alimentos en su chacra y sus cultivos, tal vez necesite saber que esos alimentos son producidos por su fuerza de trabajo que si es valorado y visibilizado, es dinero. El dinero en manos de una mujer violentada puede significar el inicio de una vida libre de violencia, siempre y cuando la mujer elabore y rompa con algunas dependencias que muchas veces son simbólicas, mágicas, ligadas al deber ser que la cultura les impone y les impide progresar. “El consenso de Brasilia del 2010 reafirmo que **el trabajo doméstico no remunerado constituye una carga desproporcionada para las mujeres y en la práctica es un subsidio invisible al sistema económico que perpetua su subordinación y explotación**”.⁸⁶

❖ **Violencia estructural y comunitaria**

Las mujeres indígenas en general y más las lideresas, hacen un gran esfuerzo para aportar con su tiempo al trabajo doméstico, a la participación en la comunidad, a la organización, etc. Este aporte no es valorado, ni se considera trabajo productivo; *-¿con quién dejó a los hijos en su comunidad para salir a Quito por lo de su problema uterino?; - “Solos quedaron, mi hija de 16 años quedo con ellos, son cuatro.”* (entrevista a mujer shuar). Las vulnerabilidades y los riesgos en lo cotidiano. **Ella es “grandecita” dijo, ya sabe cuidar a los chiquitos. Así se reproduce la noción de una maternidad colectiva, precaria, urgente, cuando es necesario reemplazar a la madre que tiene que ausentarse.**

Las lideresas dicen: *“Lo que pasa es que yo también tengo mis hijos, yo necesito trabajar, dentro de la organización yo no tengo sueldo, es una organización sin fines de lucro. Mi niño me ha dicho: -Mamita tienes que trabajar porque a veces no tenemos ni que comer.”*⁸⁷

El trabajo de las mujeres en la chacra, en la organización, no tiene valor en el imaginario de la sociedad indígena, es su rol, en eso no hay discusión. En el **primer caso la mujer tiene que arriesgarse** a dejar a sus hijos en manos de su hija mayor (16 años) y salir a curarse. Es su hija la que la reemplaza en una maternidad compartida.

86 | Las desigualdades de género vistas a través del estudio del uso del tiempo. Resultados de la encuesta nacional de uso de tiempo.2009. Instituto de la mujer del Gobierno Federal de México.

87 | Blanca Grefa, dirigente indígena kichwa. Entrevista realizada por el equipo de investigación

En **el otro caso la lideresa entrega su tiempo para los y las otras/os** en la gestión de la organización. No recibe sueldo pero entrega su fuerza de trabajo en una organización que la visibiliza, le da poder, y es un modelo para otras mujeres. Respecto de la participación de las mujeres, gestión y liderazgo masculino en esta organización dice: *“En los 25 años que cumple mi organización y 37 de vida organizativa, soy la primera mujer que estoy como presidenta, solo han estado varones y desde ese punto nosotros ahora hemos enfocado el tema de la mujer. Cuando tomamos la federación estaba a punto de derrumbarse, tenían las casas embargadas, pero hemos superado un poquito”*⁸⁸.

Esta imagen de las mujeres rescatando un espacio de organización y de resistencia finalmente, da cuenta de las inmensas posibilidades que tiene invertir en la mujer y la urgente necesidad de incorporarla a los procesos de empoderamiento a través de la participación política, organizativa, empresarial y de capacitarla. También expresa un cambio de imaginario, las mujeres pueden ejercer poder, tomar decisiones y gestionar procesos de cambio. La utopía no ajena a las mujeres, de capacitarse, saber más, estudiar va de la mano de la otra: generar ingresos, trabajar en una actividad rentable todo esto importante para prevenir o enfrentar la violencia.

INMOVILIDADES Y FACTORES INHIBITORIOS FRENTE A LA AGRESIÓN Y A LA EXISTENCIA DE VIOLENCIA

Llegar a **entender porque una mujer violentada sigue en una relación que la daña a ella, a sus hijos/as, es entender la complejidad del problema de la violencia en contra de la mujer.** Existen circunstancias diversas, entornos y presiones internas y externas que la obligan a seguir en esa situación. Tiene que existir alguien, un agente externo que le plantee una vida diferente o algo que la lleve a un límite que le empuje a tomar una decisión y salir de ese círculo.

La inmovilidad de las mujeres frente a una situación de violencia se relaciona con aquellos elementos o factores inhibitorios que impiden que la mujer tome decisiones para enfrentar su problema: *“...la verdad es que nuestros antepasados, mis padres tenían costumbre de entregar a una chica de 13-14 años a los mayores. Mi padre me cogió y me dijo: -sabes te vendí con tal persona, yo ni siquiera conocí, llego ese señor y me toco así la obligación, como era costumbre. El miedo a lo que los padres decían, no sabía nada del hogar.” (Mujer shuar que resolvió su problema de violencia)*

88 | Blanca Grefa, dirigente indígena kichwa. Entrevista realizada por el equipo de investigación.



Cuando se instaló en su vida la violencia en esta relación, nos dice respecto de su imposibilidad de enfrentar el problema: *“Yo no podía separarme, me daba pena ese hombre, porque realmente él me había trabajado con mano sucia, con el cráneo de mi hermana, había ido donde shamán a curar, eso me daba pena, no podía separar, no tenía voluntad.”* (Mujer shuar que resolvió su problema de violencia)

El testimonio de esta mujer presenta por lo menos cuatro aspectos que impidieron ponerle fin a su problema de violencia: 1) la edad como un factor intrínseco que le impidió darse cuenta de que lo que vivía no era normal.; 2) la presión de la familia, la imagen de su padre decidiendo por ella y el miedo que le generaba; 3) la pena, sentimiento femenino, que de alguna manera trata de justificar una dependencia que en algunos casos las mujeres llaman amor; 4) y el aspecto mágico, la idea de que existe algún elemento que ella no pudo controlar como la brujería, aspectos muy característicos de estas culturas que conviven con una espiritualidad ancestral, que podría ser incluso una justificación a su imposibilidad de tomar una decisión.

La familia es un factor fundamental que apoya la toma de una decisión de separación del agresor, o puede ser lo contrario. En estos casos, la tradición respecto de los roles y los mandatos de género suele ser un aspecto muy poderoso a la hora de enfrentar el problema: *“Las presiones externas familiares o comunitarias adquieren una dimensión concreta pues los mandatos sociales las obligan a adscribirse a los roles tradicionales de género y a conformarse con una situación de vida no deseada. En muchas ocasiones, la violencia es minimizada por estas personas cercanas o presentada como un destino ineludible.”*⁸⁹

Entre los mandatos sociales están los de la cultura, el caso analizado demuestra la obediencia a un mandato patriarcal que marco la vida de esta mujer. La mezcla de simbologías, espiritualidades malas, obediencias ciegas en culturas como éstas, generan tipos de violencia con características específicas y complejas. En la indígena, como en cualquier **sociedad existen aspectos de la estructura que contienen a las personas cuando enfrentan situaciones adversas, la “cama china” es una de ellas**. Sin embargo, este tipo de estructuras ahora están deterioradas y ya no son más el referente de confianza y apoyo que las mujeres tenían. Incluso podrían ser un factor inhibitorio al reforzar actitudes de conciliación y sumisión de las mujeres respecto del agresor: ¿Qué es la cama china?; - *“son los concejos, del padrino o*

89 | SAGOT, Montserrat, CARCEDO, Ana, GUIDO, Lea (2000). “Ruta crítica de las mujeres afectadas por la violencia intrafamiliar en América Latina: estudio de caso de diez países”, Programa Mujer y Desarrollo, Organización Panamericana de la Salud, OPS.

la madrina, la abuela o el papa, los tíos, todos. Jalaban las orejas, dando buenos consejos dejaban a la hija. De parte de la mujer, el padrino decía, hay que cuidarle al hombre, hay que obedecer hay que lavar la ropa." (Mujer kichwa). La influencia de la iglesia en esta imagen de sumisión y obediencia es también poderosa, especialmente a los puntos antes referidos sobre matrimonio y procreación.

La inmovilidad no solo es de la mujer, **también es de la comunidad** que presencia la violencia y no hace nada: "¡Ya viendo que ya están peleando, miedo que tengo!"; "Que va hacer, borracho estaba. De repente me pega a mí también, mejor yo no me meto." Finalmente, las inadecuadas respuestas familiares, comunitarias y también institucionales se convierten en factores que inhiben a la mujer a tomar decisiones y parar la violencia, por lo menos retrasa en años la adopción de una actitud de solución y enfrentamiento al problema; - ¿Por qué no denuncian las mujeres la violencia que viven en la comunidad?; "-Bueno en la comunidad se burlan de uno, no me toman en cuenta, se me burlaban de mí, viendo eso, yo ya no presente más en la comunidad, me salí para afuera." (Mujer kichwa violentada).

Percibida así la reacción de la comunidad, es fácil entender porque las mujeres buscan solucionar su problema en los espacios de administración de justicia del estado, o plantean otras soluciones alternativas de las cuales hablamos adelante. **La incertidumbre económica** va de la mano de la dependencia hacia el agresor, el aporte de este, aunque mínimo, puede ser un importante factor que inhibe a las mujeres a denunciar. En estas comunidades alejadas de la administración de justicia formal, es indispensable contar con recursos económicos para viajar, y solventar la estadía en la ciudad en donde se encuentran las fiscalías, las comisarias o los juzgados de familia. Otro problema práctico que inhibe el iniciar el camino de resolución, es el cuidado de los hijos/as, quienes tienen que ser protegidos y cuidados por alguien, mientras la mujer resuelve su problema. Viajar con ellos representa mayor cantidad de recursos.

De todas formas el punto no es que la comunidad no sabe que existe violencia. **Lo perverso de la situación es que sabiendo que una mujer se atreve a hacer público un problema privado, la comunidad lo minimiza y no actúa sobre este.** La violencia así percibida carece de valor, en tanto problema. No es comparable a otros problemas que si son valorados y son resueltos: el robo, el asesinato por ejemplo: ¿Que aumenta la violencia según las mujeres que viven esta situación?; "Si aumenta la violencia lo que vienen las petroleras, hacen trabajar a los



maridos, se van de la casa, cogen plata, hacen lo que les da la gana, gastan, se quedan al amanecer, pierden todo por la plata más que todo.” (mujer kichwa)

El escenario es complejo, como compleja es la violencia en contra de la mujer. La petrolera es sinónimo de acceso al dinero, aunque sea poco y a través del hombre que la violenta. Esta situación económica aunque precaria, le da a la mujer la posibilidad de adquirir “cosas, alimentos” de los cuales ahora ya no puede prescindir o que ella no produce en su chacra. *“Como conclusión, lo que realmente ellos piensan, es que todos repudian el petróleo, pero si quieren un poco de bienestar, tienen que ir a la petrolera, lo cual resulta perverso.”⁹⁰*

❖ **La justicia occidental en la comunidad como factor de inmovilidad en los casos de violencia**

La entrevista a una autoridad local⁹¹ que **administra justicia en una comunidad kichwa nos demuestra la desinformación y desactualización en el ejercicio de su rol respecto del problema de violencia en contra de la mujer**. A la pregunta si conoce como trabaja la comisaría de la mujer y la fiscalía en situaciones de violencia contesta: *“No, casi no conozco, no.”; ¿Conoce la ley 103?; “Si la ley 103, el registro oficial, el reglamento.” Yo no tengo autoridad, soy encargada, entonces necesitan teniente político con partido⁹², necesitamos suministros que hay pocos y no ayudan con esto, los del ministerio de gobierno, no hay computadoras, internet, teléfonos, no hay nada de eso. Solo hay maquinas a mano y jah; esfero, nada más. No tengo ni oficina”. Desde el modelo de atención en un espacio de administración de justicia formal, es impensable que se trabaje con tanta precariedad y pobreza no solo de insumos, sino técnico-legal.*

“Lo grave de la situación es que no se está dictando medidas de amparo que prevé la ley, no solamente por el desconocimiento por parte de los funcionarios de las tenencias políticas. La razón principal es la falta de recursos para que de oficio se pueda solicitar informes periciales que justifiquen el dictar una medida de amparo o la imposición de las sanciones. A los informes a los que me refiero son los legales, psicológicos y de trabajo social, que requiere el modelo

90 | Esperanza Martínez, Acción Ecológica.

91 | Entrevista a Rosana Grefa, intendenta política de Samona Yuturi.

92 | Se refiere a un hombre que pertenezca a un partido político, expresando nuevamente el imaginario de la autoridad representada en un hombre que a su vez pertenece a un espacio de poder, el partido político.

adoptado para las comisarías de la mujer y la familia⁹³. Lo grave finalmente es que las mujeres están desprotegidas y expuestas a situaciones de violencia que incluso les puede causar la muerte.

Las preguntas subsecuentes, indagan sobre el número de familias que tiene a "cargos" esta funcionaria, son 500, de las cuales, según su testimonio un 60% viven en situación de violencia. Al parecer un 20% llega a denunciar; *¿Porque no denuncian las mujeres violentadas? "Puede ser que el marido les amenaza y ella piensa que le va a pegar más."*

El imaginario **patriarcal del hombre que cesa de golpear a su mujer** se explicaría con la siguiente cita: *"Incluso, su masculinidad se enfrenta a la eventualidad de que en las situaciones de violencia, las mujeres reaccionen también con agresiones, producto de lo cual algunos hombres cambian su actitud y cesa la violencia. Aquí, más que una conclusión quiero dejar un interrogante sobre la lógica de este cambio: **quizá cuando las mujeres hacen uso del lenguaje de los dominantes, se genera una identificación inconsciente del hombre con ese lenguaje común, pasando ella en ese uso a ser un igual, al menos en ese aspecto**; o si tiene que ver con que una dominada que usa el lenguaje del dominante cuestiona y afecta sus parámetros de masculinidad o de exclusividad del poder, en razón de lo cual ellos prefieren no arriesgarse a propiciar dudas sobre su masculinidad, por lo que evitan la posible repetición de la experiencia."*⁹⁴

¿Pero las otras, las que aguantan los golpes sin reaccionar pero si denuncian, son las débiles? La denuncia formal en cualquier instancia es la consecuencia **de "hacer saber" su problema a las otras/os en la comunidad**, finalmente son actos públicos en los cuales exponen su problema privado. La denuncia por violencia en contra de la mujer es considerada para esta administradora de justicia, un acto de debilidad. ¿Es más valiente la mujer que expone su violencia, que la esconde y se aguanta? Lo privado es público finalmente, la violencia dentro de la familia y en contra de la mujer no es posible esconderla, está ahí, a la vista de todos, pero si es posible invisibilizarla con el silencio, la tolerancia, y la naturalización.

93 | ÁVILA, Navarrete, Marianela (2010). Interlegalidad y derechos de las mujeres: violencia de género en la nacionalidad shuar. Maestría en Ciencias Sociales con mención en Género y Desarrollo; FLACSO Sede Ecuador. Quito.

94 | SEGURA, Maritza (2006) "Camino al buen trato: las comunidades kichwas de Sucumbíos frente a la violencia contra la mujer. En Participación y políticas de mujeres indígenas en contextos latinoamericanos recientes". FLACSO, Ministerio de Cultura.

❖ La justicia indígena como factor de inmovilidad en los casos de violencia

La imagen de esta justicia en las comunidades esta desvalorizada en el caso de la violencia en contra de la mujer. La FICAE, tiene un espacio de justicia indígena cuyo responsable es un hombre. Las **propuestas desde las mujeres para visibilizar este problema son evidentes en los testimonios de sus lideresas**: *“Yo creo que la organización debe tener un espacio para que las mujeres denuncien la violencia intrafamiliar, que tengan oportunidad del idioma. Porque de pronto la doctorita o la secretaria no me entiende, y esto da vergüenza. También pienso que debe estar una mujer indígena en la comisaria de la mujer. Hay que hacer una resolución de que al hombre que le pega a la mujer, la comunidad le castigue, entonces de ese miedo pienso que se puede solucionar. Hemos hablado de eso pero no lo hemos practicado.”*⁹⁵

La presencia de lideresas en la comunidad es importante, es decir la justicia indígena en manos de las mujeres de hecho es más efectiva. *“Hay algunas mujeres que **no son preparadas, pero son lideresas que se manejan muy bien**. Una de ellas ha sido dos veces presidenta de la junta parroquial, ahora es reelecta presidenta de la comuna. Ella es la que hizo que vaya preso el violador de la niña. Capaz que si no sabíamos esto quedaba en la impunidad. Ella dijo hay que botarle a esa gente mala, tenemos que hacer justicia indígena,”*⁹⁶ El testimonio plantea una valoración de la mujer como ser humano, como ciudadana, más allá de su preparación académica que en muchas ocasiones no garantiza justicia, ni conocimiento de la realidad.

SOLUCIONES Y CATALIZADORES DE EMPODERAMIENTO O DE LUCHA FRENTE A LA SITUACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO DESDE LAS MUJERES

❖ Violencia machista y resistencias de las mujeres.

Una situación límite a veces obliga a las mujeres a **tomar decisiones** cuando viven una situación de violencia: *¿Porque decidió poner fin a su situación de violencia?; -“¡si ya fui de muerte como digo, me salve de un tiro⁹⁷, así era un poco más y me mataba!! También la edad que*

95 | Entrevista a Blanca Grefa, dirigente kichwa.

96 | idem

97 | Mujer a la que su marido le disparó y no le mato.

tuve, me di cuenta que la vida, el hogar, no ha sido así. Y entonces ahí ese día decidí separarme.” (Mujer shuar que resolvió su problema de violencia.)

Algunas mujeres no corren con la misma suerte. Luego de innumerables amenazas de muerte por parte del hombre, finalmente mueren porque las amenazas pasan a ser certezas. **El femicidio es una realidad en estas comunidades**, en las cuales se conocen casos de mujeres que habiendo llegado al sistema de salud e informado reiteradas veces de su problema y de su posibilidad de ser asesinadas, no fueron sujetas de derecho a protección y denuncia a la autoridad. Finalmente murieron, cuando esta muerte pudo ser evitada.⁹⁸ Las responsabilidades son varias en estos casos, el que asesina por supuesto, la comunidad que sabe del problema, el servicio de salud que hizo caso omiso del llamado de auxilio de esta mujer. En este caso la mujer quiso parar la violencia, tuvo varias situaciones límite, necesitaba que la proteja el estado, lo cual no sucedió.

¿Cómo superan algunas mujeres su problema de violencia?: *“Yo pienso que las mujeres mismo no nos ponemos fuertes por eso los hombres se abusan mucho. Ellos son los varones y nosotros tenemos que soportarles así, cuando realmente los dos somos iguales. El trabajo es por la igualdad. Ahora yo le he hecho entender y no tengo problemas. Antes el me maltrataba, me pegaba, venia borracho y me insultaba. Yo me separe de él 8 meses. **Yo trabajaba en Quito, en el congreso nacional, desde ese entonces le dije, yo paro eso.**”⁹⁹ (Mujer lideresa kichwa)*

En los dos testimonios hay un factor común que es el **empoderamiento, la información y el acceso a espacios en los cuales mejoran su autoestima para enfrentar la violencia y redefinir la relación de pareja**. Las dos mujeres indígenas, no quedaron presas de sus costumbres, ni de los mandatos de género que aprendieron a lo largo de su vida y que forman parte de la cosmovisión de sus culturas. La resistencia a aceptar este mandato, es parte de la respuesta lógica de estas mujeres que luego de saber que esto no es natural, y que hay otras formas de vivir, lo difunden a las otras mujeres.

98 | Notas de campo de la investigadora referida al caso de un asesinato de una mujer que denunció su caso en el servicio de salud y este no hizo nada en la Provincia de Orellana.

99 | Blanca Grefa, dirigente indígena kichwa. Entrevista realizada por el equipo de investigación



Profundizando el análisis respecto de lo que más influyo para parar la violencia: *"En mi caso yo me puse a estudiar, sea lo sea, yo me prepare, aunque no tan alto, yo soy licenciada en recursos naturales, ahora estoy estudiando ingeniería en el tema de turismo, pero ha sido un esfuerzo de uno mismo para poder superarse."* (Mujer lideresa kichwa) La presencia de esta mujer transmite poder y paz. **Un profundo respeto a su vida y lo que representa. Expresa un liderazgo legitimo en su organización pero también en su familia, ambos espacios colectivos.**

"Hay que conversar, dialogar en la pareja y si no se puede, cada uno escoge y no tener problemas cuando hay niños. Ahora el me entiende, se queda con los niños, me cuida a los bebés, los lleva a la escuela. Yo tengo tres hijos, uno de 11, de 7 y de 5." (Mujer lideresa kichwa) Es claro que el **diálogo de esta pareja en la cual la mujer representa autoestima, sabiduría, liderazgo, respeto de la comunidad, va a generar una relación de igualdad con el hombre, que no puede hacer menos que escucharla y negociar nuevos parámetros de relacionamiento, porque lo otro es separarse.** No son estas las condiciones de las otras mujeres indígenas de Orellana. Por tanto están en desventaja, lo cual no es justo, pues aquellas mujeres que no han tenido la oportunidad de estudiar y acceder a espacios de poder y liderazgo tienen el mismo derecho a vivir una vida libre de violencia. El desafío es cambiar los patrones socioculturales característicos del patriarcado para lograr equidad e igualdad de oportunidades para todas las mujeres sea cual sea su circunstancia personal.

❖ **La organización de las mujeres y participación política como estrategia de resistencia y empoderamiento**

Los espacios colectivos femeninos permiten compartir problemas, identificarse con estos y hermanarse pues las une imaginarios similares, pero también inconformidades y resistencias. No hay espacio femenino en el que no se hable de los hombres y de los hijos/as y de las experiencias con ellos. La violencia física, psicológica, sexual y patrimonial suele ser motivo de discusión y contención. No importa si la agrupación de mujeres es formal o no. La posibilidad de juntarse con la vecina, la amiga, la pariente, es motivo de intercambio no solo de saberes o de "chismes" sino de estrategias de sobrevivencia y de información relevante.

Las mujeres suelen acoger a otras mujeres en situaciones adversas, la violencia es una de ellas. Recuperar, consolidar estas redes primarias de contención y de afecto deberían ser las primeras acciones que se

hagan en contextos violentos como son las comunidades indígenas en las cuales la violencia en contra de las mujeres es un grave problema. **Impulsar el liderazgo y acceso al poder de las mujeres es un paso trascendental para enfrentar los problemas derivados de la violencia:** *“Ahorita ya funcionan presidentas en cada comuna y esas presidentas funcionan mejor que los varones.” (Mujer lideresa kichwa)*

Enfrentar esa violencia simbólica derivada del patriarcado que impide que las mujeres salgan a capacitarse y a juntarse es un paso gigante y vital. Es frecuente que las mujeres indígenas salgan de los procesos de formación porque sus esposos se lo impiden. **Estos son los obstáculos que hay que enfrentar y que se relacionan con sus parejas.** De la misma forma que las mujeres se inhiben de llegar a espacios de capacitación, es igual en relación a movilizarse para resolver situaciones de violencia: *“Porque a veces las mujeres vienen a corte y confección y no les dejan porque les dicen que allá vas tener otro hombre, o te vas a divertir¹⁰⁰.” (Mujer lideresa kichwa)*

Existen tres parámetros para juzgar en qué medida la mujer es autónoma y dueña de sus decisiones y son: **Control y decisión autónoma sobre el cuerpo, el tiempo y el dinero.** Estas tres dimensiones de la vida, definen la posibilidad de movilidad y toma de decisiones. Cuando las mujeres no son dueñas de estos actos primarios pero básicos en el ejercicio de su libertad, entonces tienen gravísimas dificultades para recuperar o lograr una vida libre de violencia. **Los campos de acción del feminismo comunitario se asemejan, aunque en este caso son cinco: el cuerpo, el tiempo, el espacio, la memoria y el movimiento organizativo.**

Si bien es cierto hemos analizado en este estudio la violencia en dos etnias de la amazonia, la kichwa y la shuar, una estrategia para enfrentarla es el fortalecimiento de la relación entre todas las etnias o nacionalidades indígenas. Es fundamental fortalecer un sólo discurso y una sólo propuesta que enfrente la violencia en contra de la mujer en estas comunidades. La necesidad de reconocerse etnias diferentes, pero iguales en derechos, es una estrategia básica para enfrentar la violencia en contra de las mujeres que es igual en todas ellas. **Los espacios concertados entre la sociedad civil y los organismos de administración de justicia son importantes el momento de enfrentar la violencia.** En Orellana existen propuestas de este tipo, una de estas

100 | Divertir, sinónimo de alegría y esparcimiento, que está vetado para las mujeres.



es la red en contra de la violencia: *“Estamos caminando lentamente, tenemos el Plan Local hasta el 2010 y levantando información de que es lo que tenemos, ya queremos hacer actividad propia de la red, en este momento estamos trabajando en la difusión y en tener un espacio en la radio, estamos uniéndonos con la mesa de jóvenes”*.¹⁰¹ La organización y participación política es muy importante a la hora de plantear soluciones. La violencia en contra de las mujeres es un problema personal que hay que hacerlo público. Sin embargo es importante recalcar la importancia de fortalecer a las mujeres individual y colectivamente.

❖ **Redefiniendo la justicia indígena y la justicia occidental: inter-legalidad y violencia en contra de las mujeres**

Redefinir los espacios de **administración de justicia para enfrentar la violencia es lo que las mujeres están creando desde la vivencia de la participación comunitaria, y la organización**. Están accediendo a la información de sus derechos y de las leyes que las protegen y las defienden, y no necesariamente desde las instancias formales.

Entendiendo la dificultad y la poca fluidez en los trámites legales y la resolución efectiva de los conflictos a través de la justicia formal, **las mujeres kichwas en Sucumbíos crean la Ley del Buen Trato**, como una alternativa legal, al respecto la siguiente cita: *“La Ley del Buen Trato aún tendrá que sortear las representaciones y discursos sobre la violencia contra la mujer y las limitaciones para enfrentarla. La existencia de esta ley y su implementación desvirtúa la modalidad que dejaba la resolución de la violencia a merced de las representaciones de las autoridades-hombres, con lo que el criterio que prima no es el de un problema que afecta a la comunidad y sus miembros, es decir, no se colectiviza el problema, sino que se lo trata como un asunto privado secundario, propio de las relaciones de pareja. Sería importante conciliar los procedimientos comunitarios y organizativos con las garantías establecidas en la Ley 103 y con instrumentos como esta Ley del Buen Trato, como una forma de apoyar el trabajo de las instancias kichwas de resolución de la violencia”*.¹⁰²

Con este antecedente se demuestra como **las mujeres recrean diferentes propuestas** y entornos jurídicos a su favor, en un **concepto**

101 | Entrevista a Sicóloga, Fundación Ayllu Huarmikuna integrante de la red de VIF-G de Francisco de Orellana.

102 | Género e Interlegalidad. Coord. Mujer Coordinadora de la Mujer <http://www.coordinadoramujer.org/> 2009.

denominado **Interlegalidad**. Las propuestas desde esta perspectiva recrean desde su realidad un camino jurídico alternativo que responda a sus necesidades sin que se afecte por esto el ejercicio de sus derechos: **“Los procesos de interlegalidad entre la justicia comunitaria y la justicia originaria –cuando se presentan- permiten a las mujeres indígenas hacer un “uso estratégico” para reclamar por sus derechos, de acuerdo con las ventajas y desventajas que implique uno y otro sistema, según el caso.”**¹⁰³ *“La interlegalidad se basa en el concepto de interculturalidad, más que en el de multiculturalidad, pues el primero expresa una relación entre culturas, que va más allá del dialogo entre ellas o de su coexistencia. Al igual que la cultura los diferentes sistemas legales se permean entre sí.”*¹⁰⁴

Ojalá las propuestas de las mujeres indígenas sean tomadas en cuenta tal y como lo establece el artículo 171 de la Constitución Ecuatoriana: **“las autoridades de las comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas ejercerán funciones jurisdiccionales, con base en sus tradiciones ancestrales y su derecho propio, dentro de su ámbito territorial, con garantía de participación y decisión de las mujeres.”**

❖ **Incorporación al mercado de trabajo, al estudio y al liderazgo**

*“Los factores económicos y materiales también han jugado un papel importante como impulsores para algunas mujeres. El **tener un trabajo, tener garantizada una casa, conseguir pensiones de alimentos, o contar con apoyo económico familiar, se convierten en importantes elementos que determinan muchas de las decisiones y acciones de las mujeres para iniciar una ruta crítica** y ponerle fin a la relación violenta.”*¹⁰⁵ Es por esta razón que las estrategias para enfrentar la violencia en Orellana, tienen que tomar en cuenta estos aspectos prácticos de la vida.

Como bien dice Tatiana Cordero¹⁰⁶, **“mientras la política de violencia no sea integral y no tome en cuenta, la situación de pobreza, ninguna propuesta va a funcionar. La pobreza en esta zona es no**

103 Ídem.

104 Ávila, Navarrete, Marianela (2010). Interlegalidad y derechos de las mujeres: violencia de género en la nacionalidad shuar. Maestría en Ciencias Sociales con mención en Género y Desarrollo; FLACSO Sede Ecuador. Quito

105 SAGOT, Montserrat, CARCEDO, Ana, GUIDO, Lea (2000). “Ruta crítica de las mujeres afectadas por la violencia intrafamiliar en América Latina: estudio de caso de diez países”, Programa Mujer y Desarrollo, Organización Panamericana de la Salud, OPS.

106 Entrevista a Tatiana Cordero, Directora Taller Comunicación Mujer, septiembre 2011.

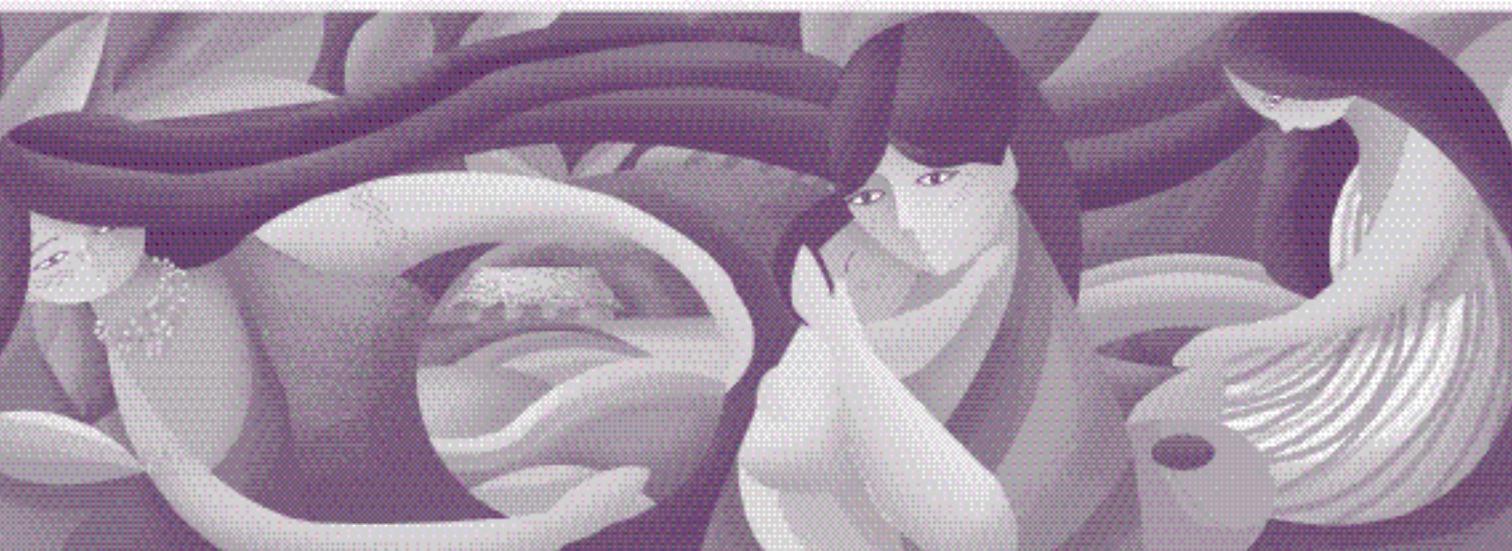


*tener ni para el bus, así de sencillo, el bus para ellas significa la lancha, 4 horas para ir a denunciar y volver y, ¿con quién quedan los hijos?, entonces esto resulta imposible.*¹⁰⁷

¿Cómo lograr que se prevenga la violencia en contra de las mujeres y/o enfrentarla acá en las comunidades indígenas de Orellana? Según Blanca Grefa, dirigente indígena y mujer kichwa estos son algunos pasos:

1. **“Capacitación a lideresas:** que nuestras mujeres se capaciten y sean lideresas en sus comunidades, que aprendan a manejar como lideresas, para poder manejar a nuestra gente mismo, porque estamos con miedo, no podemos hablar, o si hablo me dirán cualquier cosa, entonces ese miedo tienen ellas.
2. Emprenden **microempresas comunitarias:** las mujeres pueden manejar la economía, que los hombres sepan que ellas pueden mejor los recursos, la familia, porque se ha visto mucho que las mujeres si emprenden a trabajar algo, lo emprenden mejor.
3. **Que no haya violencia intrafamiliar.**

La creatividad, el planteamiento de ideas e iniciativas es algo innato en las mujeres, pero no es suficiente. En el siglo 21 las mujeres de la amazonia reclaman lo que cualquier mujer en el mundo, oportunidades, equidad, no discriminación y acceso a oportunidades.



IV. CONCLUSIONES



CONCLUSIONES

No existen conclusiones en un estudio como éste, que no sean expresadas como **aproximaciones a un problema que es universal y que en este caso particular adquiere matices específicos**, por lo particular de la población afectada, el sitio en el que viven y la incidencia política del estado en la zona. Más que en otras poblaciones, en estas mujeres violentadas se ve claramente la **relación entre la violencia que viven individualmente, la comunitaria y la estructural**.

Nos habíamos planteado unos supuestos algo obvios, que fueron configurándose en certezas a medida que escuchábamos los testimonios de las mujeres y las opiniones de expertas y expertos que conocen, trabajan y/o viven en la provincia. **Las indígenas kichwas y shuaras entrevistadas expresaron su situación de violencia de la misma manera que cualquier mujer en el mundo, acá no hay ningún misterio**. Existen obvios matices relacionados con su cosmovisión y cultura que representan un desafío a la hora de elaborar propuestas para enfrentar la violencia en estos grupos. **Nada que no se pueda resolver si se toma en cuenta la participación de las mismas mujeres, que deben ser protagonistas de su empoderamiento**.

Sin embargo, es necesario **tomar en cuenta también la situación que viven los hombres en esta zona**. En primer lugar porque al igual que todos los hombres en el mundo han sido construidos en un orden **patriarcal, que es parte consustancial de su cosmovisión, y que es necesario decirlo**. Más que en los hombres mestizos, los mandatos de género para los hombres indígenas, son más profundos y más complicados de elaborar. La destrucción del territorio, la intervención del capitalismo de una manera perversa con la actividad petrolera tiene **expresiones de violencia profunda en la cual los hombres indígenas son igualmente víctimas**.



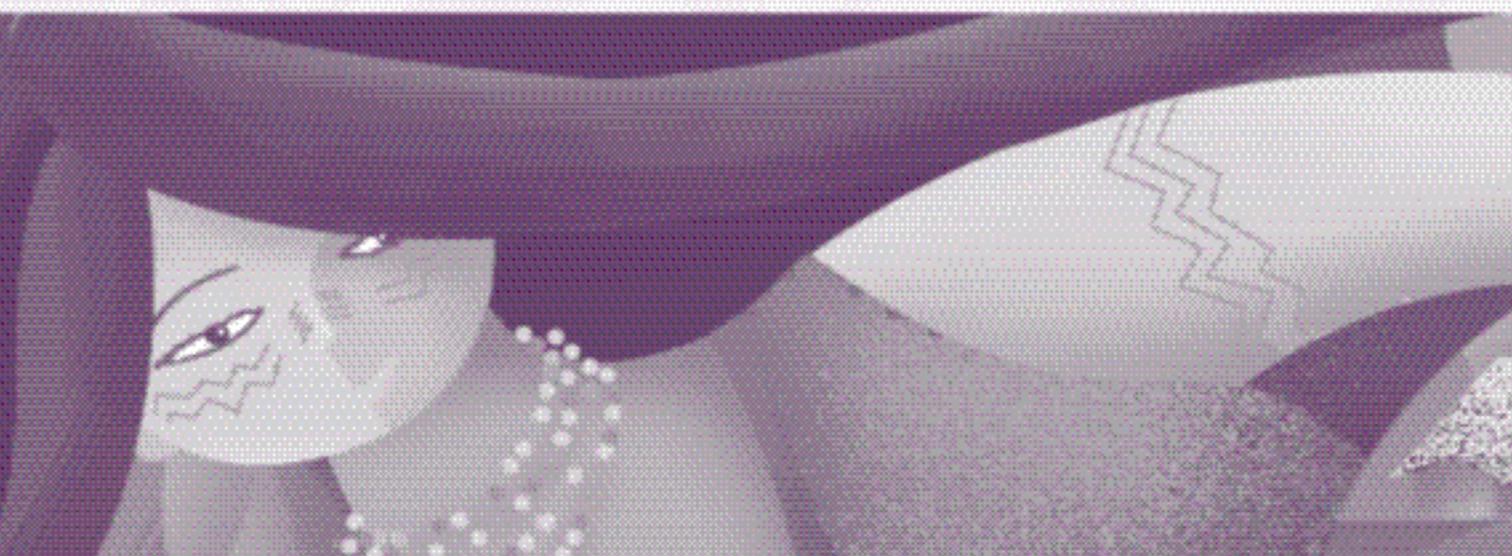
Hombres y mujeres en esta zona, nacieron en un orden social en el cual la relación con la naturaleza era el eje de su cotidianidad y sobrevivencia. Ahora tienen que convivir con nuevas simbologías y otras necesidades, de las cuales ya son dependientes, **el consumo de placer y el uso del dinero está ligado a los hombres., lo cual les afecta a ellos, consolidando una forma ancestral de patriarcado y una moderna ligada al capitalismo.** En esta dinámica las mujeres en todo su ciclo de vida, son más vulnerables, porque se están adaptando a una forma de vida en la cual nuevas formas de violencia emergen que se juntan a las que ya conocían y que toleraban, sin que por decir esto, planteemos que estaba bien.

De cara a esto, por supuesto que no hay estrategias que funcionen. **Los “resortes” comunitarios, Kama China, para contener a las parejas en crisis, ya no funcionan desde hace mucho tiempo,** porque los problemas que los originan ahora son más y son otros con los cuales no saben lidiar. **Los mecanismos más amplios para “arreglar” situaciones más colectivas y daños más permanentes como el Alli China, no son eficientes** de cara a problemas gigantescos como es el daño ambiental, producto de la explotación de un recurso natural como es el petróleo, que “significa” la sostenibilidad del país, y su desarrollo, según los entendidos/as.

Las **respuestas desde el estado y desde las mismas comunidades también son ineficaces, para entender la injusticia y violencia que viven las mujeres cuando sus cuerpos y su capacidad reproductiva es sobreexplotada.** Acá no hay explicaciones que justifiquen esta barbarie. Tanto la sociedad indígena como la occidental tiene suficiente conocimiento para evitar que las mujeres se embaracen de 5, 10 o más hijos. **El conocimiento ancestral no está en manos de las mujeres para decidir su destino reproductivo, y el conocimiento moderno tampoco.** No se ha democratizado este conocimiento en ninguno de

los dos sistemas de salud, y estas habilidades para sobrevivir como es manejar su sexualidad y reproducción estas mujeres ya no las tienen.

En este escenario desolador, por decirlo menos, **existe esperanza sin embargo**. Hay voluntades que están resistiendo. **Las mujeres en primer lugar están organizándose, no tienen otra forma de sobrevivir, son parte de federaciones y confederaciones en las cuales la lucha es dura, hacia dentro nos referimos**. El individualismo sería la certeza de su extinción. Es necesario sin embargo, empujar para una concertación provincial, en el objetivo de recapitular y ver qué falta, que sobre en las estrategias de resistencia que ahora tienen. Una cosa sí es segura qué falta, el protagonismo en las mujeres y el acceso al poder en igualdad de condiciones.



LA PROPUESTA A DEBATIR



LA PROPUESTA A DEBATIR

ENTRE EL ALLI CHINA Y EL SUMAK KAWSAY

“El ALLY CHINA es, el arreglo. En las comunidades Naporunas se practican, cotidianamente, actos de reconciliación entre esposos, compadres y entre miembros del ayllu, ofendidos. En ocasiones especiales también se ejecutan rituales para calmar la naturaleza desbocada y a los espíritus malignos desencadenados. En todo rito donde se practique el ALLY CHINA, se distinguen tres aspectos: arreglo familiar o comunitario por la remoción del mal que los afecta, aceptación sin condiciones, en el seno del ayllu, del que lo daño y celebración de la armonía” (JOSE MIGUEL GOLDARAZ).

RECUPERAR EL ALLÍ CHINA DESDE LAS MUJERES

Desde una posición de igualdad de género, cambiando el imaginario presente en estas etnias de la subordinación y la violencia hacia la equidad y la paz. Las mujeres quieren arreglar este desencuentro ancestral que genera violencia e injusticia hacia ellas, el entorno en el que viven y la propuesta va por:

- A nivel comunitario es necesario recuperar, visibilizar las propuestas que hacen las mujeres para enfrentar la violencia. Es imprescindible construir una propuesta desde el concepto de interlegalidad, que sea aprobado desde los niveles más locales hasta los más altos de la dirigencia indígena.
- Recuperar la sabiduría y las formas de control de la fertilidad femenina, para que las mujeres que no tienen acceso a los métodos



modernos puedan decidir cuántos hijos/as van a tener. Este conocimiento tiene que estar en manos de las mujeres. Esto se tiene que conjugar con un acuerdo suscrito con la autoridad sanitaria, para desarrollar una estrategia de atención de salud reproductiva itinerante, la misma que podría ir acompañada de una atención en administración de justicia itinerante, para que las comunidades más alejadas de los centros urbanos puedan ser beneficiarias del conocimiento y tecnología médica y de la administración de justicia.

- El 12% de excedente petrolero tiene que redefinirse en su uso y acceso, y declarar que por lo menos un 4% de este excedente se destinará al fortalecimiento de estrategias para empoderar a las mujeres y disminuir de esa manera la violencia de género y la mortalidad y morbilidad maternas.
- Se realizará un estudio sobre el consumo de alcohol en la provincia para plantear alternativas al consumo excesivo y se plantearán programas para rehabilitar a los hombres que tengan dependencia y /o adicción.
- Creación de una bolsa de trabajo para las mujeres indígenas, la misma que contará con espacios de capacitación en destrezas productivas ligadas a todos los ámbitos del conocimiento, y no necesariamente solo a actividades conocidas como femeninas.

VI. ANEXOS



- * Encuesta sobre escenarios y respuestas a la violencia de género en Orellana
- * Entrevista en profundidad
- * Entrevista semi estructurada
- * Guía de grupos focales

VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL CANTÓN ORELLANA

ENCUESTA SOBRE ESCENARIOS Y RESPUESTAS A LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN ORELLANA

La presente encuesta sirve para recoger información sobre la violencia contra las mujeres que se vive en Orellana, las respuestas desde las organizaciones e instituciones frente a este problema.

Presentación del entrevistador/a (MI nombre es ... y pertenezco a ...)

Fecha:

Nº de encuesta:

SECCIÓN 1: Datos del/la Informante

(Coloque una X en el casillero correspondiente)

1. Cantón

- a) Francisco de Orellana
- b) Sacha
- c) Loreto
- d) Aguarico

2. Comunidad:

- a) Samona Yuturi
- b) San Vicente Shuar
- c) Guayacán

3. Sexo:

- a) Femenino
- b) Masculino

4. Edad:

5. Nivel de instrucción:

- a) Ninguno
- b) Primario

- c) Secundario
- d) Terciario

6. Etnia:

- a) Blanco
- b) Mestizo

- c) Indígena - Kichwa
- d) Afroecuatoriano

7. ¿Tiene hijos/as?

- a) Si
- b) No

8. ¿Cuántos hijos/as tiene?



10. ¿Está usando algún método anticonceptivo?

- a) Si
- b) No

11. ¿Desea usted utilizar algún método de Planificación familiar?

- a) Si
- b) No

12. ¿Nació en esta ciudad?

- a) Si
- b) No

SECCIÓN 2: Conocimiento en Temas de Violencia de Género (coloque una X en el casillero)

13. ¿Ha recibido alguna información sobre violencia de género o violencia contra la mujer?

- a) si
- b) no

Contesta SI continúe, contesta NO pase a la pregunta 15

14. ¿De donde recibió la información?

- a) taller de capacitación sobre violencia
- b) en la televisión, radio, prensa
- c) de otras mujeres u hombres

15. La violencia de género es la violencia en contra de la mujer, es decir la violencia desde los hombres a las mujeres. ¿Ha escuchado usted algún caso de este tipo de violencia contra las mujeres?

- a) Si
- b) No

16. ¿Qué ha escuchado sobre la violencia contra la mujer?

- a) El marido o compañero le pega a su mujer
- b) El marido o compañero le grita o insulta a la mujer
- c) El marido o compañero le obliga a tener relaciones sexuales a la mujer
- d) El marido o compañero no le permite trabajar a la mujer
- e) El marido o compañero no comparte su dinero con la mujer

17. ¿Porqué cree Ud. que existe violencia contra la mujer desde los hombres?

- a) Porque el hombre vale más que la mujer

- b) Porque el hombre es el que manda en la casa o trabajo
- c) Valen lo mismo el hombre y la mujer, pero hay machismo
- d) Porque la mujer no se ha hecho respetar

18. ¿Cree Usted que un hombre no maltrata a su mujer sin razón, ella habrá hecho algo para provocar?

- a) si b) no

19. Si una mujer es maltratada frecuentemente, ¿es su culpa por seguir con ese compañero o marido?

- a) Si b) No

20. Por el bien de los hijos/as, ¿la mujer debe aguantar el maltrato que le da el marido o compañero?

- a) Si b) No

21. ¿La mayor frecuencia de la violencia contra la mujer se presenta en los hogares pobres?

- a) Si b) No

22. Los hombres que maltratan a su mujer o compañera lo hacen por:

- a) Tienen problemas con alcohol y/u otras drogas
- b) Porque son violentos de por si
- c) Por que fueron maltratados en su infancia y juventud
- d) Por que perdieron el control momentáneamente

23. ¿Cree usted que lo que pasa dentro de la vida de pareja es un asunto privado, debe quedarse ahí y nadie tiene derecho a meterse?

- a) Si b) No

24. ¿Cómo ha sido la relación entre hombres y mujeres en su comunidad?

- a) Siempre ha existido violencia contra la mujer
- b) No se escuchaban muchos casos de violencia contra la mujer
- c) Antes respetaban más a la mujer y no había violencia



25. ¿Ha escuchado de la violencia sexual que sufren las mujeres?

- a) Si b) No
-

26. ¿Ha sufrido usted o alguien conocido de este tipo de violencia sexual?

- a) Si b) No

c) otro: *Contesta SI continúe,
contesta NO pase a pregunta 30*

27. ¿Quién es el que comete este acto de violencia sexual?

- a) El marido o compañero d) Compañeros de trabajo
b) Familiares cercanos e) Vecinos
c) Personas extrañas
-

28. ¿Conoce usted de alguien que haya quedado embarazada después de un abuso sexual?

- a) Si b) No
-

29. ¿Conoce alguien que haya sufrido alguna infección de transmisión sexual por este abuso sexual?

- a) Si b) No
-

30. ¿En qué tiempo de la vida cree usted que la mujer presenta mayor riesgo de violencia sexual?

- a) En la niñez
b) En la adolescencia/ juventud
c) En la edad reproductiva (18 – 45 años)
d) En la tercera edad
-

31. ¿Cuántas veces cree usted que se presenta la violencia física contra la mujer?

- a) 1 o más veces por semana
b) 1 o más veces al mes
c) 1 o más veces al año

32. ¿Cuántas veces cree usted que se presenta la violencia psicológica contra la mujer?

- a) 1 o más veces por semana
- b) 1 o más veces al mes
- c) 1 o más veces al año

33. ¿Cuántas veces cree usted que se presenta la violencia sexual contra la mujer?

- a) 1 o más veces por semana
- b) 1 o más veces al mes
- c) 1 o más veces al año

34. ¿Cree usted que la mujer debe responder a la violencia?

- a) De igual modo que lo hace el marido o compañero
- b) Acudiendo a la justicia
- c) Solicitando ayuda o apoyo de las instituciones que trabajan en temas de violencia
- d) Solicitando ayuda a la asamblea de la comunidad

35. ¿Quién maneja y decide sobre el dinero en su hogar?

- a) El b) ella
- c) ambos

36. ¿Cuánto se habla de violencia contra la mujer en su comunidad?

- a) mucho b) Poco
- c) Nada

37. ¿Cuán importante es para usted que se solucionen los problemas de Violencia contra la mujer?

- a) muy importante b) poco importante
- c) nada importante

38. ¿Qué tan seguido cree usted que la mujer realiza una denuncia de violencia?

- a) Muy frecuente
- b) Mas o menos frecuente
- c) Poco frecuente



39. ¿Cuál cree usted que serán las causas por las que las mujeres no denuncian o piden ayuda en un acto de violencia?

- a) Porque no conocen a dónde acudir
- b) Porque no creen en la justicia
- c) Por vergüenza o miedo
- d) Porque no hay lugares de apoyo o ayuda
- e) Porque las costumbres de su etnia no se lo permiten

40. ¿Conoce usted si existen leyes que protegen a las mujeres frente a casos de violencia?

- a) Si
- b) No

41. Si responde sí: ¿Cuáles son las leyes que conoce?

42. ¿Existen en su comunidad o cantón instituciones públicas o privadas que ayuden en los casos de Violencia en contra de las mujeres?

- a) Si
- b) No

43. ¿Cuáles?

- a) Fiscalía
- b) Municipio
- c) Policía nacional
- d) Comisaria de mujer y familia
- e) DINAPEN
- f) Teniente político

44. ¿Ha acudido usted a alguna de estas instituciones?

- a) Si
- b) No

45. Si contesta SI, ¿Cómo le atendieron?

- a) Bien
- b) Mal

46. ¿Consiguió solucionar su problema?

- a) Si
- b) No

47. Si contesta NO, preguntar Porque?

48. ¿De qué forma se resuelven los problemas de violencia contra la mujer en su comunidad?

- a) No se resuelven
- b) Acudiendo a la justicia
- c) Realizando la denuncia en la comisaría de la mujer
- d) Justicia indígena (medidas que impone la propia comunidad)

SECCIÓN 3. Relacionadas Con Medio Ambiente, Extracción Petrolera Y Alternativas Sustentables De Desarrollo Y Su Relación Con La Violencia De Género

49. ¿Qué es más importante para el desarrollo de la provincia de Orellana?

- a) Un programa de protección del medio ambiente.
- b) Un programa de prevención y atención a la violencia contra las mujeres.
- c) La industria de extracción del petróleo.

50. ¿Considera usted que la llegada de las compañías petroleras ha aumentado los problemas de violencia contra las mujeres?

- a) Si
- b) No

Contesta SI, continúe con la pregunta 51, contesta NO pase a la pregunta 52

51. ¿Porqué?

- a) Los hombres salen de sus comunidades y desconfían de sus mujeres o/ compañeras
- b) Como tienen más dinero consumen más bebidas alcohólicas
- c) Se encuentran chongos o prosfíbulos cerca de las instalaciones.
- d) Otra: _____

52. ¿Qué programas sociales realizan estas compañías? Sabe de alguno?

- a) Talleres de capacitación en violencia de género a sus empleados
- b) Talleres de capacitación en violencia de género a la comunidad
- c) Asistencia a las mujeres que sufren violencia de género
- d) Capacitación sobre violencia de género a escuelas y colegios
- e) Ninguno



53. ¿Conoce usted si existen programas del cuidado del medio ambiente donde participan las mujeres también?

- a) Si b) No

54. Si contesta Si, ¿Cuales?

SECCIÓN 4. Preguntas Específicas Dirigidas A Población Indígena

(Si la persona entrevistada se considera indígena, por favor realizar las siguientes preguntas)

55. En su comunidad indígena, ¿cómo se resuelven los problemas de violencia de pareja?

- a) Frente a los dirigentes indígenas
- b) Mediante asamblea general con la comunidad
- c) Con la familia, dentro de casa
- d) No se resuelve de ninguna manera

56. ¿Se aplica justicia indígena cuando un hombre agrede a una mujer (física, psicológica y/o sexualmente)?

- a) Si b) No

57. Si responde SI, ¿Qué medidas se aplican?

58. En caso de una violencia sexual (abuso, violación), ¿cuál es la actitud de la comunidad?

59. Si ocurriera un caso de violencia sexual en su comunidad, ¿a dónde acudiría?

- a) Asamblea de la comunidad
- b) A la familia
- c) A una amiga / Comadre
- d) A la Comisaría / Fiscalía
- e) A la unidad de salud
- d) A organizaciones sociales

Esa es toda la encuesta, agradezca a su entrevistado/a por su tiempo e información GRACIAS!!

NOMBRE DEL ENTREVISTADOR/A

FIRMA

ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD

Este instrumento está destinado a mujeres de comunidades, que han vivido situaciones de violencia. Una que lo ha resuelto y otra que no lo ha resuelto.

I. IDENTIFICACIÓN

Nombre _____ Edad _____ Estado Civil _____

Nacionalidad _____ Comunidad _____

Nº Hijos _____ ¿Lee? _____ ¿Escribe? _____

¿Cuántos años estudio? _____ ¿Estudian los hijos? _____

¿Tiene chacra? _____

II. IDENTIFICACIÓN DE LA VIOLENCIA:

1. ¿Ha vivido situaciones VIF/G?
2. ¿Cómo fue? historia
3. ¿Y qué hizo después?
4. ¿Cómo se sintió Ud.? (sentimiento de iras, miedo, vergüenza, culpa?)
5. ¿Ha presentado denuncia? ¿Dónde?
6. ¿Y si se aguanta, porqué?
7. ¿Qué hace que no pueda reaccionar en contra de la violencia?
8. ¿Porqué cree Ud. que no se reacciona?
9. ¿A su mamá le ocurría algo parecido?
10. ¿Hay situaciones de violencia a las mujeres en su comunidad?
11. ¿Se habla sobre esto?
12. ¿Cómo se las trata? Cuáles son los mecanismos para resolver estos asuntos?
13. ¿La presencia de las petroleras aumentaron la violencia a las mujeres? ¿Cómo?
14. ¿Las mujeres que viven episodios de violencia, pueden denunciar? ¿Dónde?
15. ¿Cómo cree Ud., que se puede evitar que siga ocurriendo?

III. IMAGINARIOS Y/O REPRESENTACIONES SOCIALES SIGNIFICATIVAS. (GÉNERO, VIOLENCIA, PARTICIPACIÓN, AUTONOMÍA, EXPECTATIVAS)

1. ¿Para Ud. Las mujeres valen igual que los hombres o no? Explique
2. ¿En su comunidad hay igualdad de derechos para hombres y mujeres?
3. ¿Las mujeres pueden decidir por sí mismas, sobre su vida? En que si y en qué no?
4. ¿En qué aspectos de la vida, hay diferencias entre los hombres y las mujeres?
5. ¿Quién manda en su casa? ¿Quién decide sobre que
6. ¿Las mujeres deben seguir a sus maridos?
7. ¿Qué piensa de la infidelidad? Está bien para los hombres? Hay hombres que tienen más de una mujer? ¿Qué siente Ud. sobre eso?
8. ¿En su en su comunidad hay alguna manera de recibir ayuda en caso de violencia intrafamiliar? ¿Cómo es?
9. Hay palabras para insultar a las mujeres, ¿cuáles se usan más?
10. ¿Qué insulto le duele más a usted, que su marido le diga? Explique porqué.
11. ¿Sabe si su marido se crió en una familiar violenta? ¿La madre de su esposo era violentada por el marido?
12. ¿Cómo le gustaría que sea la relación con su marido?
13. ¿Cómo le gustaría a Ud., que se trataran en su comunidad cuando pasa asuntos así?
14. En su caso, frente a su marido, puede Ud. expresar sus sentimientos libremente? ¿De qué tiene que cuidarse?
15. ¿Es verdad que los hombres tienen que controlar a sus esposas? ¿En qué?
16. ¿Puede Ud. salir de su casa por su propia decisión? ¿Tiene que pedir permiso? ¿Puede salir sola?
17. ¿Puede Ud. asistir a reuniones comunitarias? ¿Con qué derechos?
18. ¿Puede Ud. participar de alguna organización de mujeres? ¿Cómo es esa participación?
19. ¿Puede Ud. vestirse como quiera, o debe vestirse como le gusta a él?



20. En su comunidad, de acuerdo con la costumbre, ¿las mujeres heredan tierras?
21. ¿Cómo es la propiedad de la tierra en su comunidad?
22. ¿Las mujeres cómo y cuándo acceden a tener tierras para hacer sus casa, chacras?
23. ¿Cuánto tiempo dedica a la chacra? ¿Tiene Ud. cantos/pujos para la chacra? ¿De quién los recibió? ¿Hacen ayunos para sembrar o después?
24. ¿Puede Ud. trabajar para ganar dinero?
25. ¿Su marido trabaja para ganar dinero?
26. ¿Cómo se gasta el ingreso de ella?, y ¿de él? ¿En qué?
27. ¿Cómo se solucionan los conflictos/ diferencias? ¿En la pareja, la familia?
28. ¿Quién y cómo decide gastar de esa manera?
29. ¿De dónde salen los alimentos para su familia, principalmente? ¿Cómo era en el tiempo cuando Ud. era niña? ¿Cuántos productos tiene en la chacra?
30. ¿Cuáles son los roles/actividades que son exclusivos de los hombres? Y cuáles son los roles exclusivos de las mujeres?
31. ¿Hay veces que él hace las cosas de la casa? ¿Como cuidar los hijos? ¿O lavar la ropa?
32. ¿Y en el caso de su mama, era igual?

33. Cuadro de actividades cotidianas por género

34. ¿Qué piensa Ud., en su comunidad, hay cosas/valores religiosos que hacen que la situación de las mujeres sea vulnerable?
35. ¿Esos valores religiosos, las protegen o las exponen a mayor violencia?
36. ¿Cómo perciben, como ven/miran, la violencia contra las mujeres, los hombres de su comunidad?
37. ¿Qué es lo básico para vivir sin violencia dentro de la pareja?
38. ¿Y dentro de la Comunidad?
39. ¿Cuándo se para/detiene la violencia en contra de la mujer?

40. ¿Hay casos de violencia física, sexual, psicológica o económica que no denuncian las mujeres? ¿Porqué sucede esto?
41. ¿Qué se debería hacer en este tema en la comunidad, para mejorar.
42. ¿Cómo ve Ud. el futuro?
43. ¿La comunidad cómo sabe cuando una mujer es buena, cómo se la reconoce?
44. ¿La comunidad cómo le reconoce al hombre?
45. ¿Cómo miran las adolescentes de su comunidad, a los hombres que trabajan en las petroleras? ¿Y ellos a ellas?

IV. SEXUAL Y REPRODUCTIVA

1. ¿Cómo fue el descubrir de su sexualidad? ¿Cómo se inició?
2. ¿Que es el placer sexual para Ud.?
3. ¿Puede Ud. decidir cuándo tener sexo?
4. ¿Esta Ud. obligada a tener sexo con su marido, cuando él quiere?
 - 4.1 ¿Usted siente ganas de tener sexo con su marido alguna vez?
 - 4.2 ¿Usted le dice o le insinúa que quiere tener sexo con él? ¿Está bien visto esto, o solo el hombre puede decir que tiene ganas?
5. ¿Puede Ud. decidir cuántos hijos tener? O acepta los que llegan?
6. ¿Usa anticonceptivos, algún método de planificación familiar? En acuerdo con su marido, o a escondidas? Usa alguna hierba o remedio que conozcan por acá para no tener hijos? Y para abortar hay hierbas que se podrían usar?
7. ¿Cómo fueron sus partos? 1ro____ 2do____ 3ro____ en casa o en el hospital? ¿Cómo fue con el niño/a se lo dieron en seguida?
8. ¿Cómo es el parto habitualmente en su comunidad?
9. ¿Qué hizo con sus placentas?
10. ¿Cómo era antiguamente? Como fue con su mama? ¿Y con su abuelita?
11. ¿A qué edad se casan en esta comunidad? ¿Como se realiza ese matrimonio? ¿Cómo se forma una nueva familia?

12. ¿Cómo hacen para encontrar una pareja los jóvenes?
13. ¿Qué es la cama china?
14. ¿Cómo se trata/ protege a las niñas /jóvenes?
15. ¿Conoce casos de abuso/ explotación sexual a niñas/ jóvenes?
17. ¿Ha tenido alguna infección de transmisión sexual? ¿Cómo la ha tratado?
18. ¿Conoce alguna manera tradicional de tratar estas enfermedades?

V.- CALIDAD DE LAS RESPUESTAS DE ATENCIÓN

1. ¿Cómo ha sido su proceso de denuncia, donde fue?

Repetir las preguntas según el lugar donde acudió:

2. ¿Acudió a alguna persona de su comunidad? ¿A algún familiar, líder, shamán, partera? ¿Qué le dijeron? ¿Qué le aconsejaron? ¿Si la recibieron? ¿Qué le pareció las respuestas que le dieron?
3. ¿Acudió tal vez donde el cura o pastor? Que le dijeron? Le pareció bien lo que le aconsejaron? No le gusto? Le sirvió?
4. ¿Hubo alguna otra persona que sabe o supo de su problema? ¿Tal vez alguien con quien usted trabajaba? ¿Quién? Que le aconsejo?
5. Si acudió al Servicio de Salud:
 - ¿Quién la atendió?
 - ¿Qué tipo de atención le brindaron?
 - ¿Le hicieron exámenes médicos?
 - ¿Quién se los hizo?
 - ¿Qué le dijeron?
 - ¿Le preguntaron sobre su situación de violencia?
 - ¿Cómo la trataron?
 - ¿La refirieron/ enviaron a algún otro lugar/institución?
 - ¿Cómo se sintió?
6. Si acudió a la policía o sistema judicial:
 - ¿Quién la atendió?
 - ¿Cómo fue el trámite?
 - ¿Qué le dijeron?
 - ¿Cómo se sintió?

- ¿La refirieron a algún otro lugar?
 - ¿Cómo la trataron?
7. Si acudió a sector de educación: para jóvenes en tiempo escolar.
- ¿Quién la atendió? ¿Con quien hablo?
 - ¿Qué le dijeron?
 - ¿Cómo la trataron?
 - ¿La refirieron a algún otro lugar?
 - ¿Le ayudaron a resolver su situación?
 - ¿Cómo se sintió?
8. Si acudió al sector de ONGDs/ Sociedad civil:
- ¿Quién la atendió?
 - ¿Qué le dijeron?
 - ¿La refirieron a algún otro sitio?
 - ¿Cómo la trataron?
 - ¿Cómo se sintió?
9. ¿Qué resultados ha tenido su búsqueda de ayuda?
10. ¿Ha podido detener la violencia?
11. ¿Cree que consiguió el apoyo que necesitaba?
12. ¿Cómo la ayudaron a resolver su situación?
13. ¿En general que piensa Ud., de la ayuda que reciben las mujeres maltratadas en este cantón?
14. ¿Qué cree Ud. debería modificarse en los sistemas de atención de salud, judicial o protección social para atender a las personas afectadas?
15. ¿Son suficientes estos espacios de atención para resolver estos problemas?
16. ¿La organización indígena considera la violencia intrafamiliar un tema para sus planes y programas?
17. ¿Quiere decirme algo más?

Le agradecemos mucho su tiempo y disponibilidad. Esperamos que sirva de ayuda para otras mujeres lo que Ud. nos ha compartido. Como sabe esto es totalmente confidencial.

ENTREVISTA SEMI ESTRUCTURADA

Este instrumento está destinado a informantes claves con experiencia en la zona y profesionales de las diversas instituciones que se involucran en el tema de atención, prevención y tratamiento de la VIF/G.

I. IDENTIFICACIÓN

Nombre de la institución:

¿Cuál es el rol que realiza en el tema atención de violencia de género e intrafamiliar?

¿Ha recibido capacitación en género y en el tema de violencia intrafamiliar?

II. IMAGINARIOS

1. ¿Para usted, hombres y mujeres tienen el mismo valor? ¿Cómo lo diría Ud.?
2. ¿Cómo percibe el problema de violencia de género, desde donde esta Ud. laborando?
3. ¿Cómo percibe el tema de violencia intrafamiliar?
4. ¿Cómo es la valoración social de hombres y mujeres en el sector indígena? Y en el sector mestizo? ¿Hay una diferencia entre los Kichwas y los Shuaras?
5. ¿En el tema de violencia intrafamiliar, se dan características específicas en diferentes clases sociales?
6. ¿Sobre este tema, hay valores, costumbres, hábitos, actitudes, que se repiten en las poblaciones indígenas y mestizas? ¿Cuáles?
7. ¿Hay imaginarios específicos en las poblaciones indígenas? ¿Cuáles?
8. ¿Las respuestas a la violencia de género e intrafamiliar en la provincia de Orellana, son adecuadas para diversa población?
9. ¿La influencia de la religión es importante en las actitudes de hombres y mujeres respecto de la violencia intrafamiliar y de género?

10. ¿Qué piensa Ud., que ocurre en este tema en la población indígena? ¿Acuden a denunciar? ¿Como son tratados? ¿Se llegan a resolver?
11. ¿Qué sabe Ud., sobre la violencia de género e intrafamiliar como factor de riesgo en la salud sexual y reproductiva?
12. ¿En qué época de los ciclos vitales hay más vulnerabilidad de violencia en las mujeres?
13. ¿Qué factores sociales, que valores legitiman la violencia intrafamiliar?

III. CALIDAD DE RESPUESTAS DE ATENCIÓN

1. ¿Son adecuados y suficientes los espacios de administración de justicia y de protección?
2. ¿Cómo se da el espacio de administración de justicia en las comunidades indígenas?
3. ¿Cómo está presente la violencia intrafamiliar y de género en los planes y propuestas de este organismo en el que Ud. trabaja?
4. ¿Hay propuestas de atención en este tema, desde las organizaciones indígenas?
5. ¿Sabe Ud., si el idioma es un obstáculo para que acudan las mujeres indígenas a los espacios de atención y denuncia?
6. ¿Dónde se inicia la restauración de derechos, de las mujeres violentadas?
¿Donde se acaba?
7. ¿Su institución pertenece a la Red de Atención a la VIF/G? ¿Como participa?
¿Existe un programa común de trabajo en red? ¿Tiene un ejemplar, nos puede sacar una copia?
8. ¿Podría identificar obstáculos en este trabajo en red?
9. ¿Participa la Fiscalía de esta red? ¿Cómo?
10. ¿En el trabajo en red, podría identificar factores que facilitan la atención?
11. ¿En su institución, existe una manera de registro de estos casos? ¿Y en la red?
12. ¿Cuáles son los principales tipos de violencia que afecta a las mujeres?
13. ¿Se usa la ficha única de registro de casos o cada institución tiene la suya?



14. ¿Cuáles son las medidas que se han tomado en su institución para proteger las mujeres violentadas?
15. ¿Cómo se da la referencia? ¿Hay registro de ello?
16. ¿Cuál es la ruta de denuncia de casos de VIF/ en especial de violencia sexual?
17. ¿Qué habría que mejorar en esta ruta d denuncia?
18. ¿Cree Ud. que se evita la re victimización, en casos de violencia sexual?
19. Desde su puesto de trabajo: ¿Cuáles serian las mayores necesidades de las mujeres violentadas en Orellana?
20. ¿Cree Ud. que está asegurada la protección y restitución de derechos de las víctimas de violencia?

IV.- IMPORTANCIA DE LA VIF/G EN LA PLANIFICACIÓN

1. ¿Existen fondos de su institución para la atención de la VIF/G?
2. ¿Cómo se da la planificación en este tema?
3. ¿Existen fondos para la prevención?
4. ¿Se pueden canalizar fondos desde las empresas de extracción de petróleo para planificar en este tema?
5. ¿Conoce de las violaciones masivas en comunidades, denunciadas en el 2003 por los Doctores Carlos Martin Beristaín y el Dr. Darío Páez Rovira, en su Estudio psicosocial del impacto de las explotaciones petroleras de Texaco? ¿Qué solución tuvieron esas situaciones de violencia?
6. ¿Actualmente hay situaciones similares? ¿Qué se está haciendo al respecto?
7. ¿Conoce Ud. casos de mutilación genital? ¿Qué sabe sobre eso?

GUÍA DE GRUPOS FOCALES

Este instrumento tiene el objetivo de buscar orientaciones claras para las intervenciones inmediatas y mediatas en sectores comunitarios. Se aplicará a profesionales/ y lideresas mujeres indígenas organizadas que trabajan en el tema.

I.- IDENTIFICACIÓN

Nombre de quienes asisten:

II.- IMAGINARIOS

1. ¿Cuál es la imagen de futuro que Uds., tiene de lo que debería ser la comunidad?
2. ¿Qué se debe hacer para que en las comunidades, se llegue a reconocer las situaciones de violencia?
3. ¿Qué se debería hacer para se resolvieran los casos de violencia lo más pronto posible?
4. ¿Qué se puede hacer para que las mujeres reaccionen frente a la violencia?
5. ¿Cuándo se para la violencia en contra de las mujeres?
6. ¿Qué hace falta hacer para que las mujeres fortalezcan su identidad?
7. ¿De dónde come la mayor parte de las familias?
8. ¿Qué se debe hacer para que se mejoren las relaciones entre hombres y mujeres?
9. ¿Cómo era antes? Antes de llegada la religión? Antes de las petroleras? Que había de mejor y de peor?
10. De ese tiempo, ¿qué habría que recuperar? (conocimientos de salud/hierbas, cantos/rituales)
11. ¿Cómo se conserva la tradición-cosmovisión? Sirve?
12. ¿Cómo hacemos medidas de protección reales, para que en las comunidades puedan protegerse a las mujeres y niñas violentadas?
13. ¿Qué es el Sirviñacu?
14. ¿Conocen situaciones de mutilación genital? ¿Que saben?

IV. IMPORTANCIA DE LA VIF/G EN LA PLANIFICACIÓN

1. ¿Existe este tema en la planificación de las organizaciones? ¿Comunitarias?
2. ¿Quién debe tener la responsabilidad de corregir estas situaciones? (consejo de madres?, ¿de abuelas?)
3. ¿Cuál sería el camino para asegurarse de incluir este tema de no violencia y protección, en la planificación comunitaria?



VII. Bibliografía

- * **ÁVILA, Navarrete, Marianela (2010).** "Interlegalidad y derechos de las mujeres: violencia de género en la nacionalidad shuar", Maestría en Ciencias Sociales con mención en Género y Desarrollo; FLACSO Sede Ecuador. Quito. 139
- * **BASTIDA, Abraham (2007).** "La Responsabilidad del Estado Frente al Daño Ambiental", Toluca, México.
- * **GARBAY, Susy (2012).** "Manual de Formación en Derechos de las Mujeres", Universidad Andina Simón Bolívar, Fundación Salud Amazónica, Medicus Mundi Gipuzkoa, Diputación Foral de Gipuzkoa. GRAPHUS, Quito.
- * **GOICOLEA, Isabel (2009).** "Embarazos en la adolescencia en la Amazonía de Ecuador: explorando la salud sexual y reproductiva de las adolescentes desde un enfoque de derechos y género". Universidad de Umea, Suecia.
- * **GOLDARAZ, José Miguel (2005).** "Samay, la herencia del espíritu, cosmovisión y ética Naporunas", Ediciones CICAME, Quito.
- * **MOKRANI, Dunia (2010).** "Empoderamiento de las mujeres desde la despatriarcalización y la descolonización". Serie Hilvanando, Convenio para el Empoderamiento de la Mujer, Perú y Bolivia, Solidaridad Internacional, AECID, Castilla la Mancha, Garza Azul impresores, Bolivia.
- * **NARVÁEZ, María José (2011).** "El nuevo entorno normativo de derechos y el procesamiento de conflictos socioambientales", en Conflictos socioambientales, políticas públicas, derechos. Aproximación a un debate, Víctor Hugo Torres, María José Narváez, Pablo Ortiz-T., Víctor López, A., Susan Engel, Volker Frank, Pippa Heylings, Jackie Rivera, Universidad Politécnica Salesiana, Secretaría de Pueblos, Movimientos Sociales y Participación Ciudadana, ABYA YALA.
- * **ORTIZ, Pablo (2011).** "Modelo de desarrollo extractivismo, buen vivir y conflictos socio-ambientales (CSA)", en Conflictos socioambientales, políticas públicas, derechos. Aproximación a un debate, Víctor Hugo Torres, María José Narváez, Pablo Ortiz-T., Víctor López, A., Susan Engel, Volker Frank, Pippa Heylings, Jackie Rivera, Universidad Politécnica Salesiana, Secretaría de Pueblos, Movimientos Sociales y Participación Ciudadana, ABYA YALA.
- * **PAREDES, Julieta (2008).** "Hilando Fino desde el Feminismo Comunitario", CEDEC, Asociación Centro de Defensa de la Cultura, Bolivia.

- * **PEQUEÑO, Andrea (2009)**. “Vivir violencia, cruzar los límites. Prácticas y discursos en torno a la violencia contra mujeres en comunidades indígenas del Ecuador”. Capítulo II, Género, etnicidad y violencia. Participación y política de mujeres indígenas en contextos latinoamericanos recientes. FLACSO, Ministerio de Cultura.
- * **POTES, V (2010)**. Análisis de la aplicación del Derecho Ambiental en la Amazonía Ecuatoriana y el rol de las Fiscalías Ambientales”. CEDA. Quito.
- * **SAGOT, Montserrat, CARCEDO, Ana, GUIDO, Lea (2000)**. “Ruta crítica de las mujeres afectadas por la violencia intrafamiliar en América Latina: estudio de caso de diez países”, Programa Mujer y Desarrollo, Organización Panamericana de la Salud, OPS.
- * **SEGURA, Maritza (2009)**. “Camino al buen trato: las comunidades kichwas de Sucumbíos frente a la violencia contra la mujer”. Participación y políticas de mujeres indígenas en contextos latinoamericanos recientes. FLACSO, Ministerio de Cultura.

OTRAS FUENTES

- * **VII Censo de Población y VI de Vivienda (2010)**, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, INEC, Gobierno de Ecuador.
- * **“Habla serio, sexualidad sin misterios”** ENIPLA, Estrategia Nacional Intersectorial de Planificación Familiar 2011, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social, Ministerio de Inclusión Económica y Social, Ecuador.
- * **“Estrategia Nacional Intersectorial de Planificación Familiar”**. ENIPLA, Ministerio de Salud Pública, Ecuador. Enero 2011, disponible en: www.msp.gov.ec/images/Documentos/.../ENIPLA/ENIPLA.pdf
- * **“Plan de Desarrollo Estratégico Participativo de la Provincia de Orellana 2005-2015”**, Gobierno Autónomo Provincial de Orellana, en: www.gporellana.gob.ec/index.php?option=com...task
- * **“Plan Nacional para la Erradicación de la Violencia de Género hacia la niñez, adolescencia y Mujeres”**, Gobierno de Ecuador 2007, disponible en: <http://www.americalatinagenera.org/>

- * **“Respuesta al cuestionario sobre la aplicación de la Declaración y la Plataforma de acción de Beijing y el documento final del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General (2000) para la preparación de las evaluaciones y exámenes regionales que tendrán lugar en 2010 para la conmemoración de Beijing+15”**, Gobierno de la República del Ecuador. Comisión de Transición hacia el Consejo Nacional de las Mujeres y la Igualdad de Género. Quito, Ecuador, Octubre de 2009.
- * **“Declaración sobre la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer”**, Resolución de la Asamblea General 48/104 del 20 de diciembre de 1993, disponible en: <http://www.unhchr.ch>
- * **“Resultados de la encuesta nacional de uso del tiempo. Las desigualdades de género vistas a través del estudio del uso del tiempo”**, Instituto de la Mujer del Gobierno Federal de México, 2009.
- * **“Entrevista a Julieta Paredes”**, Lideresa de la Asamblea Feminista, noviembre 2011, Bolivia, disponible en: <http://losmovimientoscontraatacan.wordpress.com/2011/11/08/%E2%80%9Cde-no-ser-por-las-mujeres-nohubieran-resistido-ni-tres-dias%E2%80%9D/>
- * **“Estudio documental sobre drogas y violencia de género”**, Farapi Antropologia Aplikatua. 1ª ed. –2007 Vitoria-Gasteiz, Eusko Jaurlaritzaren Argitalpen Zerbitzu Nagusia, Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.
- * **“El derecho humano de las mujeres a una vida libre de violencia”**, Marcela Lagarde, México disponible en: http://www.programamujerescdh.cl/media/images/red_alas/MarcelaLagarde.pdf
- * **“Género e Interlegalidad”**, Coordinadora de la Mujer 2009, disponible en: <http://www.coordinadoramujer.org/> 2009
- * **“Shuarweb”**, información sobre la etnia shuar en: <http://sonos.mistertrufa.net/shuar.htm>



El estudio de caso que presentamos a continuación forma parte del proyecto "Fortalecimiento de redes cantonales de prevención y atención de la violencia de género en la provincia de Orellana" de Fundación Salud Amazónica, Medicus Mundi Gipuzkoa y Diputación Foral de Gipuzkoa. Durante el 2011 se han llevado a cabo diversas acciones de intercambio, comunicación y capacitación con mujeres indígenas, y ahora ponemos a su consideración este estudio que trata de acercarse un poco más a la realidad de las mujeres kichwas y shuaras en el contexto concreto de la Amazonía Ecuatoriana. En las voces de América y Adriana se escucha la fuerza de las mujeres indígenas, que en medio de todas las opresiones que sufren, se desenvuelven con dignidad, sacan adelante a comunidades enteras y mantienen una especial capacidad para la sonrisa. Esperamos que estos diálogos sirvan para superar esas opresiones con la misma imaginación y creatividad con la que las mujeres indígenas entretejen sus artesanías y sus vidas.

